LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana--Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Miércoles 11 de Julio de 1883 — AÑO III--Número 826

SUMARIO

S. Editorial—Inauguracion de un monumento.
Telegramas—Esterior—Interior.
Liberales y clericales.
Carta curiosa.
Escuelas Normales y Colegios Nacionales.
En Argelia.
Les Fourchambault: Argumento.
Folletin—Serge Panine.
Noticias.
Parlamentos—Senado Nacional. Sesion de ayer. Asuntos entrados. Senado Provincial.
Comercio.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.
Suplemento—Sesiones del Senado Nacional.

Inauguracion de un monumento

Existia en la plaza del Rosario una modesta columna conmemorativa de la jura de la Constitucion actual.

El desarrollo moral de aquel pueblo y sus grandes progresos materiales, han inspirado la idea y suministrado los medios, de enaltecer su homenaje histórico en un monumento digno de legarse á la posteridad.

Ha sido levantada en el centro de la plaza, una gran columna, que estimamos de una altura de 15 metros, ejecutada en mármol con una forma que semeja un haz, en cuya cima está gallardamente colocada una estátua representando la Libertad.

Sobre las cuatro fases del sócalo, están representadas en mármol las figuras gloriosas de San Martin, Belgrano, Moreno y Rivadavia.

Es un monumento atrevido, imponente y ejecutado con honra del arte.

Háse agrandado la idea primitiva; y este monumento abraza y simboliza los hechos mas grandiosos de la epopeya nacional.

El autor de la obra, Alejandro Bigi, es un jóven escultor de Carrara, que es ya una gloria del arte, y que ha dado muestras brillantes de su génio en la exposicion de notabilísimas estátuas.

El monumento se inauguró el 9 de Julio.

Hemos recibido la fotografía de la columna; y las relaciones ingénuas de amigos que asistieron al acto.

El Rosario puede decir con orgullo, que es la primera ciudad de la República que ha levantado un monumento, digno por su mérito artístico, de conmemorar acontecimientos tan sublimes.

Por todas partes se ven modestos signos del respeto y admiracion de otras generaciones á las glorias patrias.

El país no ha tenido los medios de pedir al arte sus prestigios; y Buenos Aires misma, adelantada y opulenta, recien empieza á entregar al bronce las grandes memorias de nuestros ilustres varones.

Le cabe, pues, al Rosario, una satisfaccion y una honra, embelleciendo su plaza principal con un hermoso monumento que tiene el prestigio de su alta significacion histórica.

—

La misma sociedad que asistió con entusiasmo á la inauguracion de esa columna, se prepara á asistir dentro de pocos dias á la del ferro-carril Oeste Santafecino.

Ya sabemos que esa línea liga los muelles de la ribera con las colonias agrícolas.

Escusado es encarecer la importancia económica de esa obra.

En ese puerto hay ordinariamente de quince á veinticinco buques de Ultramar, haciendo el transporte directo á puertos estranjeros.

El cabotaje y la navegacion fluvial á vapor tiene un desenvolvimiento sorprendente.

Hay en el Rosario varias fortunas que llegan á un millon de pesos; y no pocas de doscientos y de cien mil.

La fortuna está muy subdividida, especialmente en la propiedad.

El crecimiento de las fortunas es evidente, en el valor asombroso de la propiedad, en el gran movimiento del comercio, en las empresas que se inician, en la edificacion, y en el aspecto de bienestar y la abundancia del trabajo.

El Gobierno Nacional comprende el interés nacional que hay en ayudar al desenvolvimiento y al progreso de aquella poblacion, porque ayuda al interés económico de todas las Provincias del interior que tienen su portada en el Rosario.

La construccion que vá á acelerarse de los grandes muelles y depósitos, es una facilidad y una economía que se dá á la exportacion de las Provincias, como á la importacion manufacturada que se lleva de Buenos Aires al consumo de aquellos pueblos.

Aquella linda ciudad del Rosario que está como una paloma sobre las verdes y preciosas barrancas del Paraná, es como un testigo de los progresos que ha venido haciendo el país y que se precipitan ahora con rapidez.

No son viejos aun los que han conocido una pobre ranchería en el Rosario, hoy asiento de una ciudad culta, elegante y hasta lujosa.

Viviáse allí entre emociones y entre sacrificios.

Era por decirlo así, la primera etapa de las guerras civiles que dividieron la República—El bandolerismo de los campos y la constante amenaza de los indios fué su dolorosa perspectiva de muchos años.

Eso era ayer no mas!

Parece que ese otro alboroto del progreso envolviese el tiempo y el espacio, produciendo transformaciones tan grandes que pueden llamarse repentinas.

El Rosario es la segunda plaza comercial de la República—La ciudad de aspecto mas moderno y mas elegante—La poblacion mas matizada por la acumulacion de todas las nacionalidades; centro de facilidades comerciales y de medios considerables para el movimiento de las industrias.

Pueblo esencialmente comercial, está inspirado por un espíritu conservador.

Vé con alegria el vuelo poderoso de su destino bajo el amparo de la paz; y la paz es su culto.

Llegada esa poblacion á una elevacion tan próspera, ha vencido los duros noviciados y las esperiencias de su primera existencia.

Ahora las cosas andan solas; y el espíritu público aleccionado en las prácticas del órden que radican el progreso, solo mira adelante porque va viendo crecer cada dia mas su próspera condicion.

El Rosario es un lindo ejemplo de nuestros progresos modernos.

No pasará mucho tiempo sin que tenga que asombrarnos su vuelo, porque el Rosario camina á ser una gran ciudad en la República.

Eso se está viendo!

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

El conde de Chambord

FROHSDORF, Julio 9—La mejoría del conde de Chambord, se ha acentuado sensiblemente. Ayer tarde pudo ya probar algun alimento. Empiézase nuevamente á tener esperanzas.

Rechazo de la amnistia

PARIS, Julio 9—La Cámara de Diputados, rechazó una proposicion de ley relativa á la amnistía.

El gobierno tambien era contrario á la adopcion de ese proyecto.

Secuestro de materias esplosivas

LÓNDRES, Julio 9—La policía de Irlanda acaba de secuestrar en Cork, una gran cantidad de materias esplosivas.

Se han operado varios arrestos.

El cólera en Rusia

SAN PETERSBURGO, Julio 9—Telegramas de Saratow comunican que se ha desarrollado allí el cólera con carácter epidémico.

Hasta ahora hay que lamentar muy pocas víctimas, pero se teme que la epidemia asuma mayores proporciones y se estienda á otras provincias.

De nuestros corresponsales

Montevideo—Nº 67—*Julio 10*—Un diario refiriéndose á la recepcion que tuvo lugar ayer en la Legacion Argentina, dice que ella ha revestido un carácter escepcional. Los vecinos de la calle 18 de Julio fueron despertados al alba por los acordes de la banda de música del 5º de cazadores y la magnífica diana tocada por la banda lisa de aquel batallon al Ministro Moreno. Agrega que el Presidente Santos, envióle una carta cuyos conceptos eran altamente simpáticos para el país que representa, para el Gral. Roca y el Ministro Moreno. Dícese tambien que personajes de todos los partidos ó fueron personalmente ó enviaron felicitaciones al diplomata indicado. Demuestra este hecho la corriente simpática establecida entre ambos pueblos y gobiernos.

Regresó hoy de Europa el Dr. Pereda.

En el hospital de Caridad, suicidóse hoy el individuo español Eduardo Garrido, tirándose del 2º piso del establecimiento al patio, estrellándose contra las losas del pavimento.

Cartas de Gomensoro, fechada el 2 del pasado, dicen que el mes corriente sería botada el agua la cañonera *Gral. Artigas* que construyese en Inglaterra. Mañana reúnese la Junta de Sanidad, para suspender las cuarentenas. Anúnciase la aparicion de un nuevo diario blanco, titulado «Defensor de las leyes».

Murió hoy el jóven Fructuoso Muñoz, hijo del conocido escribano de aquel apellido D. Gervasio.

Llueve incesantemente desde anoche.

Rosario—Nº 3,061—*Julio 10*—Las fiestas julias se han celebrado con gran pompa y solemnidad, asistiendo una gran concurrencia al acto de la inauguracion del monumento erigido en la plaza principal en honor de la libertad y de los próceres de la Independencia San Martin, Moreno, Belgrano y Rivadavia. A los costados del monumento se habia improvisado un gran tablado que fué ocupado por las autoridades locales, Cuerpo Consular, empleados nacionales y provinciales y gefes y oficiales de la Provincia y la Nacion, que se hallaban en ésta. Hablaron el presidente de la Municipalidad, el Dr. Jacinto Fernandez, presidente de la Comision de las fiestas, el Gefe Político, señor Muñoz, por sí y en representacion del Presidente de la República y del Gobierno de la Provincia, el Dr. Fragueiro, Carrasco y Arengo. Concepúase como el discurso más notable, el pronunciado por el Dr. Fernandez.

En el momento de descubrirse las estátuas de los cuatro hombres ilustres, el pueblo prorumpió en víctores y aclamaciones y las bandas de música entonaron el himno nacional. Fué un momento de conmocion general entre el ruido de las salvas de artillería y las bombas y cohetes que atronaban el espacio.

Concluido el acto, la comitiva se dirijió á la Municipalidad en cuyos salones se habia preparado un lujoso refresco: allí volvieron á hacer uso de la palabra algunas personas, entre ellos el Sr. Jefe Político y el Sr. Alvarado, presidente de la Municipalidad.

El escultor Sr. Binggi fué calurosamente felicitado por su preciosa obra de arte, y cuando quiso agradecer aquellas demostraciones de aprecio y admiracion, no pudo hacerlo como deseaba, porque la emocion le embargaba la voz y las lágrimas brillaban en sus ojos.

Por la noche se quemaron magníficos fuegos de artificio, á los que asistió una concurrencia numerosa á pesar de las amenazas del tiempo.

No ha tenido lugar desórden alguno durante las fiestas, y esto demuestra la cultura del pueblo rosarino.

Llegaron una locomotora y cuatro wagones para el Oeste Sanfecino.

Ayer pusiéronse en libertad 31 presos por hechos leves, en obsequio del grananiversario.

El Jefe Político y comisarios de órdenes, fueron obsequiados por los empleados subalternos en el cumple-años de su nombramiento.

Llueve despacio. Termómetro en 17 grados centígrados. Barómetro lluvia. Cambio firme.

Córdoba—Nº 2,996—*Julio 10*—Las fiestas julias estuvieron muy animadas. Espléndido los fuegos artificiales. El baile del Club concurridísimo y el teatro lleno.

La compañía de ópera trabaja con gran éxito. «El Interior» publica la proclama de Solá—en «Dragones» el partir la fuerza espedicionaria.

El mismo diario anuncia publicará mañana *las cuentas debidamente autorizadas, de lo que gastó el Gobierno en recibir á Sarmiento el año 71. Se asegura que asciende á una fuerte suma de pesos.*

Se preparan grandes carreras para el 14 de Julio.

Hoy presentó su tésis el Sr. Angel Ferreira Cortés.

Rio 4º—*Julio 10*—Desde el sábado llueve despacio; pero continuado.

Se han hecho algunas compras de campos de la testamentaría de Slater y al sud de los terrenos que Demarchi vendió á Olmos á razon de 4 y 6 mil pesos fuertes legua. Muchos compradores de hacienda, de San Juan y Mendoza.

Salta—Nº 2,950—*Julio 10*—Hoy recibióse del Gobierno, en medio de general contento, el coronel Solá—Su discurso de recepcion, es un programa amplio y liberal, sintetizado en estas palabras: vengo al gobierno sin odio ni pasiones, y el mismo respeto que he exijido para mis opiniones políticas, lo tendré por las ajenas.

Particular

Montevideo—Nº 29—*Julio 9*—Al Director del «Correio do Portugal», D. Antonio C. Reiss—Temple 105, Buenos Aires.—El pueblo argentino conmemora hoy el aniversario de un gran dia. Nuestra gloriosa Portugal fué la primera Nacion que reconoció la independencia de esa feliz República. Siendo el «Correio do Portugal» el órgano genuino de los intereses portugueses en el Plata, en nombre de estos y del pueblo portugués, felicita al Presidente Roca por tan glorioso dia, deseando para el pueblo que tan dignamente rige, toda la prosperidad de que es digno.

Líneas telegráficas

Central—*Julio 10*—El estado de las líneas es el siguiente: Corrientes hasta Antonio Tomás. Entre Rios hasta Diamante. Trasandino hasta Rio 4º—Oeste hasta Medina. Demás bien.

Hace tres dias reina gran temporal en todas las líneas.

Oficiales

Rosario—Nº 2,746—*Julio 9*—Al Exmo. Sr. Presidente de la República.—Acaba de tener lugar la solemne inauguracion del monumento erigido en la plaza 25 de Mayo de ésta ciudad.

El acto se ha realizado con el éxito mas feliz y completo, contribuyendo á ello en gran parte, el concurso prestado por el digno señor Gefe Político del Departamento, á quien V. E, sirvióse designar como su representante en la ceremonia respectiva, por todo lo cual me permito felicitar á V. E. en nombre de la H. Corporacion Municipal que presido, como igualmente darle á V. E. las debidas gracias por su deferente atencion hácia la misma.

Dios guarde á V. E.—*Elias Alvarado*, Pte. del C. D. Municipal.

Rosario—Nº 345—*Julio 9*—Al Exmo. Sr. Presidente de la República—Al felicitar á S. E. en el dia glorioso de nuestra Independencia, cábeme la inmensa satisfaccion de comunicarle que ha tenido lugar la inauguracion del monumento con todo el esplendor y solemnidad que debe rodear á un acto grandioso, en el cual se han inmortalizado en el mármol nuestras glorias pátrias.

En medio del esplendor de una fiesta que será memorable para el Rosario, los vivas al dignísimo Presidente de la República, atronaban los aires.

Como la prensa hará la crónica de la fiesta, S. E. verá si ha estado dignamente representado.

Saludo respetuosamente á S. E.—*Deolindo Muñoz.*

Bella-Vista—N. 2,799—*Julio 9*—Al Señor Presidente de la República—Me complazco en anunciar á V. E. que á mi regreso de la colonia, he recorrido cinco kilómetros en el primer ferrocarril del Chaco. La primera seccion compuesta de 20 kilómetros estará terminada en Setiembre próximo. Saluda á V. E. Su amigo—*M. Ocampo Samanés.*

Comerciales y Marítimos

Montevideo—*Julio 10*—Callao *Theben*, Southampton *Trent*, Rio Grande *Montevideo*, Havre *Ville de Buenos Aires*, Cardiff *Caunales*, Napoles *La France*. Deuda amortizable á 22 3/8. Billetes del Tesoro á 58 3/4. Títulos especiales á 13. Un cargamento pino de tea por *Marylan* de Brunswich 300,000 piés á 36 patacones. Otro por *Truit* de Pensacola 325,000 piés á 32. Un cargamento carbon á llegar por *Carricks* de Gasgow vendido á precio reservado.

Montevideo—*Julio 10*—El vapor la *France*, llegó, hoy seguirá viage mañana con 459 pasageros. Correspondencia por el vapor *Cosmos*.

Montevideo—*Julio 10*—3 p. m. Tarragona *Enriqueta M.*, Barcelona *Soberano Iº*. Deuda amortizable á 22 1/8. Billetes del tesoro á 58 1/2. Títulos especiales para fin de mes á 12 3/4. Consolidada del 80 para fin de Agosto á 36 1/2. Nada en frutos. Sale el *Cosmos*.

Rosario—Nº 1095—*Julio 10*—Salió el vapor *Pernambuco*, para Hamburgo con mil bolsas trigo y cien fardos lana.

El vapor *Helvetia* cargará 100 toneladas de frutos del país y minerales para Liverpool. De Nueva York llegó el bergantin *Valenti a* con 582 toneladas de carbon de piedra. De Portland patacho *H. H. Wright y Peters* con madera.

Liquidacion Aduana dia de hoy, $407.03 por importacion, venta sellos nacionales 245.

Martin Garcia—*Julio 10*—Pasaron *Cosmos* y *Rio de la Plata* sin novedad.

LIBERALES Y CLERICALES

El Dr. Achával, orador clerical, en la última sesion de la Cámara de Diputados, criticaba como vacías y sin sentido, las denominaciones de liberales y clericales con que la prensa y la voz pública distingue á las dos fracciones parlamentarias que debaten el artículo sobre enseñanza relijiosa en las escuelas comunes.

Y amenizaba su crítica con la vieja figura de retórica que ha servido siempre bajo distintas formas á los retardados contra los avanzados.

Era una triste figura—el orador comparaba á los liberales con los que se visten á la moda sin reparar en lo que les sienta bien—y no reparaba él mismo que la moda siempre queda bien, porque es la moda, y así los peinetones de nuestras abuelas encerraba para ellas mas belleza estética que el peinado griego.

Porque era la moda y lo que es moda no incomoda.

El liberalismo tambien es la moda de la conciencia y del pensamiento en la humanidad moderna, y no pueden los clericales presentarnos su viejo peineton so pretesto de que nos sienta mejor. Que lo pongan en moda!

Pobre figura en efecto!

Se preguntaba el orador, entrando á lo sério despues de este golpe humorístico:

«Hay acaso aquí como en otras partes dos partidos políticos que se disputen el triunfo y que sean verdaderamente clericales y liberales, de manera á justificar las denominaciones que se han tomado para esta cuestion?

Amalaya! le faltó agregar. Es cierto, aquí no hay esos partidos.

De un lado están todos los ciudadanos *varones*, legisladores, periodistas, comerciantes; industriales, nacionalistas, autonomistas, estrangeros, ricos, pobres, viejos, jóvenes, todos los gremios, todos los matices, todos los intereses, todas las opiniones, de acuerdo en vestirse á la moda, es decir en ser *liberales*, en desenvolver libremente sus facultades sin preocupaciones, sin fanatismos añejos.

En un rincon, en la sombra, bajo el claustro, agazapados en las bancas de los parlamentos á título de oradores, de legisladores, de políticos, están los delegados del clero, los órganos de la Iglesia, los ciudadanos de Roma, los clericales en fin, dos, cuatro, cinco, media docena, arrastrando á los timoratos, alborotando á las señoras, y ensayando la voz todo el año en la Cámara como en un Conservatorio, en todas las cuestiones, para cantar bien el dia de la gran cuestion.

No son partido es cierto, felizmente, no son siquiera círculo—son unos cuantos hombres preocupados de salvar su alma, y representan los intereses temporales de una secta que no puede tenerlos sino espirituales.

Así la denominacion es exacta—*liberales y clericales.*

Pero es curioso observar los argumentos de estas personas de la Iglesia que cuando hablan sobre estos asuntos, raciocinan en tono de dogma y como si tuvieran la verdad en el bolsillo.

Presentaba el mismo orador la imágen de un niño que pregunta al maestro laico porque no hace matar al prójimo, cuando se mata al buey etc! Qué le dirá el maestro, esclamaba, si no le puede citar el mandamiento correspondiente; cómo fijará en esa conciencia la regla moral que solo la religion (católica) suministra; si no le puede hablar de Dios, de quien le hablará!

Pero Doctor, V. ademas de católico fervoroso, es fervoroso padre de familia, y habrá podido notar que cualquiera de sus niñitos, á los tres años, tiene la nocion de lo bueno y de lo malo tan clara como V. y no necesita sinó un poco de esperiencia.

Si ese niñito tiene un gato y V. se permite pegarle al gato, no lo hará dos veces—porque protestará el niñito—y se afligirá diciéndole con esa vocesita llorona que es una órden para los padres cariñosos—*No seas malo papi, pobre galito......*

Ya ve que su niñito sin preguntar nada, sabe que es malo pegarle al gato porque sufre, y porque es débil é inocente etc.

Porcion de sentimientos é ideas complejas que tiene en su alma antes de tener la idea de Dios.

En cambio, si Vd. le habla de Dios y le hace rezar el bendito, no le entiende lo primero, y sin entenderle mejor lo segundo, se le mezcla ademas con una porcion de cosas que no están en la oracion y tal vez algunas incompatibles con la oracion, y que los niños aprenden con mas facilidad que el bendito.

Es que la nocion de lo bueno y de lo malo la tiene el niño por instinto, mas puro y mas justo en la primera edad que en la edad viril en que se ha enturbiado ya en las corrientes del mundo.

Pero si vd. crée indispensable hablarle de la otra vida y de Dios, háblele de ello, sin necesidad de hacerle aprender á Astete ni esplicarle el misterio de la Santísima Trinidad.

Segun aquel discurso y éste argumento del niño teólogo, parece que solo los católicos tuviéramos Dios y alma espiritual.

Que los protestantes no fueran cristianos y que los fieles de otras religiones no fueran deistas.

Y citaba el orador como ejemplo de Escuela Religiosa la Escuela Norte-Americana. Pero allí no se habla una palabra de dogmas ni de catolicismo, aunque se habla mucho de Dios y de cristianismo! —Aceptamos el modelo.

El argumento de Goyena era otro.

Para él la lucha de la lucha de la Independencia ha sido una cruzada y San Martin un Pedro el Ermitaño, de donde resulta que los hijos de los Cruzados, tenemos que ser por lo ménos beatos.

Si San Martin fué buen católico, flaco servicio le hizo á la Iglesia, emancipándonos de la dominacion Española, y Católica por excelencia, y de la dominacion monárquica con la que tan bien se ha avenido la Iglesia Católica en todos los tiempos, y dándonos instituciones libres con las que se ha avenido tan mal en todos los tiempos y en todos los países.

San Martin y Belgrano deberian haber sido escomulgados por su obra, y siguiendo su tradicion, nosotros deberíamos ser todos liberales, como lo somos.

Goyena hacia tambien un hábil sofisma; decia, hablando con la vista vagamente fija en el vacío, como quien se reconcentra en su pensamiento, y bajando la voz como el espadachin que se encoje suavemente preparándose á tirar un golpe á fondo:—«si para el individuo son tan necesarias estas creencias, cómo no lo serán para la sociedad que es una reunion de individuos, en la que los vínculos morales, las creencias, son tanto mas necesarias.

Esto seria razonable si la sociedad como el individuo debiera hacer méritos para la otra vida—pero la sociedad no tiene otra vida, ni alma que salvar.

Así otras deben ser sus preocupaciones: y debe preocuparse de *faire des citoyens et non pas des bigots.*

Respecto de escuelas sectarias, les faltó decir á sus defensores, los cuales presentan el estraño contraste de ser los mas acérrimos liberales en política y los mas dogmáticos políticos en estas cuestiones, —que su escuela tiene su único modelo perfecto en el mundo moderno en la escuela de Rusia, antecedente que deberia ser odioso á su liberalismo político tan exhibido.

Los señores clericales apesar de su talento y de su positivismo están en esta cuestion completamente ofuscados.

Piensan conforme á un ideal religioso, y quieren poner al mundo y á los hechos humanos de acuerdo con su ideal.

Entre tanto la sociedad lleva su impulso propio, y los hombres como las corporaciones tienen que dejarse impulsar.

Sinó la sociedad estrellará los obstáculos.

Y los liberales tendrán que buscar un dia para la historia los miembros esparcidos de los clericales.

TOUCHATOUT.

Carta curiosa

Damos en seguida una carta humorística y verdaderamente satírica. La escribe de Paris un jóven médico, inteligente y estudioso, de quien podremos muy en breve ofrecer á nuestros lectores interesantes observaciones de viaje, referentes á la profesion que ha ido á perfeccionar en los hospitales europeos.

La carta imita una de esas piezas epistolares que tanto lujoso viajero argentino habrá dirijido á sus amigos desde la gran ciudad, creyendo que hace de ella una acabada descripcion, porque indica el número de escalones de la torre de Nuestra Señora, ó la clasificacion de los *boulevards*.

—Por decontado, que todas las cantimpladas figuran escritas en ese español que sólo ellos hablan á su vuelta de Paris, construcciones y palabras francesas, cuya traduccion conoce el último de nuestros cocheros de plaza, ménos cretinos que esos viajeros de alto coturno, orgullosos por haber pagado mil francos á una *cocotte* que se hace pasar por princesa italiana, ó por haber cometido una série de tonteras análogas que no son para repetidas.

Estamos seguros que una veintena de jóvenes va á recordar cartas de sus amiguitos corresponsales en viaje ó residentes ya entre nosotros, al leer la fecha de la fundacion de *Nuestra Dama*, las hectáreas de Paris, que *es algo de bueno*, los *veritables boulevar s*, ó ese Louvre, *á la vez remarcable al punto de vista de la arquitectura,*......y de los cretinos que lo visitan.

Dice así esta carta modelo:

Paris, Junio 10/83.

Mon cher ami: Yo soy arribado aquí hace ya quince dias, y en ese tiempo no he recibido que una carta tuya.

Paris es algo de bueno. Tiene 7.862 hectáreas de superficie, y la Iglesia metropolitana—que ha estado fundada en 1163—se llama Nuestra Dama. Tiene una torre de 68 metros de altura.

Las calles en jeneral no son pas muy anchas, pero hay algunas remarcables. Estas son los bulevares, los cuales se dividen en cuatro categorías: antiques ó interiores, bulevares esteriores, nuevos bulevares y bulevares de cintura. Es bueno que sepas que los antiguos bulevares, ó interiores, son así nombrados, porque ellos han reemplazado, sobre Luis XIV, los veritables bulevares de la cintura fortificada.

Me olvidaba de una cosa muy importante. La torre de Nuestra Dama, ella tiene 317 escalones.

Signiendo en mi descripcion de Paris, te hablaré de los fiacres. Son de dos y cuatro asientos. El reglamento de policía impide á los cocheros de mandar porboire, pero es de uso darles 20 ó 25 céntimos por curso ó por hora.

¿Hay un vasto palacio que se llama Louvre. Dice Maxime du Camp, que es el más importante de los edificios públicos de Paris, y que es á la vez remarcable al punto de vista de la arquitectura y por la preciosa coleccion que ranferma. Yo he estado cuatro veces en el Louvre, pero recien he empezado á leer algo sobre él, de manera que no puedo decirte nada: lo único que sé es que no es muy chiquito—ó petit, como dicen los franceses—que digamos. Hay cuadros muy grandes y estatuas más altas que cinco hombres parados unos encima de los otros.

Au revoir.

ESCUELAS NORMALES

Y

COLEGIOS NACIONALES

El Ministerio de Instruccion Pública ha contestado la nota en que el Presidente del Senado de la Nacion, pidió á nombre de esa H. Cámara, informes y antecedentes acerca de las Escuelas Normales y Colegios Nacionales de la República.

El informe en que contesta esa peticion, es prolijo y minucioso.

Tomamos de él, los siguientes párrafos:

«En el año 1871, se inició la organizacion de un sistema gradual de Escuelas Normales, estableciendo primero la del Paraná con un curso normal de 4 años, ampliado y distribuido en 6, por decreto de fecha 30 de Enero de 1877; y este Instituto fué considerado Escuela Normal Superior, luego que se instaló en 1875, la de Tucuman, como primaria, con un curso normal de 2 años, ampliado y distribuido en 3, por decreto de 24 de Febrero de 1877.

Además, la Escuela Normal del Paraná, ha llegado á ser considerada como medio de suministrar á las escuelas comunes inspectores hábiles y laboriosos, por cuyos trabajos é influencia puede promoverse grandemente el adelanto de la educacion popular.

De esta escuela han salido alumnos, maestros con diplomas. De ellos, 76 prestan sus servicios en la educacion primaria como inspectores, directores, ó maestros; 8, en la educacion secundaria de los Colegios Nacionales; 7, no ejercen actualmente la profesion; y 2, han fallecido.

Y de la de Tucuman, han salido 89 alumnos con diploma. No ha podido el Director interino decir, á ciencia cierta, si todos ellos ejercen la profesion, pero asegura que 30 prestan sus servicios á la educacion primaria, dirijiendo escuelas.

El cálculo de lo que cuesta la educacion de cada alumno-maestro, es numéricamente el que sigue:

La escuela del Paraná con 110 alumnos en su curso normal, y 360 discípulos en la Escuela de aplicacion, cuestan mensualmente pesos 4,068 m|n. á que asciende el Inciso 17, Item 1º, del Presupuesto; pesos 650, importe de las becas que sostiene la Provincia de Entre-Rios; y unos 480, que por término medio se imputan á otros Incisos del Presupuesto para los demás gastos; total pesos m|n. 5,200.

Deduciendo de esta suma pesos 1800, que costaria la Escuela de Aplicacion estando sola, resulta que la educacion de los 110 alumnos-maestros, cuesta pesos 3400, cada mes; y, por consiguiente, pesos 31, la de cada uno. Luego, la educacion de un alumno-maestro, en los 58 meses que dura el curso normal, cuesta 1798 pesos.

La Escuela de Tucuman con 51 alumnos en su Curso Normal, y 190 discípulos en su Escuela de Aplicacion, cuesta mensualmente, incluyendo toda clase de gastos, 2300 pesos m|n aproximadamente. Deduciendo de esta suma 700 pesos, que costaria la Escuela de Aplicacion, si existiese sola, resulta que la educacion de los 51 alumnos maestros, cuesta mensualmente pesos 1600; y, por consiguiente, los de cada uno, 31 pesos.

Luego en los 31 meses que dura el Curso Normal, la educacion de cada alumno cuesta 1054 pesos.

Sobre los Colegios Nacionales, despues de las esplicaciones verbales que tuve el honor de dar al H. Senado en la sesion en que se formulaban las preguntas á que contesto, muy poco me queda que agregar.

No solo creo que es conveniente suprimir el uso antes establecido de los nombramientos anuales para los Profesores, sino que uno de los primeros actos que llevé á cabo como Ministro de Instruccion Pública, fué establecer la permanencia de los catedráticos en sus puestos respectivos, mientras durase su buena comportacion, y la Ley de Presupuesto lo permitiera.»

Firmado—E. Wilde.

EN ARGELIA

(Del francés, para La Tribuna Nacional*)*

Del libro del conde de Castellane, que acaba de morir, titulado: *Recuerdos de la vida militar en Argelia*, traducimos el interesante relato que va á leerse:

Galopábamos desde hacia tres cuartos de hora; las órdenes del coronel Tartas eran cumplidas; era menester devastar las poblaciones. La pequeña tropa se desplega en abanico, matando á los que resistian, desarmando á los otros, empujando delante de sí las mujeres, los niños, los ganados. Los escuadrones de la derecha y de la izquierda operaron entónces un movimieneo de conversion. El trompa del coronel Tartas tocaba á reunion. Nos unimos á él al momento, llevando nuestros prisioneros. Dos ó tres cazadores habian sido heridos ligeramente; algunos caballos maltratados por los disparos de la fusilería árabe; nada de sério: pero dos hombres faltaban, un brigadier y un cazador, vigorosos soldados, capaces de haberse dejado arrastrar demasiado léjos en el ardor de la persecucion. Se les esperó; las trompas sonaron de nuevo pero no apareció nadie. La tropa iba á continuar su marcha cuando en la cumbre de una eminencia vimos aparecer los kepies de nuestros hombres.

#

El cazador conducia dos hermosos caballos por la brida, y el brigadier teniendo en sus brazos un muchacho de cerca de tres años, hacia andar delante de él á una mujer de maravillosa belleza. ¿De dónde venia ella? Lo ignoro, pero ciertamente esa mujer es una de las mas notables criaturas que he encontrado en mi vida.

No tenia ninguno de los signos de la raza árabe. Sus ojos lánguidos y ardientes, bajo sus cejas negras dibujadas por una línea precisa; largos cabellos negros, partidos en dos cuidadosamente y cayendo á la espalda, en trenzas, encuadraban el puro óvalo de su rostro haciendo resaltar mas todavia el resplandor de su tez morena y transparente. La blancura y elegancia de sus vestidos, el aseo de su persona indicaban una mujer de raza; la nobleza de sus movimientos, la dignidad altiva de su porte, no podian dejar duda alguna.

Asombrados de su belleza todos se acercaron para mirar á la prisionera; pero como el oficial reprendia al brigadier por su retardo:

—Es necesario disculparme,—mi teniente,—respondió este mostrándole la mujer, al mismo tiempo que se enjugaba con el revés de la mano, la sangre que corria de una lijera herida.

—Al llegar allí abajo, detrás del mamelon, hemos visto tres hombres á caballo que conducian un camello cargado con una tienda chica. Creyendo que debian llevar ahí dentro algo bueno les hemos salido al paso; pero esos animales han gritado como diablos, de manera que para hacerlos callar un poco hemos tenido que matar á dos; aquí están sus caballos. El tercero se escapó, y felizmente el camello me quitó una bala que el otro me destinaba, de suerte que la mujer que estaba encima se cayó con el muchacho que tenia en sus brazos, y como para traerla hemos tenido que venir á pié, es por eso que nos hemos retardado.

El niño era casi tan hermoso como la madre y concluida esta relacion, el oficial no tuvo coraje para amonestar al soldado. Como las trompas tocaban marcha, ordenó á los cazadores que velaran por la mujer y que cuidaran del niño hasta el vivac.

Poner en movimiento quinientas á seiscientas mujeres, una centena de hombres y veinte mil cabezas de ganado no es poco trabajo. Los carneros balaban, los camellos daban berridos, todos giraban en círculo sin que se pudiera conseguir hacerlos marchar. Solo los prisioneros callaban. En fin, á fuerza de culata se consiguió hacer entrar en vereda á la gente de lana, y todos los demas ganados se precipitaron detrás de ellos.

Mientras acampábamos se pusieron guardias para custodiar los rebaños, y los prisioneros fueron almacenados en tiendas prestadas por la ambulancia.

A los dos dias llegábamos al fuerte, en el que el peloton tuvo que separarse de la bella prisionera y de su hija, que ya gozaba de las prerogativas de favorito de nuestra gente. Cuando se la entregó al jefe del puesto, ella se volvió hácia nosotros levantando el brazo con un gesto lleno de dignidad:

—Qué Dios os guarde! Habeis tenido cuidado del hijo, el os lo agradecerá un dia, y el padre lo hará muy pronto.

#

En el mes de Setiembre del mismo año, estábamos de nuevo en el vivac, en el límite del Tell y del Sersoñ, al oeste de Thiaret, cerca del puesto de Saida. La paz habia sucedido á la guerra. Despues de haber seguido al Mariscal hasta las montañas kábilas de Jurjura, á mas de cien leguas de la provincia de Oran, habíamos vuelto á Mastaganem, á principios de Mayo, para reemplazar nuestros caballos cansados y nuestros vestidos rotos.

Una vez, al medio dia, cuando volviamos á nuestros puestos de dar de beber á los caballos:

—Mi teniente,—me dijo uno de los brigadieres del peloton,—¿se acuerda de la mujer que hicimos prisionera en el mes de Enero, delante de Thiaret?

—Sí, le respondí.

—Y bien,—vengo de ver á ese de sus tres defensores que se nos escapó. Me ha reconocido él tambien.

—¡Bah! Te has engañado, le dijé, todos ellos se parecen.

Al echar pié á tierra, ya habia olvidado las palabras del brigadier, cuando, hácia la noche, en momentos en que concluiamos de cenar, el intérprete del puesto vino á buscarnos.

—¿Su escuadron,—me dijo,—formaba parte de la pequeña *razzia* que el Mariscal ordenó en el mes de Enero, cerca de Thiaret?

—Sí, ¿por qué?

—¿Vd. recuerda de una mujer muy linda? Se llamaba Mesauda. Vd. cuidó á su hijo.

—Es verdad.

—Entónces el mensaje que me han encargado es para Vd. Esta mujer está casada con uno de los jefes de los Hamianos. Ella ha contado la generosidad de los jefes de Francia, y los cuidados que han tenido para con su hijo. Hoy cuando llevaban á beber los caballos del escuadron, uno de los servidores de Mohamet-ben-Daud, ha reconocido á uno de los cazadores que lo hirió. Este hombre se lo dijo á Mohamet, y éste me ha rogado que venga á invitarlo á V. á una cacería de jabalíes, que tendrá lugar mañana.

Mucho antes de amanecer ya estábamos á caballo, con el fusil en bandolera, las pistolas en los arzones, á fin de llegar con el primer rayo de sol á la fuente designada para la cita.

La noche en esos paises del sur es transparente; las estrellas por millares brillan como piedras preciosas esparciendo suave luz; las yerbas odoriferas exhalan perfumes penetrantes, uno avanza, así mecido en sus sueños, sintiéndose feliz de vivir, feliz de respirar ese bienestar inefable, que los aromas divinos han esparcido á nuestros pasos.

Venus acababa de desaparecer.

Un cuarto de hora despues, llegamos. El primer crepúsculo envolvia con una bruma blanquecina las ondulaciones de las colinas. Nos esperaban.

La caza comenzó al poco rato. Rocas, matorrales, hondonadas, nada detuvo la carrera furiosa; los caballos echaban espuma, y los caballeros daban grandes alaridos. Pasaban á derecha é izquierda sin trégua ni reposo, dando libre expansion á los ardores furibundos que los llenaban. Duró dos horas esta carrera de torbellino; veinte y dos jabalíes habian sido muertos.

La pesadez del dia nos invitó el reposo; y despues de un abundante y exótico almuerzo de honor, vino la siesta bienhechora.

Al entrarse el sol volvimos á ponernos en marcha, tomando la direccion del campamento, y Mohamet nos acompañó hasta cerca de los vivacs.

—Sidi Bukari lo ha escrito,—dijo, al cambiar el apreton de manos de despedida:—Has bien á un hombre de raza y tendrás un esclavo. Has bien á un esclavo y tendrás un enemigo. Has socorrido á los mios, cada uno sigue su destino; pero no lo olvides nunca, Mohamet es su esclavo.

Luego hizo un signo á sus caballeros, y volvieron grupas á sus campos. Pero él, deteniéndose sobre la colina, nos seguia con la mirada, mientras que nuestra pequeña tropa volvia al campamento. No pudimos dejar de admirar á ese guerrero de tez bronceada, vista límpida, nariz de águila, tan seguro de su dominio.

En nuestra ausencia nos habia enviado ricos presentes. Al otro dia quisimos ir á darle las gracias; pero durante la noche se recibió órden de marcha, y sucedió lo que estaba escrito: No nos volvimos á ver jamás.

P. de Castellane.

LES FOURCHAMBAULT

ARGUMENTO

SE PONDRÁ EN ESCENA MAÑANA EN «LA ÓPERA»

ACTO I

En el primer acto aparece la familia Fourchambault, compuesta de cuatro personas; los esposos Fourchambault y sus dos hijos Leopoldo y Blanca. El padre es un viejo armador del Havre, que trabaja con los capitales de su esposa. Además, vive con ellos una niña llamada Maria Letelier, huérfana, y heredera de cuarenta mil francos, que se hospeda allí por recomendacion de un pariente del esposo Fourchambault.

Leopoldo, jóven calavera y descocado, que ha vivido con varias queridas á las que abandona, trata de hacer de esa niña su amante, pero Maria, que quiere conservar intacta su pureza y su honor, se burla de las pretensiones de aquel disoluto.

En la escena VI aparece el señor Bernardo, armador, hijo natural de una querida del viejo Fourchambault, el cual no conoce su orígen. Bernardo promete á Maria buscarle una posicion como institutriz para librarla de las asechanzas de Leopoldo.

Maria acepta el ofrecimiento aunque con toda la sencillez que le caracteriza.

ACTO II.

En el segundo acto aparece la madre de Bernardo, la cual narra á su hijo la historia de sus amores, sin revelarle el nombre de su antiguo querido. Le incita á que se case, pero éste se niega á ella pretestando que no tiene un nombre que dar á la que vaya á ser su esposa. Entonces la madre le dice que puede retirarse por algun tiempo á una aldea cualquiera y elegir un nombre inventado para cubrir su orígen, pero Bernardo continúa obstinándose y no acepta el temperamento buscado por su madre.

Leopoldo se retira y aparecen despues la señora Fourchambault y su hija Blanca que vienen á pedir una limosna para los pobres. La madre de Bernardo les dá mil francos.

Cuando ellas se retiran llega Maria, que conoce á la madre de Leopoldo por haber hecho juntas el viaje desde las Islas Mauricio, donde murieron sus padres. Aparece Bernardo y dice que la familia Fourchambault hace malos negocios y es seguro que la casa quiebre.

A esto Maria dice que hará lo posible por salvarles de la ruina, y la madre de Bernardo la incita á que sea generosa.

Además obliga á su hijo á que se asocie con los Fourchambault, llevando doscientos mil francos de capital, y le exije que sea el que ponga coto á los despilfarros de la esposa Fourchambault y cuide del honor de ese nombre, que es el de su padre.

ACTO III

El señor Fourchambault confiesa á Maria su quiebra.

Ella le ofrece los cuarenta mil francos que posee, pero él se los rechaza, diciendo que la cantidad no le salva, y que pedirá ese dinero á su esposa. Aparece la señora Fourchambault, y al pedido de su esposo se niega rotundamente, diciendo que es necesario salvar el porvenir de sus hijos, puesto que el honor no se halla en peligro.

Leopoldo, que entra en ese instante, hace cesion al padre del capital hereditario que le corresponde, pero la madre continúa negándose á entregarlo, cuando aparece Bernardo que viene á ofrecerse como socio de los Fourchambault. Bernardo es aceptado y entra á conferenciar con el jefe de la familia. Al terminarse el acto hay una preciosa escena de economía doméstica entre Bernardo y la señora de Fourchambault.

ACTO IV

En este acto se trata de las economías de la familia Fourchambault. Leopoldo pide á Maria que sea suya, pero ella continúa burlándose de él. Bernardo, que ha encontrado una posicion para Maria en casa de Sunter, viene á ofrecérsela, pero Maria rehusa y Bernardo le dice que le dá 24 horas para pensarlo.

Un cúmulo de circunstancias hace suponer á un señor Rasevolois que Maria es la querida de Leopoldo y no quiere que su hijo se case con Blanca por haber vivido bajo aquel techo impuro.

ACTO V

En el acto V, de una conversacion entre Bernardo y su madre, se supone que sea cierta la impureza de Maria, y éste se arrepiente de no haberla sacado ántes de aquella casa. En ese momento viene Maria á despedirse, y no se defiende de aquella calumnia porque es inocente, y la madre pide á Bernardo que interceda con Leopoldo para que se case con ella. Viene aquí la gran escena entre Leopoldo y Bernardo donde el primero reconoce que el segundo es su hermano, y en la cual Bernardo le pide que se case con Maria para salvarle su honor.

Maria rechaza á aquel esposo que no ama, y dice que se vá para que los demás tengan el deber de defenderla, pues si rehusa casarse con el que suponen su querido, su accion misma la justifica.

En presencia de aquel acto noble, Bernardo la toma por esposa, porque adivina que él es la persona á quien ama Maria.

NOTICIAS

Suplemento—Con el número de hoy acompañamos un suplemento conteniendo sesiones del Senado de la Nacion. Tanto nuestros suscritores de la ciudad como los de la campaña y provincias, deben reclamarlo en caso que no lo recibieran.

Siempre Sarmiento!—El Sr. Sarmiento continúa ensañándose de la manera mas hiriente y personal con el Dr. Juarez Celman. Llega hasta hacer insinuaciones pérfidas y malignas contra su honorabilidad que está fuera de discusion y que no ha sido puesta en duda ni aun por sus mas encarnizados enemigos.

Entre otras calumnias, el Sr. Sarmiento trae la de que el Dr. Juarez está edificando palacios en Buenos Aires. Este es el estribillo con que terminan todas sus coplas.

Pero es el caso que esa base principal de tantos ataques es completamente falsa.

El Dr. Juarez no está edificando en Buenos Aires ni palacios, ni casas, ni ranchos siquiera.

Por este hecho se puede juzgar el grado de verdad que contienen las demas aseveraciones del Sr. Sarmiento.

Todas son fantasías y mentiras.

Mientras tanto, él, que tan celoso se muestra para acusar á los demás, poco se cuida de defenderse á sí mismo, esplicando entre otras cosas, aquello de los treinta y ocho mil duros gastados sin autorizacion, en un viaje de recreo de quince dias.

Aquí viene bien lo de ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio.

Atienda á su viga el Sr. Sarmiento!

Liberales y clericales—Al cómputo que publicamos dias pasados de la opinion en la Cámara de Diputados sobre la cuestion de la enseñanza religiosa, agregaremos el de la opinion de la prensa de la Capital, y de los dos puede el lector hacer el cómputo de la opinion pública sobre el asunto, formulada por sus órganos mas competentes.

He aquí ese balance arrojando un déficit en contra de los clericales, que ya no es déficit sino bancarrota.

Procedemos por órden alfabético:

Liberales	Clericales
Comercio	
Correo Español	
Courrier de la Plata	
Demócrata	
Deutsche Zeitung	
Diario	
Libertad	
Nacion	*Union*
Nacional	*Voz de la Iglesia*
Nacion Española	(ambos diarios oficiales clericales).
Operaio Italiano	
Pampa	
Patria Argentina	
Patria Italiana	
Plata	
Prensa	
República	
Standard	
Tribuna Nacional	
Union Française	

Traslado á Ferrari—Satisfacemos un deseo de todos los abonados á Colon, al pedir al empresario Ferrari que cumpla con el compromiso que tiene contraido de dar los *Hugonotes*.

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «LA TRIBUNA NACIONAL»

Por mes

En la Capital de la República	$f 1
Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay	» 1
Esterior..	» 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$f 2.40	$f 4.80	$f 9.
Interior etc.	» 3.36	» 6.42	» 12.51
Esterior	» 3.04	» 6.38	» 13.36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

MARCOS F. GUTIERREZ.
Administrador, Bolivar 38.

Tenemos en nuestro poder revistas musicales europeas llenas de elogios sobre la manera como la Sta. Gabbi desempeña el rol de Valentina. Nos consta así mismo, que Silvestri hará un Marcelo irreprochable. ¿Por qué, pues, no poner en escena esa ópera cuando la empresa cuenta con artistas como Cardinale, Navarrini, Salvati y la Sinemberg?

Esperamos que Ferrari accederá á nuestro pedido, pues ello importaria cumplir con una promesa que tiene hecha al público asistente á su teatro y satisfaría los deseos de todos.

Por valor de 80.000 lib. est.—Un telegrama remitido desde Lóndres, comunica al Gobierno Nacional que la casa bancaria encargada de la compra de barras de oro con destino á nuestra Casa de Moneda, tiene dispuesta una cantidad de este metal, cuyo valor es de 80.000 libras esterlinas, el cual será embarcado próximamente en uno de los paquetes que hacen la carrera al Rio de la Plata.

Viaje científico—El doctor Knopp, del Observatorio Nacional de Córdoba, ha elevado una nota al Ministerio de Marina, que tiene por objeto solicitar un teodolito, un sextante, una brújula y un cronómetro de buque, cuyos instrumentos le son necesarios para un viage científico que se propone efectuar por el territorio nacional del Chaco, con el principal propósito de determinar situaciones geográficas, hidrográficas y topográficas, poco conocidas hasta hoy.

De la Colonia «Las Toscas»—El Gobierno del territorio Nacional del Chaco, ha elevado al P. E. una memoria correspondiente á la Colonia Agrícola denominada «Las Toscas».

En oportunidad ofreceremos á nuestros lectores algunos datos de interés que ella contiene.

Para moneda nacional—Las barras de oro venidas de Lóndres por el vapor *Trent*, y cuyo valor es equivalente á 16.500 libras esterlinas, fueron entregadas ayer en la Casa de Moneda para la acuñacion de dicho metal.

Maderas del Chaco—Ha sido aprobado por el P. E. el proyecto de contrato formulado entre el Departamento de Agricultura y D. Francisco Capurro, por el cual se concede á este último el derecho de estraer 4000 vigas ó igual número de durmientes de los bosques del Chaco, á condicion de abonar al Gobierno el 10 por ciento del valor que represente este material.

Para el fiel cumplimiento del contrato, se le obliga á dar fiador abonado en la Direccion de Rentas de Corrientes.

Banquete—Por un telegrama de Rio Janeiro, se sabe que nuestro Ministro el Dr. Quesada dió un suntuoso banquete el 9 de Julio con motivo del aniversario de nuestra independencia.

Tuvo lugar ademas por la noche en los salones de la Legion Argentina, un té ofrecido al Cuerpo Diplomático.

Héctor Alvarez—Hállase gravemente enfermo en la Asuncion, nuestro Ministro Diplomático en la República del Paraguay, Dr. D. Héctor Alvarez.

Segun las últimas noticias recibidas aquí, lo asistian constantemente tres facultativos, habiéndose llamado otro de Corrientes con toda urgencia.

Hacemos votos sinceros por la salud de este amigo.

Tierras fiscales—En el Ministerio del Interior se redactan las bases y condiciones para la venta en remate público de 200 leguas de tierras fiscales situadas en las secciones 9ª y 10ª de los territorios de la Pampa, cuyo producto se destina á cubrir gastos de espediciones militares llevadas á feliz término por fuerzas nacionales contra los indios salvages.

Segun datos autorizados, la base para la venta será de 1,000 pesos nacionales la legua, cuyo pago se verificará en la forma siguiente: 25 por ciento en el acto de estenderse la escritura, y el 75 restante en letras á 3, 6 y 9 meses de plazo.

Enlace—Esta noche á las 8 debe contraer matrimonio el conocido jóven Manuel Gonzalez Bonorino, con la distinguida señorita Adolfina Villar, hija del acaudalado estanciero, D. Eusebio Villar.

La boda se realizará en la casa de los padres de la novia, calle Esmeralda. El señor Villar y la señora madre del novio serán los padrinos de casamiento, el que será bendecido por el cura del Pilar, señor Mota.

Terminada la ceremonia se organizará una tertulia, la que promete estar espléndida, á juzgar por las buenas y numerosas relaciones de ambas familias.

Contribucion Directa—El 12 del corriente mes vence el plazo para el pago de la Contribucion Directa de los territorios nacionales por los años 1881 y 82.

Privilegio de paquete—Los Agentes de los vapores *Anita, Niger, Orenoque, Senegal, Equateur, Congo, Gironde, Pleiades, Lamport y Holbein*, se han presentado al Ministerio de Marina, solicitando renovacion de privilegios de paquete.

Venta—Don James Bagott ha vendido ayer á don Juan Berisso, el pailebot *Feliz Patagonia* y el vapor *Ricadaria*—Ha pedido por la oficina correspondiente, de la Prefectura Marítima se le estienda al comprador la escritura de venta.

Suprema Córte—Las causas á verse en la presente semana, son las siguientes:

Jueves 12—D. Raimundo Reguera contra D. Juan B. Farella, por dolo y fraude—Apelacion del Juzgado Nacional de Entre-Rios.

—Proceso seguido con motivo de contrabandos verificados en el puerto de «Ituzaingó» por la zumaca oriental *Mariana*—Apelacion del Juzgado Nacional de Corrientes.

Sábado 14—José Garzon contra D. Ambrosio Olmos sobre interdicto de obra nueva—Apelacion del Juzgado Nacional de Córdoba.

Los hermanos Bettoni—Hace diez años que tres hermanos, Alejandro, Segundo y Benjamin Bettoni, se establecieron en el país y consiguieron con su constancia y trabajo, fundar la litografía «Italo Platense», una de las casas mas importantes en su ramo, situada en la calle de Bolivar núm. 104. Con motivo de las fiestas Julias, decidieron dar un paseo hasta el Tigre en donde se entretendrian en cazar, á cuyo efecto se proveyeron de balas y escopetas.

El Sábado pasado salian de la litografía con esa direccion.

Llegados allí, alquilaron un bote y se dirigieron á las islas de Carapachay, de donde pasaron al *Capitan* uno de los brazos del Paraná, por consejo del conductor, un escelente remero. Una vez en él, quisieron atravesar de una orilla á otra, á pesar de la fuerte corriente que es poderosa en ese punto y cuando casi lo conseguian, faltaban solo diez pasos de la orilla, el bote se tumbó y todos cayeron al agua. Momentos despues apareció el botero en la superficie auxiliando á Benjamin que habia conseguido por un esfuerzo, mantenerse á flote y que era sacado á los pocos minutos y colocado en la ribera.

Los otros hermanos habian desaparecido y solo se encontraron los sombreros cuando se les buscó para salvarlos.

Benjamin acompañado del botero, se dirigió al puerto del Tigre y dió cuenta en la Prefectura del suceso que hemos narrado.

Hoy se embarcaron los deudos de los muertos en un vaporcito, con el objeto de traer sus cadáveres si han sido encontrados.

Alejandro y Segundo Bettoni, eran italianos y casados; el primero de 36 años y el segundo de 28.

La cuarta correspondencia—Nuestro reporter especial, que se halla actualmente visitando el Rosario, nos ha remitido entre otras, una interesantísima correspondencia, sobre la aduana de esa ciudad.

Los hombres que siguen paso á paso el movimiento mercantil de esa próspera localidad, podrian

---

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL" 18

GEORGES OHNET

LAS BATALLAS DE LA VIDA

SERGE PANINE

Obra coronada por la Academia Francesa

(81 EDICIONES)

TRADUCIDA ESPRESAMENTE

—Y yo le suplico que no escuche mas que á su corazon! exclamó la señorita de Cernay tomando las manos del príncipe, que apretó entre sus dedos febricientes. Acuérdese que antes me amaba! Diga me que me ama todavia!

Juana se habia acercado á Serge. Su rostro abrasador tocaba casi el del jóven. Sus ojos, brillantes de fiebre, imploraban con pasion una mirada más dulce. Tenia en aquel momento una belleza de tal modo dominante, que Panine, siempre tan dueño de sí mismo, perdió la cabeza por un instante. Sus brazos rodearon el talle de la jóven y sus lábios se hundieron en la masa de negros cabellos de la hermosa enamorada.

—Serge! gritó la señorita de Cernay, abrazando ardientemente al hombre á quien tanto amaba.

Pero el príncipe se calmó tan rapidamente como se habia embriagado, y rechazó dulcemente á Juana.

—Ya lo vé Vd., dijo con una sonrisa triste, cuán pocos razonables somos el uno y el otro y con qué facilidad hariamos una tontera. Y, sin embargo, nuestras situaciones no lo permiten.

—Por favor, no me aleje de su lado! dijo Juana desesperada. Vd. me ama,—lo comprendo, lo siento, todo me lo dice! Y me quiere abandonar porque es Vd. pobre y yo no soy rica! Acaso un hombre es pobre cuando puede disponer de sus brazos? Trabaja!

Este apóstrofe fué lanzado por Juana con una admirable energía. Se le conocia una fuerza de pasion capaz de vencer todos los obstáculos. Serge se estremeció. Por segunda vez se sintió tocado hasta el alma por esa estraña criatura. Comprendió que era preciso no dejarle ninguna ilusion y arrojar hielo sobre el fuego que la devoraba.

—Mi querida Juana, esclamó Serge con una afectuosa dulzura, Vd. no está en su juicio ciertamente. Para el príncipe Panine, compréndalo bien, no hay más que tres condiciones sociales que sean posibles: ser rico, soldado ó monje. Ya he elegido. A Vd le queda decidir.

Esta neta definicion quebró las últimas resistencias de la señorita de Cernay. Comprendió que todo era inútil, y dejándose caer en un canapé, anonadada de dolor, balbuceó:

—Ah! esta vez, todo ha concluido, estoy perdida!

Panine, entónces se le aproximó, insinuante y atrayente, tal como la serpiente al tentar la primer mujer, y murmuró en su oido, como si hubiese temido que sus palabras, dichas en alta voz, perdiesen algo de su sutil veneno.

—No, no está Vd. perdida; y por el contrario, se ha salvado, siquiere escucharme y comprenderme Qué somos el uno y el otro? Vd., una huérfana recogida por una mujer generosa; yo, un gentil hombre arruinado. Vd. vive en el lujo gracias á la liberalidad de la señora de Desvarennes; yo, me sostengo apenas en el gran mundo gracias á los socorros de mi familia. Nuestro presente es precario y nuestro porvenir sombrío. He aquí que de pronto la fortuna llama á nuestras puertas. Basta que le tendamos la mano, y de un solo golpe conquistaremos el poder irresistible que dá la riqueza! La riqueza! ese objetivo que persigue toda la humanidad! Comprende? Nosotros, los débiles y los desdeñados, nos transformaremos en fuertes y soberbios. Y qué es necesario para eso? Solo un rayo de la luz de la razon, un minuto de buen sentido: olvidar un sueño y aceptar la realidad.

Juana lo dejó desenvolver hasta el fin su pensamiento. Un pliegue amargo contraia sus lábios. De allí en adelante no debia creer en nada. Despues de haber oido lo que Serge acababa de decir, podia escucharlo todo.

—Así, replicó ella, el sueño es el amor, la realidad es el interés! Y es Vd. quien habla de ese modo? Vd.! por quien estaba pronto á hacer cualquier sacrificio! Vd.! á quien yo habria servido de rodillas! Y que razon dá para justificar su conducta? El dinero! El dinero! El dinero indispensable y estúpido! Nada más que el dinero! Pero eso es odioso, es infame é innoble!

Serge recibió esa andanada de injurias sin agachar la frente. Estaba acorazado contra el menosprecio: se hacia sordo á los insultos. Juana prosiguió con una rábia creciente.

—Dígame al menos que ama á esa Miguelina, que tiene todo, familia, fortuna y amigos y que me roba mi único bien: su amor! Eso seria mas cruel, pero menos vil! Pero no, veamos, no es posible! Vd. ha cedido á la tentacion viéndola tan rica, ha tenido una hora de avaricia, pero vá á volver en sí y á obrar como caballero. Piense que se deshonra á mis ojos! Serge! respóndame!

Y le tomó de nuevo las manos, tratándole de comunicarle su ardor, de trasmitirle su pasion. El, permaneció inmóvil, silencioso y frio. Ella esperimentó una indignacion de conciencia:

—Está bien! cásese Vd.!

Permaneció sombría y feroz, pareciendo haber olvidado que el príncipe estaba allí! Meditaba profundamente. Despues, con violencia, se puso á recorrer el salon á grandes pasos, hablando al mismo tiempo en voz alta:

—Puesto que decididamente ese implacable interés, por el que soy sacrificada, es la ley del mundo, la palabra de órden de la sociedad;—puesto que rehusando compartir la degradacion comun, arriesgo quedar aislada en mi debilidad y que es preciso ser fuerte para imponerse á todos;—está bien! Voy á obrar en adelante de modo de no ser ni engañada, ni víctima. El porvenir es mio y desgraciado del que se ponga en mi camino! Esta es, no es verdad, la moral del siglo?

Se echó á reir nerviosamente y continuó:

—Qué estúpida era! Vamos, príncipe, Vd. me ha abierto los ojos. Le agradezco la leccion: ha sido un poco dura, pero me aprovechará!

Panine aturdido por un cambio tan pronto, escuchaba á Juana con estupor. No comprendia bien.

—Qué vá á hacer Vd.? preguntó.

Juana lo miró con una espresion diabólica. Sus ojos brillaban como estrellas y sus dientes rechinaban entre sus lábios.

—Voy, respondió, á echar los primeros cimientos de mi poder, y siguiendo su consejo, á desposarme con un millonario!

Y corrió á la ventana é inclinándose sobre el jardin oscuro, gritó:

—Señor Cayrol!

Serge, lleno de sorpresa y mordido por instantáneos celos, avanzó hácia ella como para detenerla:

—Juana! dijo tendiéndole vagamente los brazos.

—Y bien! qué? esclamó la jóven con insultante menosprecio. Se aterra Vd. de haber ganado tan pronto su pleito?

Y como Serge vacilara:

—Vamos, tranquilícese, agregó; tendrá buenos honorarios. El dote de Miguelina vale el trabajo que se ha tomado.

Se oia ya el paso apresurado de Cayrol que subia la escalera.

—Me ha hecho Vd. el honor de llamarme, señorita? preguntó el banquero deteniéndose en el umbral del salon. Soy bastante feliz para haber encontrado gracia á sus ojos?

—Hé aquí mi mano, respondió simplemente la señorita de Cernay, tendiendo sus dedos blancos y afilados á Cayrol, que los cubrió de besos.

La señora Desvarennes habia entrado detrás del banquero. Al escuchar las palabras de Juana, arrojó una esclamacion de gozo.

—Cayrol, dijo ella, no se casará Vd. con Juana solamente por sus lindos ojos; yo la doto.

Miguelina acababa de saltar al cuello de su compañera. Fué un concierto de felicitaciones.

Juana tomando aparte á Cayrol, le dijo con aire sério:

—Quiero hablarle honradamente, señor. Cedo á las solicitudes de que soy objeto. Pero sepa Vd. que mis sentimientos no cambian tan rápidamente. Es solo mi mano lo que hoy dia le acuerdo.

—No tengo la fatuidad de pensar que Vd. me ama, señorita, contestó humildemente Cayrol. Vd. me dá su mano: me corresponde á mí conquistar su corazon. Con el tiempo y un sincero cariño, no desespero de conseguirlo. Soy muy feliz, créame, por la gracia que me hace, y toda mi vida se pasará en probarle mi reconocimiento.

Juana se conmovió. Miró á Cayrol y no lo encontró tan comun como le habia parecido siempre; —y se prometió á sí misma hacer todo lo posible por querer á ese hombre honrado.

Serge, entretanto, decia á la patrona:

—En cambio de toda la felicidad que Vd. me dá, no tengo que ofrecerle mas que mi vida; acéptela, señora,—es suya.

La patrona miró profundamente al príncipe, y despues contestó con un tono singular:

—La acepto. A contar desde hoy, Vd. me pertenece.

Maréchal tomando del brazo á Pedro, lo arrastró á fuera, diciéndole:

—El príncipe acaba de pronunciar unas palabras que me recuerdan á Antonio diciendo al Judío en el *Mercader de Venecia*: «Tus zequines en cambio de una libra de mi carne.» La señora Desvarennes quiere á su hija con un cariño mas temible que el que tenia Schylock por su oro. El príncipe hará bien en ser exacto en su compromiso y en pagar fielmente los intereses de felicidad, que ha prometido.

Julio 11 (Continuará).

160—FLORIDA—160
PIANOS HARMONIUMS
De construccion especial
GARANTIDOS
Unicos agentes de los afamados Harmoniums, Mason, Hamlin de New-York. Artículos para compositores, metrónomos, taburetes, atriladores, cuerdas y cetantes para música.
Se alquilan pianos á precios reducidos. Afinaciones y compostura. Ventas por mayor y menor.
Romero Estrada y Ca.
160—FLORIDA—160 N915 vOct.5

FÉLIX SAGASTA
ESCRIBANO PÚBLICO DE LA PROVINCIA
Ofrece sus servicios profesionales en la Escribanía de D. Eduardo Ruiz—
—VICTORIA Nº 31—
PARTICULAR: RIVADAVIA NÚM. 37 (ALTOS)
N.856vJl.28

FÁBRICA
Y CASA INTRODUCTORA
DE
PIANOS
673 RIVADAVIA—673
de
JOSÉ A. MEDINA
Unico establecimiento premiado en las Exposiciones Industriales y Continental con la MEDALLA DE ORO.
Surtido de pianos nacionales y extranjeros de PLEYEL—BOISSELOT—BAUVAIS
EBERHARD—SPANGENBERG—SCHIEMAYER, ETC., ETC.
Ventas liberales
Especialidad en composturas y afinaciones, sin competencia en sus precios.
Cambio y alquiler de pianos usados.
N916 vOct.7

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000,000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
PARA
INGENIOS DE AZUCAR
Y. DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Draghs Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 175
En Tucuman: GUSTAVO JUMEL
N 49 perm.

Dionisio V. Schóó
CORREDOR
76—PIEDAD—76
Solicita descuentos de los Bancos y se encarga del descuento de letras del Gobierno Nacional.
Nota—Habiéndome separado del Sr. Claudio Mejía, he establecido mi Escritorio en la calle citada ocupándome como antes de asuntos ante los Gobiernos, compra-ventas de haciendas, propiedades, etc. etc.
Dionisio V. Schóó.
N.625 perm.

F. P. RODRIGUEZ y Ca.
138—CALLE FLORIDA—138

Gran surtido de música para canto, pianos y demás instrumentos.
Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm.

apreciar en esa correspondencia el aumento progresivo de la renta aduanera desde 1876 hasta el primer semestre de 1883. Es un estudio estadístico que merece ser leido por los que tienen amor á los números.

Irá mañana.

Sociedad de Socorros Mútuos—En la Asamblea que tuvo la Sociedad de Socorros Mútuos de los empleados del Tramway Central, la Comision Directiva quedó constituida nombrándose Presidente y fundador á D. Francisco Basso; secretario D. Nicolás Castañeda; tesorero D. José Busio y vocales Modesto Zelaya y Benito Chas.

Estos cargos duran un año.

Nombramiento—La Sociedad «Union de la Boca» en su asamblea celebrada con fecha 8 del corriente, nombró al profesor Augusto Argaño, secretario de la misma.

Regalo de una bandera—La Comisaría de la Seccion 5ª ha sido obsequiada por el vecindario con una bandera argentina que mide nueve varas de largo por tres de ancho.

Aceptada—La renuncia presentada por la Vice-Preceptora de la Escuela Normal de Maestras de San Juan, doña Virginia Navarro, fundada en el mal estado de su salud, ha sido aceptada por el P. E.

En breve será nombrada la que haya de ocupar ese puesto vacante.

Pidiendo gracia—Invocando la solemnidad del recuerdo histórico del 9 de Julio, se presentó don Lucas Durán, implorando clemencia del Exmo. Presidente de la República, para su hijo Emilio, que cumple una condena en la Cárcel Penitenciaría.

Hasta ayer no habia tenido resolucion esta solicitud.

Reclamo de importancia—La Prefectura Marítima ha pasado al Ministerio del ramo un expediente formado con motivo del salvataje de la barca italiana *Elías C.*, que cargada de materiales para el ferro-carril del Sud, estuvo en inminente peligro de naufragio á la entrada del puerto de Bahía Blanca.

El buque nacional *Jóven Adelaida* reclama los derechos que le acuerdan las leyes de la Nacion para el salvataje de la barca mencionada.

Para estudios—El Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion ha solicitado del Gobierno 10,000 pesos nacionales para proseguir los estudios del ramal férreo, que partiendo de la Estacion «Recreo», irá hasta la Rioja y Catamarca.

No ha lugar—Es la resolucion que ha recaido en la solicitud presentada ante el Ministerio de Instruccion Pública, pidiendo una subvencion para ayudar á costear los gastos que demanda el Colegio de Carmelit s, establecido en esta Capital.

Beca—Despues de los trámites que son de ley, se ha concedido una en la Escuela Anexa al Colegio Nacional de Corrientes, á D. Ermindo Pignatari.

Cuatro propuestas—La Administracion del Ferro Carril Central Norte, ha pasado al Ministerio del Interior las cuatro propuestas presentadas en licitacion pública, para la provision de la leña que sea necesaria durante los meses que faltan para la terminacion del corriente año.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital produjo ayer 25.585·72 ps. nacionales.

En los dias hábiles que van transcurridos del mes, sus entradas ascienden á 287,739·11.

—En la Oficina de Contribucion Directa y Patentes, se recaudaron 313.

—Y por el impuesto de papel sellado 3527.34.

Para colonizar—El agrimensor Domingo Orlandini, ha sido comisionado para medir 10,000 hectáreas de tierra en el Chaco, limitadas al rumbo Sud por la colonia Presidente Avellaneda, para destinarlas igualmente á la colonizacion.

El Departamento de Ingenieros Civiles apreciará el valor de este trabajo, y dará al agrimensor las instrucciones del caso.

En libertad—Como un homenaje al dia de la patria, fué puesto en libertad el dia 9, el Sargento Mayor Monterroso, sumariado por faltas cometidas en el servicio, mandando que se sobreseyese en la causa.

Este gefe sufrió una prision de cerca de un año en el cuartel de Artillería.

Privilegios de paquete—Los han solicitado del Ministerio de Marina: Portalis Fréres, para el vapor de bandera inglesa denominado *Petrarch*.

Schaffernorth, para el *Balnsraler* y *Kanouguri*, de la misma nacionalidad.

Todos estos buques se establecerán en la carrera de los puertos de Europa al Rio de la Plata.

Suicidio—La jóven de 18 años Felisa Pancio, domiciliada 2ª Paraguay y Bermejo, ha puesto fin á sus dias ayer, bebiendo una pocion de ácido oxálico.

A las once y media de la mañana dejaba de existir, y se ignoran hasta ahora las causas que la indujeron á tomar tal resolucion.

El médico de Policía Dr. Cisneros que la vió, constató la muerte por suicidio.

Su familia se hizo cargo del cadáver que será inhumado hoy.

La suicida era argentina.

Movimiento militar—Procedente del puerto General Roca ha llegado el Teniente 2º de la Plana Mayor de la 2a. Division D. Gregorio J. Ganduglia, con licencia.

● De Reconquista á curarse de sus dolencias el Capitan del Regimiento 12 de Caballería D. Miguel N. García.

● De Rio 4º, con licencia, el Sargento Mayor de la Plana Mayor de la 3a. Division, D. Juan Rodriguez.

● De Paysandú, de regreso de su licencia, el Sub-teniente del Batallon 5º de infantería D. Eustaquio Reynoso.

● A Salta, de regreso de su comision, el Gefe de la oficina de enganche, Teniente Coronel D. Saturnino Beron.

● A Rio IV, de regreso de su comision el 2º Gefe del Regimiento 2º de artillería, Teniente Coronel don Juan Diaz.

—A Mendoza, con licencia, el Sargento Mayor de la Plana Mayor Disponible, don Justo Lopez.

Reyerta conyugal—En la casa calle de Independencia núm. 200, vivia Antonio Cataldi y su esposa Catalina Iritas.

Antonio llegó ayer de mal humor á su hogar y no trató como de costumbre á su consorte, quien, como es natural, sorprendida con los modales de Antonio, no le cuadró la situacion y le respondió.

Su esposo entonces cogió un cuchillo, y la agredió, con ánimo sin duda de herirla; pero un vecino se interpuso y llamó á un agente que aprehendió al agresor, sin que hubiera logrado herir á Catalina, si es que tal intencion llevaba.

«La Ilustracion Española y Americana»—Se repartió hoy el número XXI de este periódico ilustrado de que es agente la Librería Europea.

Títulos de Crédito Público de Entre Rios—El 1º del corriente se efectuó el sorteo de la 2ª, 3ª y 4ª emision—en presencia del Sr. Ministro General, Comisario de Vigilancia nombrado por la Exma. Cámara y el Presidente del Crédito Público, Contador General, Tesorero y Escribano de Gobierno. El resultado lo verá el lector en la seccion comercial.

Robos—Por robar un paraguas á Don Federico Benta domiciliado Parque 772, fué preso por el Comisario de la Seccion 15 el prójimo José Caballo.

—Pedro Tupo fué enjaulado ayer por el Comisario de la Seccion 4ª, por haber sustraido de la Estacion Lima del Ferro-Carril del Sud, la suma de 80 $ m/c.

—Da. Rosa Imprato y Da. Magdalena Rebegui, habitan en una pieza del conventillo situado en la calle del Temple núm. 493.

El 9 del corriente fueron á la plaza, y aprovechando su ausencia Genaro Portela, penetró á la habitacion y les sustrajo por valor de 480 pesos m/c. en objetos.

Pero Portela no contó con la huéspeda que en forma de un agente de Policía lo apresó, secuestrándole lo robado.

—El Comisario de la Seccion 1ª recomendó ayer el secuestro de la suma de 3,000 pesos m/c. robados á D. Santiago Gonzalez, de su negocio de cambio, sito San Martin núm. 46.

Se ignora quien es el caco.

Heridos—En las calles de la Seccion 16ª se tomaron en pelea antes de anoche, los prójimos Francisco Paez y Manuel Perez (a) El Montañés.

Ambos eran amigos, pero unas faldas orilleras fueron la causa de la ruptura de las hostilidades entre los individuos que se declararon la guerra.

Paez resultó herido de un tajo en la cabeza, y Perez logró eludir la accion de la autoridad.

El herido fué remitido al Hospital.

—En la casa 25 de Mayo núm. 200, el portero del teatro Colon, Domingo Piaggio, tuvo una disputa con el prójimo Manuel Ramos, quien para terminar la cuestion, tomó una piedra y arrojándola á su contendor produjole una herida insignificante en el rostro.

El heridor fué preso.

—Por uno de esos enlaces de conventillo, roedores de la paz entre los vecinos de estas casas, Antonio Giardini, juzgó que debia exigir de su vecino, Esteban Laporte, una satisfaccion.

En consecuencia, no trepidó en detenerlo cuando salió de su cuarto y despues de un breve cambio de palabras, se fueron á las vias de hecho, recibiendo Giardini como interpelador, un tajo en la cabeza que muy suelto de cuerpo le aplicó Laporte fugando en seguida.

—Los agentes de la Seccion 13ª encontraron herido anoche en las calles, con una puñalada en el costado derecho del pecho, al prójimo Gato Flores, quien estaba bastante ébrio, negándose á declarar quién lo habia herido.

Practicadas algunas averiguaciones, se supo que Flores habia recibido la puñalada en el almacen sito Córdoba núm. 314, ignorándose quien sea el heridor.

A los menesterosos—La «Sociedad Filantrópica Francesa» nos pide la insercion de las siguientes líneas:

Avisamos á los menesterosos, sin excepcion ninguna de nacionalidad, que el dia 14 de Julio, con motivo de nuestra fiesta nacional, se hará una distribucion de alimentos, desde las 9 hasta las 11 de la mañana, en el Hospital Francés, calle Libertad núm. 469.

Novedades municipales—Damos á continuacion el movimiento de hacienda habido durante el mes pasado en el matadero público:

Existencia de Mayo, 1165; hacienda vacuna introducida, 23413; id muerta para el consumo, 17691; id estraidas para invernar, 3782; id id id saladero, 43; id id embarque, 18; id id abasto de pueblos, 2339; id inutilizadas por enfermas, 21. Existencia que pasa al mes de la fecha, 786.

⊙ El Intendente Municipal ha recibido ayer una nota del Administrador de Rentas Nacionales en que se le pide el competente permiso para construir algunas casillas para el servicio del Resguardo, en el paraje comprendido entre el destacamento del Riachuelo y Barracas.

⊙ Para hoy á las 8 p. m. ha sido convocado á sesion ordinaria el Concejo Municipal.

Entre los asuntos á la órden del dia que tienen al despacho, se encuentra el proyecto de Reglamento Interno del mismo, confeccionado por una Comision Especial de Concejales.

⊙ La Comision de Higiene Seccion 15ª, ha quedado establecida y funciona en la calle de Juncal núm. 236.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en las siguientes:

Azul, una fraccion de campo con metros cuadrados 61.340.047 en $ m/c. 1.130.000.

Lomas de Zamora, un terreno de 6 hectáreas, 74 áreas y 96 centiáreas en id 50.000.

Tres Arroyos, una finca con terreno de metros 9.000 por 5.888·89 en la suma de id 772.000.

San José de Flores, un terreno de metros 29'30 por 10'39 en id 15.000.

Las Flores, dos fracciones de campo; una con 2.469 metros por 2576 y la otra de 2600 por 2572'50 en id 441.000.

Bahía Blanca, un terreno de metros cuadrados 4.849 en id 15.000.

Id id, otro de metros cuadrados 5.455 en id 17.325.

Moron, una finca con terreno de metros 12.124 por 39'26 por id 50.000.

Rauch, un campo con 811 cuadras cuadradas en id 260.000.

—Las siguientes ventas se han efectuado ayer en el Municipio, con intervencion de la Direccion de Rentas de la Nacion:

—Uruguay 407, 6 m. por 10 en 6013 $ m/n.

—Matheu y Moreno sin nombre, 20 m. por 55 en 4961 id.

—Calle de Ferro-Carril del Oeste sin nombre, 8 m. por 49 en 169 id.

—Moreno 826, 6 m. por 22 en 3206 id.

—2ª Bermejo entre Charcas y Paraguay sin nombre, 13 m. por 34 en 372 id.

Fernando Lopez Benedito—Llegó ayer de Tucuman, acompañado de su distinguida familia, el conocido poeta español Fernando Lopez Benedito.

Viene por motivos de salud y permanecerá entre nosotros algun tiempo.

Lo saludamos cordialmente.

Tramway á vapor—Los señores Betrutty y Ca., se han presentado al Gobierno de la Provincia, proponiendo la construccion de una línea de tramways á vapor que, partiendo de Almagro, llegue hasta el pueblo Capilla del Señor.

Dicha línea pasará por los pueblos del Caballito, Floresta, San José de Flores, Caseros, Bella Vista, San Miguel y Pilar. Tendrá una estension de 84 kilómetros y un ancho de 0,86 milímetros. Su precio será de 5.800 pesos m/c. por cada kilómetro de vía.

Los proponentes solicitan la garantía del 6 p$ anual sobre el importe total de la línea por el término de quince años, y á más, el derecho de prolongarla ó de construir ramales sin garantía alguna.

Además, piden se les permita la construccion de la vía á un costado de los caminos carreteros, la que alambrarán de ambos lados. Piden tambien la libre introduccion de los materiales necesarios para su construccion.

Esta propuesta ha sido pasada ayer á informe del Departamento de Ingenieros de la Provincia.

Obras de Salubridad de la Capital—Balance de la Oficina de Recaudacion de las Obras de Salubridad de la Capital, correspondiente al trimestre de Abril á Junio de 1883.

A cuentas á cobrar			m/n $ 69.324.345
Por cuentas cobradas por rentas fijas	m/n $ 57.124.414		
Id id Materiales	2.569.279		
Id id Construcciones	3.457.052		
Id id Aguadores	4.685.600		
	m/n $ 68.106.345		
Id saldo á cobrar por rentas fijas	1.218.000		
	m/n $ 69.324.345		$ 69.324.345

Cobrado á razon de 98 24/31000 por ojo
A cobrar . . . . . 1 75/71000 por ojo
Buenos Aires, Julio 10 de 1883.—*José Castellanos Moure*, jefe—Vº Bº *Cromwell*, contador.

Como se verá, la recaudacion ha dado muy buen resultado, pues de 69.324.345—solo queda por cobrar la suma de 1,218,000 $.

Variolosos—Ayer se ha dado cuenta á la Municipalidad de los cuatro casos nuevos de viruela, siguientes:

Colon 456, Agustin Gonzalez; Colon 456, Pedro Gonzalez; Defensa 81, Dellepiane, 1 año; Rivadavia 1414, Mercedes Ayord, 6 años.

Las defunciones ocasionadas por la misma, han sido siete.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados de la Provincia, ha sido citada á sesion para hoy á la hora de costumbre.

Muerto por un carro—Anteayer, transitaba por una de las calles de San José de Flores, el individuo Estanislao Uriarte, conduciendo un carro.

Por un descuido se cayó del vehículo, pasándole una de las ruedas por el pecho, lo que le produjo una muerte instantánea.

Defunciones—Durante el dia de ayer, han ocurrido las siguientes:

Dionisio A. Lenise, hiperemia pulmonar; Juan Luis Recanlere, bronquitis; Agustina Molina, viruela; Pablo Alegre, tuberculosis; Isidoro García, epilepsia; Angel Cantilo, viruela; Lucio Lamis, neumonía; Dolores Barodi Batta, convulsiones; José Vescardio, viruela; Catalina Rossi, asfixia; Márcos Manterasso, crup; Josefa Barreiro, neumonía; Laura P. Abad, ataque cerebral; Daniel Ferraropa, meningitis; Manuel Arres, viruela; Antonio Castilla, albuminuria; Ana Parodi, tisis pulmonar; José Visal, viruela; Nicolás Catrioli, viruela; Ramon Peña, viruela; María Severio, erisipela; Manuel Fasoli, neumonía; Claudio Binaghi, crup; Alberto L. Boccicardi, bronquitis.

Guías en blanco—El Gefe de la Direccion de Rentas de la Provincia, señor Dibur, ha ordenado que las guías en blanco que se remiten de la campaña, así como aquellas en que no se haya abonado todo el impuesto, sean presentadas en la oficina respectiva establecida en esta ciudad, con el objeto de que sean selladas.

Ley promulgada—El Gobierno de la Provincia, con fecha de ayer, ha promulgado la ley sancionada há poco, concediendo pension á la viuda é hijos del intendente de la Legislatura, don José María García.

Patente á los loteros—La Direccion de Rentas de la Provincia, ha recibido una nota del colector del Azul, consultándole si debe cobrársele patente á los vendedores de billetes de loterías que existen en esa localidad.

Esta consulta fué elevada ayer por la Direccion de Rentas al Ministerio de Hacienda, manifestando que estando terminantemente prohibido el juego de la lotería en la Provincia por la Constitucion, no solo debe imponérseles patente, sino que deben adoptarse las medidas necesarias para impedir que se siga ejerciendo este género de negocio.

A beneficio del Hospital Francés—Para el sábado 14 del corriente, se prepara un gran baile en el Skating-Rink á beneficio del Hospital Francés.

Los dueños de aquel establecimiento han solicitado de la Municipalidad el competente permiso para dar dicho baile.

Contribucion Directa—Este impuesto de la Provincia se continuará percibiendo sin multa durante la presente semana.

—En la misma se dará tambien principio al cobro del mismo impuesto en el partido de Pringles, por haber llegado ya los registros respectivos.

La viruela en Moron—A causa de haberse desarrollado en ese partido la viruela, con carácter epidémico, el Gobierno de la Provincia ha acordado ayer la suma de 10,000 pesos m/c. á la Municipalidad de ese punto, con el objeto de que socorra á los enfermos pobres atacados de esa enfermedad.

Registro de firmas—El Gefe de la Direccion de Rentas de la Provincia, ha pasado una nota al Director del Banco Provincial á efecto de que se permita registrar sus firmas á todos los oficiales primeros de las oficinas recaudadoras, para que puedan hacer depósitos de dinero.

Renovacion de marcas—La Direccion de Rentas de la Provincia ha pasado una nota al Ministerio de Hacienda, pidiendo autorizacion para continuar la renovacion de marcas hasta el 30 del mes de Setiembre próximo.

Sucursales del Banco de la Provincia—El Directorio de este Establecimiento ha resuelto en su última reunion, establecer Sucursales del Banco, en los pueblos de Rojas, Saladillo y Rauch.

Guardia de Cárceles—El P. E. de la Provincia, por decreto de ayer, ha nombrado á don Floro Vega, Sub-teniente de Guardia de Cárceles.

Relacion—La Direccion General de Rentas de la Provincia ha elevado ayer al P. E. una relacion de varias Municipalidades de campaña, que no han depositado todavía el 15 p% de sus entradas correspondientes al primer trimestre del corriente año, para que se tome alguna medida al respecto.

Ecos de los Tribunales—En la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Miguel G. Molina, el Juez Dr. Basualdo ha regulado los honorarios de D. Gaetan Nogués, en la suma de seiscientos pesos nacionales.

—Por el Juzgado á cargo del Dr. Ortiz, ha sido declarado en quiebra el comerciante D. José Masó, nombrando Síndico á D. Agustin Drago y Juez Comisario al señor Lucio Reynoso.

—El mismo Juez ha ordenado para el 25 del corriente la venta de la fábrica de papel «La Primitiva» perteneciente al concurso del señor Aceval. Practicarán el remate los martilleros Basail y Constenla.

PARLAMENTOS

Senado Nacional

SESION DE AYER

A las dos y media de la tarde y con asistencia de diez y seis Senadores, se abrió la sesion.

ASUNTOS ENTRADOS

—Mensage y Proyecto de Ley del P. E., autorizando la inversion de 265,000 ps. m/n. en la construccion de un edificio para Asilo de Inmigrantes y Oficina de las Comisarías generales.—(A la C. del Interior).

—Mensage y Proyecto de Ley del P. E., abriendo un crédito complementario al inciso 17 de la ley de Presupuesto, por la suma de 17,800 p. n. (A la C. de Hacienda).

—Mensage y Proyecto del P. E. autorizando la inversion de 6,000 ps. m/n. en la publicacion de memorias descriptivas de las provincias y territorios de la República Argentina, segun decreto del 1º de Abril de 1880. (A la C. del Interior).

—Mensage y Proyecto del P. E. pidiendo autorizacion para invertir hasta la suma de 10,510 ps. m/n. en una estacion intermedia en Chucó, sobre la línea del Ferro-Carril Andino. (A la C. del Interior).

—Don Saturnino Perdriel (hijo), pide se le acuerden los privilegios para establecer una caja de ahorros infantiles. (A la C. de Peticiones).

—Un Proyecto de ley presentado por el Senador Ortiz, autorizando al P. E. para contratar un servicio de mensagerías desde Salta hasta Tupiza para trasporte de pasajeros y encomiendas. (A la C. del Interior.)

—El mismo Senador presentó otro proyecto, declarando no haber mas día consagrado á la conmemoracion de las glorias patrias, que el 25 de Mayo.

REPOSICION DE GRADOS

El Senador Alvear hizo mocion para que la Cámara pidiese á la Comision Militar prestase su preferente atencion entre los asuntos que tiene á su estudio, al proyecto presentado por el Senador Barros, referente á la reposicion de grados.

Los Senadores Bayo y Rodriguez de esa Comision, espusieron que no se habia dado despacho á ese proyecto, por haber tenido que atender otros asuntos de mayor importancia y mas inmediata necesidad. Despues de un corto cambio de ideas, se sometió á votacion la proposicion del señor Alvear formulada como mocion. Fué aprobada por 10 votos contra 6.

PENSION

—Pasóse á la órden del dia compuesta de un despacho de la Comision de Guerra, otorgando pension graciable de la cuarta parte del sueldo que disfrutaban los Capitanes del Ejército de Línea D. Pedro y D. Emilio Cronzeilles, muertos en accion de guerra en la campaña del Desierto, para sus tres hermanos José Rómulo, Guillermo y Cárlos Cronzeilles.

Despues de un breve cambio de ideas entre el miembro informante señor Barros y los Senadores Ortiz y Baibiene, que declararon votarian en contra, se aprobó tanto en general como en particular.

La sesion terminó á las tres y media de la tarde.

Senado Provincial

Ayer celebró sesion la Cámara de Senadores de la Provincia. Llenadas las formalidades de estilo, se dió cuenta de una minuta de comunicacion que habia presentado el Senador Ortiz de Rosas. Dice así:

«Al P. E. Por órden de la Cámara que presido, tengo encargo de dirigirme á V. E. pidiéndole remita el espediente relativo á la concesion de terrenos, otorgada á D. Angel Plaza Montero, por ley de 1878, y además los antecedentes que V. E. posea, referentes al cumplimiento de las condiciones bajo las cuales se otorgó esa concesion. Dios guarde á V. E.»

Esta minuta fué fundada por el Senador Rosas, en la necesidad que habia de saber si se habia dado cumplimiento á la ley de esa concesion.

Esas tierras, de acuerdo con dicha ley, deberán pertenecer á una sociedad anónima que se fundaria cuando se hubiesen hecho gastos en los terrenos cedidos por valor de un millon de pesos m/c. y que se consideraria constituida el dia que tuviese un capital de tres millones de pesos.

Pero estas condiciones no solo no habian sido llenadas, dijo Rosas, sino que muchas de esas tierras habian sido vendidas é hipotecadas. Era, pues, necesario conocer la verdad de este asunto con el objeto de declarar nula la concesion, en el caso de no haberse llenado las condiciones estipuladas.

Este proyecto de minuta de comunicacion fué sancionado al fin, despues de un largo y acalorado debate, por nueve votos contra ocho.

En seguida se pasó á la órden del dia. Se sancionó un proyecto por el cual se autoriza al P. E. para invertir hasta la suma de 150,000 pesos m/c. en la construccion de un templo y la casa municipal de las Lomas de Zamora y 100,000 para la compostura del camino que une dicho pueblo con Santa Catalina.

Despues fué sancionado un proyecto abriendo un crédito suplementario á la municipalidad de Almirante Brown.

Finalmente fué aprobado otro proyecto que destina la cantidad de medio millon de pesos, para la construccion de edificios para escuelas en la nueva Capital.

En seguida se levantó la sesion.

COMERCIO

Bolsa

Julio 10.

CÉDULAS—Série A al contado—4000 á 100 1/2, 3000 á 5/8 Total 7000. Série E al contado—17,700 á 83 1/2, 2000 á 83 3/8. Total 19.700. Fin de mes—109.000 á 83 1/2, 50.000 á 83 1/4, 30.000 á 83 3/8. Total 189.000. Agosto 31—80.000 á 83 1/4, 40.000 á 83 1/2. Total 120.000.

ACCIONES—Al contado—100 á 104 3/4. Fin de mes 130 á 104 7/8, 350 á 105, 3950 á 105 1/8, 100 á 105 1/4. Total 4330. Agosto 31—100 á 106, 200 á 106 1/4. Total 300.

RESÚMEN—Série A al contado—7000. Id id E id id—49.700. Id id id fin de mes—189.000. Id id id Agosto 31—120.000. Id Acciones al contado—100. Acciones Agosto 31—200.

✱ ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La rueda presenta alguna animacion en estos títulos, haciéndose varias operaciones para fin de mes con firmeza en la plaza á los precios de 104 7/8 á 105 1/8 y con tendencia á mayor suba. Para Agosto se ha hecho á 106.

✱ CÁMARA SINDICAL—Han sido admitidos como socios en la Bolsa de Comercio, los señores Ezequiel Calderon, Juan Goyenech y Eduardo Nin.

—Solicitan ser admitidos los señores José Sanchez y Florencio Fernandez —Julio 10 de 1883.

El Secretario.

✱ MONEDAS DE ORO—Muy poco movimiento se ha notado y flojas, las demandas en baja.

Libras esterlinas 1 ojo de premio.
Napoleones 1 ojo de premio.

TÍTULOS DE CRÉDITO PÚBLICO
(Provincia de Entre Rios)
PREMIADOS
Sorteo de 1º de Julio de 1883

2ª Emision
Série A—Nº 61 467 502.
" B— " 592 1017 1093.
" C— " 998.

3ª Emision
Série A—Nº 237 716 782 1292 1294 1816 1817 2192 2237 2532 2337 3261.
" B— " 95 188 214 293 358 392 432 503 559 610 660 662 780.

4ª Emision
Série B—Nº 135.
" C— " 427 483 575 503 694 921 1082.
" D— " 73 105 104 286.

N. 949 y. 13.

Frutos del país

Buenos Aires, Julio 10 de 1883.

NUESTROS MERCADOS

Sin concurrencia á causa de la lluvia.

Continúa el mal tiempo y con él, los inmensos perjuicios y calamidades que aflige á nuestra campaña.

De todas partes se reciben noticias aterradoras.

Nuestro colega «La Campaña»—siempre bien informado—publica hoy una série de telegramas que afectan el alma. Dice: *Corderos 19.106,000 muertos!!*

ESTADO DE CAMPOS

Triste es, sin duda, la perspectiva de nuestra estensa campaña.

El cálculo que hemos hecho, agregando los siete millones y pico que antes dimos, sube á *nueve millones ciento seis mil* animales sucumbidos durante los últimos dos meses!!!

Las lluvias que durante la noche de ayer hemos tenido, ha acumulado el estorbo para nuestra industria rural y agrícola.

No hay probabilidad de cultivar una vara de tierra, el haciendado del Sud, Oeste ó del Norte se vé en la necesidad de ocupar sus empleados en cuerear los corderos y remover sus ganados de un punto á otro.

Las majadas en mucha parte de nuestra campaña se encuentran con sarna y mancera.

Hay otros puntos que están completamente inundados los campos, pues, desde la Estacion Rodriguez del Ferro-carril del Sud que queda cerca Ayacucho, hasta Sevigné, no se vé mas que agua que asemeja á un mar.

En muchos partidos los estancieros están encontrando sus majadas en un estado crítico, pues los animales que no están muertos, se hayan en un estado lastimoso.

Hé aquí algunos de los tristes telegramas:—

Saladillo, 7—Aquí todos estamos bajo el agua; perdemos corderos en su totalidad.

Nadie se preocupa ni aún de cuerearlos, porque las lluvias y las aguas que inundan los campos, lo impiden.

Se ven flotar grandes cantidades de animales muertos sobre ese líquido.

Rojas, 7—Anoche y hoy ha llovido con viento frio, que ha causado mucha mortandad en el corderaje.

Sigue aun el mal tiempo.

Bragado, 7—Es imposible que nos lleguen las tropas por lo intransitable que están los caminos.

Estamos nuevamente buscando la salvacion de las haciendas débiles.

Los corderos se mueren.

Envié una correspondencia sobre todo.

San Pedro, 7—Ningun agricultor tiene aún sembrado cinco manzanas de trigo.

Si así sigue en toda la Provincia este año, nos veremos en una condicion bastante desesperante.

25 de Mayo, 7—Entre este pueblo y Chivilcoy, no hay posibilidad de tránsito.

Chacabuco, 7—Los campos en un miserable estado.

La marcacion del ganado no ha concluido por la falta de dias para trabajo.

Dificilmente se hallan llenas de agua.

Ayo, 7—Las pérdidas continuan de un modo superlativo.

Agua y viento es todo lo que nos ha venido.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Julio 10 de 1883.

150 wagones entrados con diferentes frutos, entre ellos 900 @ lana. El mercado en lanas flojo, lanares, potros y cerda firmes, vacunos, sebo y corderitos algo flojo, maiz y trigo sin variacion.

Ventas de hoy:

200 @ lana regular por Basavilbaso á $ 60.

Vacunos—100 cueros campo buenos por Elorgii á $ 152; 200 id id regulares id Basavilbaso id 150; 60 id id id id Perez id 151; 100 id id id N. y Cernadas id 150; 150 id id inferiores id Basilieto id 148.

Potros—50 cueros campo superiores por Basavilbaso $ 48; 30 id id id id Llanusares y B. id 43; 20 id id id N. y Cernadas id 43; 20 id id id Elorgii id 43; 20 id id id Ojea id 42.

Lanares—150 doc. estacion superiores y desechos por Pena á 25 y 18 id; 100 id id id id id Llanusares y N. y Cernadas 25 y 17 1/2 id; 120 id id buenos id id id Ojea 24 y 16 id; 400 id id de temporal id id Basavilbaso 20 y 14 id.

Corderitos—50 doc. corderitos regulares por Ojea á $ 18.

Cerda—30 @ cerda buena por Ojea á $ 181.

Sebo—8 bordalesas sebo esportacion defectuoso por Basavilbaso á $ 45; 100 @ id pisado bueno id Elorgii id 33; 50 id id id id id Basavilbaso id 33.

Trigo—100 fanegas de costa bueno las 9 @ por Zoppi á $ 98; 300 id id francés id id Perea id 92; 140 id id regular id Basavilbaso id 90.

Maiz—150 fanegas maiz morocho desgranado regular por Posse á $ 54; 100 id id id id id Zoppi id 52; 200 id id amarillo superior id el mismo id 55.

Tesorería Nacional

	LETRAS	AL CONTADO
	8264 12	40371 42

Total hasta la fecha 314256 32.

Despacho de Aduana

Comestibles—Artaraveitia, 366 sacos café; Franzoni, 28 fardos sorbos; Rocha, 100 tinas madera, 50 cjs langosta en conserva; Bates y S., 15 cjs legumbres; Palma, 50 cascos frutas, 60 id anchoas, 20 id pasta de tomate; Viale, 200 cjs relaz cstrarinas; Lorenzend, 2 cjs aceite oliva; Monsegur, 5 barriles aceitunas; Apestegny, 100 barricas azúcar; Girandet y C., 1 cj salchichon; Fulton, 5 cjs galletitas; Burton, 10 cjs leche condensada; Apestegny, 100 cjs aceite; Giron, 35 cjs aceite, 6 id hongos, 6 idem pimientos, 20 id salmon, 30 id sardinas, 5 id conservas; Uavalivia.

Bebidas—Meyerd, 50 cjs licores; Mallman, 20 cjs vino Burdeaux; Peters, 250 cjs ginebra, 90 id coñac Martelli; Garibaldi, 4 cascos vino Italia, 11 bord vino Bordeaux; Arning y Hutz, 800 cjs ginebra; Mattaidi, 6 barriles cerveza; Möller, 200 cajones coñac; Kalko, 25 cjs cerveza alemana; Meyerend, 119 pipas vino Burdeaux, 12 1/2 pipas vino blanco; A. Lopez, 60 bordalesas vino tinto; Apestegny, 200 cjs Vermouth; Fulton, 58 cajones Wiskey.

Lozas, vidrios, etc—Chás, 19 cascos vidrio fundido; Garibaldi, 40 bultos papel paja; Krüger, 7 cascos loza pintada y porcelana surtido general; Fulton, 20 fardos bolsas papel.

Mercería—Scotto y N., 15 cjs papel oficio, id para cartas; cuadernos en blanco, etc, etc; Artaza y Landera, 1 cj agujas; Borno y B., 3 cjs juguetes, etc; Azarri, 3 cjs mapas geográficos; Hardy, 1 cj costurero, 1 id contapinas; Giron, 5 cjs juguetes; Bossi, 14 cjs papel para empapelar; Grandbin, 8 cjs cold-cream, agua de olor, polvos arroz, etc, etc; Villanueva y S., 1 cj tabaqueras; Lohoman, 1 cj botones metal, 1 id agujas; Tornquist, 2 cjs cinta de seda; Hamberg y H., 2 cjs trencillas bordadas; Barthou, 1 cj encajes de hilo, 1 id cubiertos, etc; Dillemann, 2 cjs cuadernos; Arjon, 7 cjs cepillos para dientes, polvos de arroz, botones carey, etc. etc.

Drogas—Davarchi y P. 6 cjs glicerina medinal, 8 id cortezas varias, Lamiparia, Digitadas, etc; Rathje, 20 cjs extracto zabo para curar sarna; Moine, 5 cascos esponjas, filtros carbon, raiz de Petibre, 5 botellas hierro el azogue, 4 cjs carbonato de amoníaco, 1 id benjui de Lumana, 3 id arábico; Bowars, 2 cajones vinagre aromático; Hammer, 50 barriles algodon, 7 id magnesia fluida de Murray; Bossi, 1 cj marcos ovalados de madera; Apestegny, 2 cjs ácido sulfúrico; Molir y Bell, 4 cascos crisoles; Azarri, 100 cascos aceita casto, 11 barriles tamarindo, gomas mirra, 15 cjs aceite de sésamo; Hammer, 7 barricas extractos medicinales, carbonato de potasa, 9 cjs ácido aútico, 1 id benjuí, 1 id genjibre en polvo; Giron, 1 cj ostras, 9 cascos frascos, queseras; Apestegny, 600 cjs azul ordinario; Moine, 4 cjs bengina, 4 id eter sulfúrico, 4 id diversas esencias, etc; Demarchi y P., 1 cjs sanguijuelas, 127 id frascos alemanes, 4 id sulfato de quinina, 5 id estractos varios, 2 id emplastos porosos, 1 id tartas, 2 id jeringas, 2 id cabezas amapolas, 24 tambores patatas negras, 15 id stinckar, 4 id ácido acético, 3 id sales diversas, 8 id carbonato de amoníaco; E. Marini, 100 cjs café achicoria; P. Roncoroni, 13 cascos pintura; Mantels y P., 4 cjs esponjas; Lahusen, 10 cjs canela ordinaria.

Ferretería—B. Cerutti, 100,000 piedras para callo; Burton, 18 cascos caños plomo; Amadeo, 6 cjs tarrajas, 2 id ferretería; S. M. Girault, 16 cjs guadañas, 1 id papel de plomo y estaño; Monsegur, 1 cj cabezas para sifones; Kalko, 30 cjs máquinas para coser; Cayol, 65 cjs máquinas para coser; F. C. Ensenada, 250 durmientes madera; Hard y K., 15 cjs visagras; Möller, 1460 piedras verdes; Apestegny, 3 cascos alambre; F. Jorge, 181 bultos artículos para telégrafos, 3 cjs ruedas para papel, 5 id discos Beuther, 3 cjs mechas id, 1680 durmientes, 181 bultos artículos para telégrafo; Nuñez, 1680 kilos maní, 100 piezas madera.

Tejidos y confecciones—Fornaos y S., 2 cjs colchas borra de seda; Zuberbühler, 15 cjs camisas hilo; Challe, 1 cj género para cortinas; Burnichon, 1 cj camisas para señora; Wedeckind, 1 cj casimir de lana; Scotto y N., 3 cjs casimir de lana; C. y Arambarri, 1 cj camisas; Price, 8 cjs género algodon y tiras bordadas; Carlisle, 3 fardos lienzo algodon; J. Bell, 22 fardos arpillera; Hohlested; 6 cjs pañuelos rebozo, 1 cj bombasí labrado, etc; Ashword, 1 fardo género algodon; Hardy, 2 cjs pañuelos algodon, 1 cj toballas hilo, 1 id lustrina, 2 id casimir lana, 2 id camisetas punto, 1 id alemanesco; Hard y K., 23 fardos casimir lana, 4 cjs género algodon, 3 id mantas algodon, Naveira y L., 5 cjs tendrela para camisas; F. Diaz, 1 cj damasco de seda; Fernandez, 1 cj camisas, 4 id medias surtidas, 1 id pañuelos seda; Menet, 1 cj sarazas, 1 id casimir de lana; 2 id rebozos, 2 id mantas de algodon, 5 id género de lana etc; Forrestard, 1 cj lienzo algodon, 1 id oxford, etc; Drable, 1 cj pañuelos algodon; Gifford, 1 cj género de lana, 1 id cotin hilo, 2 id lona; Brownell, 1 cj pañuelos algodon, 2 cjs cotin de hilo; Hard y K., 4 cjs tartan de lana; Burnichon, 2 cjs camisas; Mallmann, 3 fardos lienzo algodon; Barclay y C., 35 fardos lienzo algodon, 5 id uso doméstico, 22 id bramantes, 3 id lienzo gris; Hard y K., 3 fardos frazadas lanas, 3 cjs bordalto, 9 id cordero; Menet, 1 cj sarazas; Fels, 2 fardos lienzo; Hard y K., 4 cjs género algodon, 4 cjs mantas de lana, 15 cjs casimir, 9 cjs género algodon, 3 cjs merino de lana; L. y Mac-Gregor, 8 cjs mantas imitacion vicuña, 3 cjs género algodon, 5 cjs uso doméstico, 1 cj mantas vicuña, etc, etc; Brandes, 1 cj medias algodon; Fernandez, 8 cjs casimir de lana, 2 cjs brin de hilo, 3 cjs medias algodon; Menet, 1 cj rebozos de lana; Bollo, 5 cjs tela de Rusia; Shaw, 33 fardos lona de hilo; Mallman, 2 fardos género de lana; Wedeckind y F., 1 cj carpetas; Monsegur, 1 fardy piqué blanco; Scotto y N., 5 cjs alemanesco; 1 cj de servilletas, 5 cjs bordalto; Zorraquin, 2 cjs médias algodon; Tornquist, 2 cjs dobás; Bates y S., 4 cjs género de algodon; Forrestard, 2 cjs lanas; Carlisle, 1 cj lienzo algodon, 20 fardos mantas algodon; Barclay y C., 1 cj coco punzó.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Pingo*, del Rosario; *Villa de Buenos Aires*, del Havre; *La France*, de Génova; *Cisne*, de Montevideo; *Mensagero*, de Asuncion.

—Anuncian salida para hoy: *Diana*, para Santa-Fé; *Cisne*, para Asuncion; y *Mendoza*, para Southampton.

SALIDAS

Rio de la Plata, para Uruguay; *Protector*, para Rosario; *Meteoro*, id id; *Trifecate*, id id.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Villa de Buenos Aires, vapor francés de 1858 tons, capitan L. Ranchis, del Havre el 8 de Junio, Burdeos el 14, á P. Crittopherson, con: *De Burdeos*—Necol Hnos., 200 bord vino; A. Bolton, 8 cjs efectos de uso, 1 litro fierro; Peters Hnos., 100 bord vino; Gandolfo y Ca., 150 id id; J. Maupas, 100 id id; Estrada y Marini, 50 id id; B. Sala, 150 id id; G. de Costa, 1014 aguardiente, 25 cjs id; Viale Hnos., 300 cjs conservas; Feullan y Ca., 221 bord vino; D. F. 500 id id; Viney y Ca., 1 cj merel; Moreno y Fernandez, 46 cjs conservas; Saulcs y Ca., 16 bord vino, 87 barriles vinagre; R. Marini y Ca., 18 cjs ciruelas; J. Lassalle hijo, 271 bord vino; J. Echeverry, 100 bordalesas vino; P. Parodi y Ca., 25 cjs ácidos; J. Etcheverry, 100 id id; Lesca vino; J. Maupas, 100 id id; Acevedo Hnos. y Ca., 100 id id; Grenon Charles y Ca., 400 cjs coñac, 6 id licores.—*Del Havre*—Anazia Hnos., 10 cjs muebles, etc; Parry y Ca., 65 cjs Champagne; J. Hutz, 1 cj cristalería; O. Zuberbühler, 4 cjs algodones; L. Caullerie, 1 cj instrumentos de música; N. y Cichero, 2 cjs cigarros; Fermepin Hnos., 1 cj papel; Patentes, 1 cj tejidos; J. Cauvia, 1 cj id; T. Pouchy, 1 id id; Villanueva y Ca., 1 cj perfumería; Igon Hnos., 1 cj librería; A. Moine, 3 cjs cristalería; E. Pieton, 1 cj pianos; O. Franzoni, 20 cjs ácidos; Dellazoppa Hnos., 30 cjs ferretería, etc, Llolera y Ca., 5 cjs arts diversos; T. Jost y Ca., 2 cjs merel; P. Garuchet, 3 cjs cartas, etc; Hoitre y Ca., 3 fardos paños; A. Tirambin, 1 cj perfumería; A. Astoul, 1 cj pianos; S. Rolleri Hnos., 20 barriles quesos; Taverniler y Ca., 2 cjs muebles, etc; H. Kalko, 1 cjs flores de sombreros, etc; J. Peusen, 2 cjs máquinas; E. Hammer, 1 cj mercaderías, 1 bocoy cristalería; A. García, 4 cjs ropa, etc; F. Urbaro, 2 cjs merel; R. Bpres, 1 cj broncería; Cartatio y Ca., 3 cjs tejidos, etc; C. Chayla, 4 cjs botones, sombreros, etc; Viademonte y Ca., 1 cajon tejidos; J. P. Etchevarría, 2 cjs libros, etc; Ledesma Hnos., 250 bcas azúcar; órden, 6 bultos máquinas, 1 casco vino, 4 cjs tejidos, 11 bultos arts diversos, 2 cjs librería, 18 cascos vino; 2 cjs tejidos, 1 cj librería, 2 cjs pieles; Jiní y Ca., 3 cjs pintura; Artaza y Ca., 15 cjs confecciones, etc; Rola Hnos., 10 cjs tejidos; Arijon Hnos., 3 cjs id y arts varios.

La France, vapor francés, de . . . toneladas, capitan Romanes, de Nápoles el 1º de Junio, Génova el 12, Marsella el 14, Barcelona el 15, Rio Janeiro el 3 del corriente, á P. y E. Matthey, con: de *Génova*—E. Della Cha, 42 barriles tratas en aguardiente; T. Pietranera, 40 cjs cigarros; A. Rusconi, 21 cjs y 1 fardo drogas; C. Anizast, 18 cascos vino; L. Anzannisi, 8 bl id; A. Spaldini, 2 cjs drogas; Carabassa y Ca., 110 cjs aceite; L. Heranlo, 38 cjs y 10 cascos vino; Peretti Hnos., 1 cj muestras; A. Zappa, 2 cjs carne salada; E. Aloi, 2 cjs libros; Ambrosetti Hnos., 5 cjs tejidos, 1 cj muestras; B. Lavigne, 2 cjs cajas de fósforos vacías; Hammer y Ca., 20 cjs aceite de sesamo, 1 cj drogas, 2 cjs gomas; S. Rolleri Hnos., 144 barriles ciruelas en aguardiente, 35 barriles salchichon, 2 cjs mercaderías, 10 bocoyes quesos; A. Atali, 1 cj mercaderías; D. y Malbec, 1 cj id; M. y E. Sansinetti, 2 cjs tejidos; B. Porri, 1 cj mercaderías; Piazza Hnos., 39 barriles ciruelas en aguardiente; E. Aloi, 1 bulto impresos; órden, 11 bocoyes quesos, 15 bordalesas vino, 1 cj joyería, 61 barriles vino, 18 cjs mercaderías, 20 fardos tejidos, 1 cj muestras, 2 cascos ciruelas secas, 2 id tierra vejetal, 52 barriles ciruelas en aguardiente.—*Barcelona*—Cibils Hnos., 1004 vino blanco seco y 1204 vino tinto (J. Den); Igon Hnos., 8 cjs libros; P. Maiero, 1 cj esteras; G. F. Papés, 1844 vino; D. Parodi y Ca., 1 cj anas; J. Leon, 26 cjs papel de cigarrillos; C. Bonafont, 25 id id; J. Bonmati, 1 cj libros; G. Fernandez, 1 cj tejidos; A. Rombad, 7 cjs papel impreso; M. Manet, 1 cj azafran; J. Leon, 31 cjs papel de fumar; J. Bonmatti, 4 cjs libros; M. Ravalli, 1 cj alfarería; J. Romani y Ca., 6 cjs naipes, 1 cj cuerdas de guitarra, 4 cjs papel de fumar, Bonmati, 4 bultos periódicos; E. Aloi, 1 id id; R. Espassa, 2 id id; I. N. Ochoa, 1 id id; órden, 2 cjs libros, 1 cj azafran, 35 cjs pimenton, 3 cjs papel impreso, 22 cjs tejidos.—Para *Rosario*—J. Flé, 10 cjs papel de fumar, 2 cjs cuerdas de guitarra, 12 cjs naipes, 10 fds corchos; E. Canals y Ca., 6 cjs aceitunas; 2 sacos almendras; órden, 10 cjs naipes.—*Rio Janeiro*—F. Mendes, 1000 bolsas arroz, 85 id café, 1 cj muestras; órden, 1 cj quincallería.—*Marsella*—Wedekind y Ca., 4 cjs sedas; V. Dejaye, 5 cjs pieles; J. Séré, 2 id id; J. M. Challe, 48 cjs artículos diversos, 2 cascos cristalería; E. Tornquist, 31 cj tejidos y mercería, etc; G. Fernandez, 3 cjs mercería, 1 cj pasamanería, 1 cj corbatas; Mainier y Ca., 1 cj camisas; J. Lacarrette, 4 cjs tejidos; H. Koch y Ca., 2 cjs sedas, 1 cj encajes; Mailmann y Ca., 3 cjs sedas; L. Ravinet, 1 cj quesos, 1 piedra de afilar; F. Saulle, 25 cjs aceite, 1 cj almendras; H. Koch, 1 cj sedas; E. Lamattue, 2 cjs pieles; F. Catoni, 13 cjs vino; E. Forgues y Ca., 11 sac s tierra; J. Sabatté, 20 bocoyes quesos; Rocha Hnos., 155 id id, 80 barriles cimento; Moller y Ca., 1 cj esencias, 7 cjs agua de azahar; E. Bieckert, 20 fds corchos; L. Borel, 25 bocoyes quesos; C. Merlo, 100 bordalesas vino, 8 bultos corchos; A. Barran, 50 cascos ajenjo; C. F. Baily, 3 cjs pieles; B. Lavigne, 3 barriles goma; órden, 1 cj sombrerería, 70 cascos ajenjo, 25 id ciruelas secas, 1 cj mercaderías, 1924 bultos circulares de máquina, 1 cj confecciones; G. B. Lanbet, 4 cjs salchichon; Wedekind y Ca., 1 cj tejidos; Astoul Hnos., 6 cjs pieles; Fontan Hnos., 11 id id; E. Tornquist, 2 cjs y 1 bulto tejidos; G. Cholat, 5 cjs registros, cjs y 8 fardos papel y tinta, 2 cjs sombreros; E. Pieton, 1 cj tejidos; E. Gally Hnos., 2 cjs pasamanería, 5 bultos mercaderías; B. Dusand, 10 cjs vermouth, 10 cjs ajenjo; A. Camet, 100 cjs aceite en latas; P. Quesnel é hijos, 4 cjs latas de aceite; O. Giran, 25 bordalesas vino, 30 barriles ajenjo; B. Viale Hnos., 2 cjs pieles, 98 cjs cajas de fósforos vacías; O. Giran, 10 cjs dátiles, 1 canasto id, 3 cjs piñones; Fontan Hnos., 12 cjs pieles; P. Curutchet, 1 id id; Magner, 1 cj mercaderías; Gaggiero, 1 bulto drogas; A. Lahitte, 1 cj libros; Goffre y Ca., 1 cj tejidos; Gally, 2 bultos periódicos; E. Tornquist, 3 cjs tejidos y mercería; Rosemond, 1 cj papel; J. M. Bran, 1 cj lencería; Capdeville, 1 cj mercaderías; órden, 1 cj tejidos, 4 fardos harina lacteo, 2 cjs fideos; P. y E. M., 60 cjs aceite en latas.

Rosa, vapor aleman, capitan B. Schuler, de Barcelona el 4 de Junio, Valencia el 8, á Marini y Ca., con: órden, 136 pipas, 2012, 1814 vino tinto (J. Gasset); Artagaveytia Hnos., 5014 vino tinto de mesa (J. Cairan), 2 cjs pimenton; Weengreen y Ca., 10 cjs papel de escribir; Er. Pieton, 20 cjs papel de fumar, *Para el Rosario*—E. y Canal, 45 pipas vino tinto (Torres).—*De Valencia*—S. Rolleri Hnos., 180 pipas, 2012, 4114 vino tinto (Ripolles); J. Lassalle hijo, 90 pipas, 1012, 2014 vino tinto (Navarro y Senans); Arning y Ca., 180 pipas, 2012, 4014 vino tinto (E. Molinier); Cibils Hnos., 135 pipas, 1512, 8014 vino tinto (M. y Rogers); J. Lassalle hijo, 135 pipas, 1512, 5014 vino tinto (Ripolles), órden 60 barriles baldosas, 45 pipas, 5 12, 1012 vino tinto (J. Perez); Marini y Ca., 100 pipas vino tinto (Pera Grau), 270 pipas, 3012, 6014 vino tinto (Ripolles).

Peppino, barca italiana de 614 toneladas, capitan G. Patarzo, de Nueva York el 7 de Marzo, á Shaw Hnos., con: A. Estrada, 32 canastas madera, 173 id, 3 cjs ferretería; N. R. Casseis y Ca., 20 cjs perfumería, 2 id pilderas, 1 cj electro-plata; Shaw Hnos., 40 cjs clavos para herraduras, 150 bts cohetes, 14 cjs frazadas, 1500 cjs algodon, 2077 piezas pino blanco; La Bas y Ca., 9319 id id, 1158 piezas pino; G. Bell y Ca., 786 piezas pino, 611 id nogal; Shaw Hnos., 250 cjs aguarrás, 4181 piezas pino blanco.

Gideone V., barca italiana de 478 toneladas, capitan G. B. Ansaldo, de Cardiff el 28 de Abril, á la órden, con: 810 toneladas carbon.

Due Amici, barca italiana de 543 toneladas, capitan J. G. Giusepe, de Cádiz el 4 de Mayo, á J. Jacolapi; con: á la órden, 430 lastres sal.

Sobrian, barca inglesa de 316 tons, capitan J. Shepherd, de Hamburgo el 1º de Mayo, á la órden, con: J. P., 5641 cjs, 1586 damajuanas espíritus; Peters, 500 cjs, 14392 damajuanas id; 1500 bolsones, 500 cjs azul.

Vinuelas, vapor español de 2298 tons, capitan Rabala, de Liverpool el 20 de Mayo, Burdeos el 3 de Junio, Santander el 10, Coruña el 12, Vigo el 17, Lisboa el 10, Cádiz el 20, Pernambuco el 28, Bahía el 30, Rio Janeiro el 1º del corriente, Montevideo el 9, á R. Rigal, con: L. Gimenez, 108 cjs hojalata; órden, 100 barriles tisa, 191 bultos plomo; Shaw Hnos., 86 id id; Shaw Miller y Ca., 130 cjs fierro galvanizado, 9 cascos enteros, 5 id pinturas; órden, 15 cascos 25 cuñetes id; Shaw Hnos., 25 cjs ferretería, 200 barriles soda, 25 cascos ferretería, 1060 atados alambre, 335 rollos caballería; Storni Hnos., 4 cajones ferretería, 8 cascos cristalería; órden, 58 planchas, 324 atados fierro, 25 cjs Birolta y Ca., 17 cjs y 45 cuñetes ferretería, 11 atados alambre; Shaw Hnos., 14 cascos ferretería; órden, 1219 atados fierro, 2915 barras, 201 atados id; L. Jacobsen y Ca., 2 cjs libros; órden, 30 atados tubos; V. Casares é hijos, 538 atados fierro; órden, 418 atados alambre, 55 cuñetes clavos, 6 cjs ferretería, 2 canastos, 17 cascos, 2 cjs cristalería; Drysdale y Ca., 20 y 51 cascos ferretería, 9 cjs id, 3 vigornias, 400 cjs fierro galvanizado, 48 atados tubos de fierro galvanizado, 411 atados fierro, 2151 atados alambre, 1244 barras, 561 atados, 582 barras fierro; J. Bell é hijos, 975 atados fierro, 160 cjs fierro galvanizado, 37 atados alambre, 68 cjs fierro galvanizado, 1 id J. Pesco, 1 cj ferretería; órden, 48 canastas cristalería, 100 cjs hojalata, 6 cascos y 2 cjs ferretería; F. L. Humperez, 200 cjs mercaderías; P. Dillemann, 30 cascos cadenas, 1 canasto ferretería; órden, 20 pares ruedas, 10 cjs ejes, 20 atados rieles, 3 id alambre, 312 bultos materiales de ferro-carril; Parry y Ca., 1500 atados alambre, 150 cjs chuño, 100 barriles sal, 100 cjs ladrillos; Bates, Stokes y Ca., 5 fardos lanas; Parry y Ca., 50 cjs bacalao, 10 id jamones.—*Burdeos*—J. Monteguzza, 10 bordalesas vino; J. Monlitegny, 17 bultos y 5 cjs ferretería, 1 cj muebles; T. Meyer, 125 cjs vino; J. Etcheguray, 50 bordalesas vino; D. P. 100 cjs licores; J. B. Viale Hnos., 500 cjs id; P. Laulle, 22 cjs vino; A. Martheron, 19 bord vino, 312 id vino, 112 id id blanco, 16 cjs vino, 28 id id, 15 id coñac, 2 cascos aguardiente, 1 cj con 1 máquina, 116 cjs botellas vacías; Necol Hnos., 300 cjs ajenjo; J. Pedeflous, 200 cjs id; B. Ridari, 250 id id; 200 id id. 1 id nitras; E. Vieira, 7 cascos porcelana; G. B. Banbet, 2 cjs conservas; P. P. Feuillan y Ca., 306 cascos ajenjo, 15 cjs conservas; Labarthe y Ca., 35 cjs conservas; órden, 1 casco aceite; B. Durand, 96 cjs líquidos.—*Santander*—Herraiz y Ca., 25 cjs sardinas en aceite, 14 cjs pescado en escabeche; E. Ariño, 81 cajones conservas, 1 lio con un colchon; Olaso y Compañía, 130 cjs sardinas en aceite; M. Santiago, 1001 vino comun; Caride Hnos., 200 cjs sardinas en latas, 34 cjs pescado; A. Candet y Ca., 5614, 12 pipas vino tinto, 12 cjs piedras de afilar, Olaso Ayanagaray, 31 cj sardinas; J. R. Quesada, 1 cj madera labrada, 3 cjs conservas; J. B. Etchevarría, 1 cj mameca; J. B. Eizaga, 1 cj rewolvers y cápsulas; J. Suena, 7 cjs conservas, 20 id chacolí embotellado, 4 barriles vino tinto, 1 cj conservas, 1 id chorizos en latas, 2 atados cestos vacíos, 13 cjs conservas y anchoas, 1 cj quesos, 1 id capos, 1 id conservas, 1 id chorizos, sardinas; J. P. Etchevarría 19 cj mercaderías; S. Galup 23 barriles vino tinto; Apestegui Hnos., 10 cj pescado.—*Vigo*, A. Lopez, 100 tabales sardinas; L. Piñeyro, 12 pipas 6/2 vino, 1 cj vino; Gandolfo y Ca., 110 cj pescado en conservas, 15 cj frutas, 85 cj sardinas.—*Cádiz*—Orden, 50 cj vino, 4 barriles id; R. de España, 16 barriles 16 cj vino jerez; C. P. Martí, 60 barriles 25 cj mercaderías; órden, 13 sacas garbanzos, 1 cj salchichon; A. Mérdido, 400 barriles aceitunas; Artaza y Ca., 1 barril vino.

Merces, barca inglesa, de 935 toneladas, capitan W. Nighar, de Glasgow el 5 de Mayo, á F. Chas é hijos, con: á la órden, 1116 toneladas carbon; F. Dhas é hijos, 250 canastos cristalería.

County of Peebles, fragata inglesa, de 1621 toneladas, capitan W. Fordyce, de Glasgow el 1º de Mayo, á W. Samson, con: á la órden, 200 bultos ferretería, etc; 50 cjs pitos, 130 cjs ácido, 50,400 durmientes, 50,405 cuñas, 25,200 atravesaños, 112 cascos materiales, 20 bultos mercaderías; C. T. Getting, 25 bultos mercaderías; V. A. Ramirez, 89 canastos cristalería, 1 bulto mercaderías.

Florence Chipman, barca inglesa de 851 tons, capitan W. Chrichie, de New-Port el 30 de Abril, al Ferro-Carril del Sud, con: 1238 toneladas carbon.

CABOTAJE

Flor Oriental, pailebot oriental, del Carmelo, á S. Gaibisto y Ca., en lastre.

Valor, pailebot nacional, de Bahía Blanca, á S. Giannello, en lastre.

Rio de la Plata, vapor nacional, de Montevideo, á P. Risso, con: Hard y Ca., 1 cj merel; S. Rosa, 4 fardos tabaco.

Diana, vapor francés, de Santa-Fé, á P. Christophersen, con: Brinckman, 400 bolsas harina; Flies, 100 id id; S. Ganner, 180 bolsas lino; G. Bauman, 650 cueros vacunos secos, 30 atados cueros varios.

Vapores de ultramar esperados

Julio	12	*Polcevera*	Génova
	16	*Baltimore*	Bremen
	16	*Petropolis*	Hamburgo
	16	*Strabo*	Liverpool
	16	*Senegal*	Burdeos
	18	*Ilios* (en Montevideo)	Hamburgo
	19	*Aconcagua* (en Montevideo)	Liverpool
	21	*Horrox*	Lóndres
	22	*Leipzig*	Bremen
	23	*Elbe*	Southampton
	24	*Maria*	Génova
	24	*Araucania* (en Montevideo)	Pacífico
	25	*Mones* (en Montevideo)	Pacífico
	25	*San Martin*	Havre
	26	*Sud América*	Génova
	30	*Magellan* (en Montevideo)	Liverpool
	31	*Equateur*	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Julio	11	*Valparaiso* (desde Montevideo)	Liverpool
	11	*Paraná*	Havre
	10	*Mendoza*	Southampton
	14	*Viñuelas*	Liverpool
	15	*Tycho*	Southampton
	15	*Trent*	Liverpool
	15	*Pienda*	Génova
	18	*La France*	Génova
	18	*Ilios* (desde Montevideo)	Pacífico
	19	*Aconcagua* (desde Montevideo)	Pacífico
	20	*Holbein*	Liverpool
	22	*Rosas*	Amberes
	21	*Baltimore*	Bremen
	21	*Senegal*	Burdeos
	25	*Araucania* (desde Montevideo)	Liverpool
	27	*Mones* (desde Montevideo)	Hamburgo
	25	*Polcevera*	Génova
	29	*Elbe*	Southampton
	30	*Leipzig*	Amberes
	30	*Maria*	Génova

TEATROS

TEATRO COLON—Compañía lírica italiana Empresa A. Ferrari, bajo la direccion del maestro cavallero N. Bassi—Jueves 12 de Julio—4ª funcion del 2º abono y 1ª y última de las fiestas julias—A las 8.

TEATRO NACIONAL—Compañía de zarzuela española, de la que forma parte la eminente primera tiple doña Matilde Franco de Soler. Jueves 12 de Julio. La zarzuela de gran espectáculo en 3 actos y 8 cuadros, titulado: EL FAGOTO DEL PASIEGO.

THEATRE DE L'OPERA—Compagnie Dramatique Française—Administrateur de la scéne: M. A. Ricquier. Jeudi 12 Juillet—Les FOURCHAMBAULT, comédie en 5 actes.

VARIEDADES—Compañía lírica francesa. Empresa A. Tauban. Miércoles 11 de Julio—NOCES D'OLIVETTE.

POLITEAMA ARGENTINO—Miércoles 11 de Julio de 1883, á las 8 1/2 en punto debut Patrizio's Illusionist Company. Conde Patrizio el gran prestidigitador de la época. Jap et Japs (D'Alvini). Primera aparicion de Miss Kara. Primera aparicion de Héctor Mottini, que presentará Las Sombras. Miss Margot la gran Mnemonista de la época. Tom o, Kitsché, el excéntrico niño gimnasta. La funcion se empieza á las 8 1/2 en punto y se acabará á las 11.

SKATING RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 1/2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1/2 de la noche. Entrada de dia 5 ps. id id de noche 10; señoras con invitacion gratis; alquiler de patines.

POLYORAMA ARGENTINO—Calle Cuyo 185 entre Florida y Maipú—Exposicion de nuevas vistas. Entrada para señoras y caballeros 10 ps., niños 5 id—El salon se abre todos los dias á las 6 p. m.; los domingos y dias de fiesta á 1 p. m.

MUNICIPALIDAD

Balance de la Caja Municipal correspondiente al Miércoles 4 de Julio de 1883

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		
Id en la caja Municipal	12,400.024	63,849.702
ENTRADA		
Recibido del Administrador del Mercado del Centro, por lo recaudado en los mercados del Centro, Plata y Comercio, en el dia de ayer		575.211
Id del producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, visita, contraste, multas, patentes, eventuales, delineaciones, mozos de cordel, derechos de oficina, impuesto general, abasto		4,740.610
Id del Presidente de la Comision Administradora de la Lotería, por el producto del 2º trimestre del corriente año		29,830.243
	12,400.024	99,004.766
SALIDA		
Á Plon y Olivari, por trabajos de albañilería ejecutados en la casa Municipal, etc.		30.173
Al mayordomo del Hospital General de Hombres, para gastos menores de ese establecimiento		413.334
Al habilitado pagador, para pago de empleados de varias reparticiones externas de la Municipalidad, por Junio ppdo.		4,302.708
Al Banco Nacional, á la órden del Superintendente Nal. de Educacion, correspondiente al 15 p% de las sumas recaudadas en los dias de ayer y hoy		797.373
Existencia de hoy Miércoles 4	12,400.024	93,371.180
	12,400.024	99,004.766

Buenos Aires, Julio 4 de 1883—*José L. Gallardo*—Interviene *Bindon*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario.
N. 935 1 p.

Licitacion de piedra

No habiendo tenido lugar la licitacion para proveer de ocho mil toneladas de piedra comun, á causa de no haberse presentado sino una sola propuesta, vuelve á llamarse nuevamente para el martes 21 del presente á las 2 p. m.

En igualdad de condiciones se preferirá el granito argentino.

Los que quieran hacer propuesta, deberán depositar en la Tesorería de la Corporacion 400 $ m/n. á disposicion de la Municipalidad, en garantía de que el contrato será firmado, y los que obtuviesen su favor en caso de no presentarse á firmar el contrato tres dias despues del que se le hiciera saber, ó les serán devueltos el mismo dia de la licitacion si la propuesta del licitante no fuera aceptada.

La piedra será entregada en el punto donde se encuentra la balanza municipal, en esta forma: dos mil toneladas dentro de los treinta dias, despues de firmado el contrato y las seis mil restantes dentro de los noventa.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y en el sello correspondiente, para ser abiertas el dia y hora indicados en presencia de los interesados.—Buenos Aires, Julio 10 de 1883.—*El Secretario.*
N950 v24

Licitacion de empedrado

La Secretaría de la Intendencia recibirá propuestas cerradas, el Juéves 12 de Julio, á las 2 p. m., para el empedrado de la calle de Victoria, entre las de Misiones y Pichincha, bajo las siguientes bases:

1ª El trabajo será hecho en las mismas condiciones de construccion que figuran en el proyecto de contrato confeccionado por las Oficinas de Obras Públicas, y que puede consultarse en la misma.

2ª El pago se hará al contado y en la proporcion indicada por la ley de 29 de Setiembre de 1882.

3ª Los que deseen presentar propuesta, depositarán en la Tesorería de la Municipalidad la cantidad de doscientos pesos fuertes, en prueba de que el contrato será firmado y del cumplimiento del mismo.

4ª No se tomará en consideracion propuesta alguna que no llene estas condiciones, y la Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, ó no aceptar propuesta alguna.

Buenos Aires, Junio 21 de 1883.

El Secretario.

N. 887 vjL 12.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios y estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad, en arreglo al artículo 30 del reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

B. C. Nº 2,731. Las sepulturas 19, 20, 21, del núm. 1, de la seccion 19, que se solicitan en compra, están vencidas. La sepultura 19 fué comprada por D. Luis Otton en 1869 por cinco años. La 20 lo fué por D. Maximiliano Pillat en 6 de Octubre de 1868 por 18 meses. La 21 lo fué por D. Andrés Demartin, en 18 de Febrero de 1869, por cinco años, correspondiendo á la 2a. categoría.—Buenos Aires, Junio 28 de 1883—*T. Acevedo Belgrano.*
N.862 v. Agto.2.

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas, no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al artículo 5º del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General sin mas trámites.

Debiendo correr ambos términos á la par.

D. C. Documento N. 1345. Las sepulturas 8, 9, 10, 14 del N. 2, 11, 12; N. 3, 8, 9, 10, del N. 4 y 8, 9, 10, 11, del N. 5, todas de la seccion 20, están vencidas. Del N. 2 la sepultura 8ª fué comprada por doña Cármen Guerrero, en 8 de Noviembre de 1869 por cinco años. La 9ª fué por doña Trinidad Castro el 11 de Junio de 1869, por cinco años. La 10ª lo fué por don José Hornechus, en 8 de Noviembre de 1869, por cinco años. La 11ª lo fué por doña María L. Duarte, en 8 de Noviembre de 1869, por cinco años. Del núm. 3, la sepultura 11 fué comprada por doña Colombia Parodi, el 16 de Noviembre de 1869, por cinco años. La 12 lo fué por don Alberto Santa María, en 17 de Noviembre de 1869, por cinco años. Del núm. 4, la 8ª fué comprada por don Cárlos Destroch, el 29 de Abril de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por don Juan Llanos, en 7 de Junio de 1869, por cinco años. La 10 lo fué por don Bernardo Calleró, en 24 de Febrero de 1869, por cinco años. Del núm. 5, la sepultura 8ª fué comprada por don José Gil, el 3 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por don Nicolás Gandolfo, el 17 de Junio de 1869, por cinco años. La 16ª lo fué por don Domingo Monsicano, en 4 de Diciembre de 1869, por cinco años, y la sepultura 11ª lo fué por don Mariano Bayo, en 3 de Julio de 1869, por cinco años. Resultando las trece sepulturas vencidas y correspondiendo á la 2ª categoría, con arreglo á lo resuelto en 20 de Setiembre del año ppdo.

I. G. F. Dto. 5,745. Las sepulturas 8ª, 9ª, 10ª, núm. 3 de la seccion 20, que se solicitan, están vencidas. La 8ª fué comprada por don Elías Mareco, en 20 de Mayo de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por don Joaquin R. Correa, en 16 de Mayo de 1869, por cinco años, y la 10ª lo fué por don José Quintana, en 16 de Noviembre de 1869, por cinco años. Las tres sepulturas están vencidas, y corresponden á la 2ª categoría.

I. C. Documento N. 1378. La sepultura 24 del núm. 16, de la seccion 19, que se solicita, está vencida: fué comprada por don Cárlos Ferrari, en 14 de Agosto de 1869, por cinco años, correspondiendo á la 2ª categoría.

M. I. B. Documento núm. 59. Las sepulturas 4ª y 5ª núm. 175 de la Seccion Enterratorio General, están vencidas; la 4ª fué comprada por D. Casiano Montes en 1º de Junio de 1868 por cinco años; y la 5ª lo fué por don Fortunato Muggio en 1º de Junio del mismo año, por cinco años. Corresponden las dos sepulturas solicitadas, á la 2ª categoría.

Buenos Aires, Junio 15 de 1883.
T. Acevedo Belgrano.

N.786—jn. 16 y Jl.20

OTRO

Los que se consideren con derecho á la sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios y estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad, con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

C. M. Departamento número 7165. Las sepulturas 2ª, 3ª y número 19, 1ª número 25 de la Seccion 1ª que se solicitan están vencidas. La 2ª del número 19 fué comprada por doña Petrona Alvarez el 19 de Setiembre de 1865 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Rufino San Martin en 30 de Diciembre de 1865, por cinco años. Del número 25 la sepultura 1ª fué comprada por doña Feliciana Campell el 2 de Agosto de 1870 por cinco años. Estas sepulturas corresponden á la 1ª categoría, en arreglo á la resolucion del 20 de Setiembre del año ppdo.

M. M. Documento número 4650. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, número 77 de la Seccion número 13, que se solicitan en compra, están vencidas. La sepultura 1ª fué comprada por doña María Buero de Santos en 17 de Diciembre de 1866 por cinco años. La 2ª lo fué por doña Victori Medina, en 11 de Junio de 1867 por cinco años; y la 3ª lo fué por don Pedro Perez en 21 de Diciembre de 1864 por cinco años, correspondientes á la 1ª categoría.—Buenos Aires, Junio 18 de 1883.—*T. Acevedo Belgrano.*
N829 v JL28

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo, la Municipalidad, en arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

E. A. Docto. núm. 2584, en presentacion de la Sra. C. O. Las sepulturas 29, 30, 31, 32, 33 del No. 16, y las 29, 31, 32, 33 del No. 17 de la seccion 19 que se solicitan están vencidas. Del No. 16 la sepultura 29 fué comprada por don Ramon Zavalia en 18 de Agosto de 1869 por cinco años. La 30 lo fué por don Mariano Bianu en 20 de Agosto de 1869, por cinco años. La 31 lo fué por doña Jacinta Pavola en 7 de Mayo de 1869, por cinco años. La 32 lo fué por don Julian Simoni en 6 de Abril de 1869 por cinco años. La 33 lo fué por don Miguel Pozzi en 21 de Agosto de 1869 por cinco años. Del No. 17 la sepultura 29 fué comprada por don Márcos Vallejos, en 29 de Setiembre de 1869 por cinco años. La 30 lo fué por don Anacleto Robledo en 20 de Setiembre de 1869 por cinco años. La 31 lo fué por don José Chaile, en 27 de Abril de 1869 por cinco años. La 32 lo fué por doña Josefina Ruseche, en 22 de Febrero de 1869 por cinco años, y la 33 lo fué por don Florentino Bustos en 1º de Junio de 1869 por cinco años, correspondiendo á la segunda categoría en arreglo á lo resuelto en 20 de Setiembre del año ppdo.

P. N. Docto núm. 6201. Las sepulturas 4ª y 5ª núm. 18 de la seccion enterratorio general que se solicitan están vencidas. La sepultura 4ª fué comprada por don Cárlos Frutos en 6 de Enero de 1871 por cinco años. La 5ª lo fué por don Tomás Billoly en 10 de Marzo de 1878 por cinco años, correspondiendo á la segunda categoría en arreglo á lo resuelto en 20 de Setiembre ppdo.

Buenos Aires, 19 de Junio de 1883.

T. Acevedo Belgrano.

N 781 vJL24.

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios y estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al osario general; debiendo correr ambos términos á la par.

I. D. Dto. No. 2796. Las sepulturas 23, 24, 25, No. 1º de la Seccion 10, que se solicitan en compra, están vencidas. La sepultura 23 fué comprada por D. Tomás Realst el 18 de Febrero de 1869 por cinco años. La 24 lo fué por D. José Tarosi en 18 Febrero de 1869, por cinco años. La 25 lo fué por doña Angela Caselli en 15 de Octubre de 1868, por 18 meses.

I. S. C. Dto. No. 5878. Las 4ª, 5ª, 6ª, No. 4 y 1ª del No. 13 de la Seccion 14 A. están vencidas; fueron compradas por D. Pedro I. Etchegaray, en 13 de Abril de 1850, por treinta años, existiendo una bóveda abandonada.—Buenos Aires, Julio 10 de 1883.—*T. Acevedo Belgrano.* N951 vAg15

SECCION PARA TODOS

DIRECCION GENERAL
DE
CORREOS Y TELEGRAFOS
TELÉGRAFO NACIONAL
COMUNICACION CON EUROPA Y ESTADOS-UNIDOS
VIA DE VALPARAISO Y PANAMÁ
Tarifas

Alemania	$ m/n. 3.33	Holanda	$ m/n. 3.43
Australia	6.16	Hungría	3.46
Austria	3.46	Italia	3.46
Bélgica	3.40	Noruega	3.45
Canadá	3.47	Nova Scotia	3.47
Dinamarca	3.45	New Brunswik	3.47
Estados-Unidos	3.45	Ontario	3.47
España	3.51	Portugal	3.50
Francia	3.36	Isla Pipe. Eduardo	3.47
Gibraltar	3.53	Quebec	3.47
Grecia	3.51	Suecia	3.49
Gran Bretaña	3.30	Suiza	3.40
		Turquía Europea	3.49

NOTA—En los precios que preceden está incluida la tarifa nacional.—Buenos Aires, Junio 26 de 1883.—*Olegario V. Ugarte.* N845 vJL27.

Dr. de Crisogono Bortolazzi
ENFERMEDADES DEL PECHO
Aplicaciones del Atmo-pulverizador—Lavaje del estómago
ENFERMEDADES SECRETAS
Reconquista 272, altos—De 2 á 4 de la tarde
N284 dpm.

LA
Edificadora Argentina
EDIFICACIONES EN LA CIUDAD
LA PLATA
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la Ciudad LA PLATA.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, &, en la
Calle Piedad 131
El 12° sorteo tendrá lugar
El juéves 12 de Julio de 1883
N803 vJL31

Lotería de la Beneficencia del Uruguay
Premio mayor $f. 8000, 10 millares, 800 suertes.
Se juega los Miércoles a las 5 de la mañana: el estracto llega aquí los Juéves á primera hora. N318 perm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. fuertes
Billetes á 1/2 patacon
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 12 de Julio de 1883.
Los estractos llegan el Sábado 14 de Julio por la mañana.
Perm.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
18—SAN MARTIN—18
N240 perm.

Instrumentos de cirugía
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZZA, Suipacha 281
Representante de la muy acreditada casa H. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

LA SOCIEDAD
ANONIMA DE MANDATOS
PRESTAMOS Y AGENCIA DEL
RIO DE LA PLATA
LONDRES
Oficina principal—
37 MOORGATE STREET E. C.
BUENOS AIRES
Oficina provisoria—
26 CALLE CHACABUCO 26
N. Alfred C. Cox.
Gerente.
N861 perm.

LA CHINITA
ES UNA NUEVA MARCA DE
GINEBRA DE HOLANDA
IMPORTADA POR JORGE Y JUAN C. BELL
CANGALLO 295
Pídase la marca CHINITA en todas las confiterías, cafées etc. Una prueba bastará para demostrar su superioridad.
N823 vJL18

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO
Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.
Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.
REFERENCIAS
Dr. Eduardo Wilde — Dr. Adolfo E. Dávila
Dr. Francisco Uriburu — " Francisco J. Ortiz
" Enrique Sunblad — " Juan J. Montes de Oca
Dr. Rafael Ruiz de los Llanos — " Angel Casares
D. Estéban Villanueva — D. Félix Pico (padre)
" L. Somoza — Dr. Salustiano J. Zavalía
" Nicanor Abelleyra — " Federico Ibarguren
N819 perm.

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifiliticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—408
HORAS DE CONSULTA
de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
N131 perm

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 10,000 al 14,000.—El valor del billete es de 2 1/2 $f. ó sean 66 $ 4 rs. m/c., dividido en quintos de 1/2 peso fuerte, ó 12 $ 4 rls. m/c.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion

JULIO 13 DE 1883

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1/2 $f.	$f. 35000
Deduccion 25 o/o	8750
Al público	$f. 26250

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	»	500	1000
6	»	200	1200
10	»	100	1000
64	»	20	1280
126	»	15	1890
204	»	10	2040
1200 suertes á 1000 en quintos			$f. 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 32 desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion se empezará á las diez de la mañana.

Los estractos se reparten gratis

Se paga DOCE por ciento (12 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.

Julio 7 de 1883.

LA COMISION ADMINISTRADORA.

Perm.

AVISOS

Al comercio habiendo vendido mi negocio de café y billar situado en la calle General Lavalle número 546, los que tuvieren algun reclamo que hacer lo harán en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.—*Pablo Boschi.* N945 v11.

Se suplica á las personas que tengan deudos en el sepulcro de Zavala y Ferro, en el Cementerio del Norte, seccion Pilar, se sirvan sacarlos dentro del término de 60 dias contados desde la fecha: los que no lo efectuaren, serán depositados los restos en el Osario del mismo sepulcro. N. 865 v 30 Ag.

Se alquila La casa calle Florida 278, al lado 272 darán razon. N941 v12

Al Porvenir Se vende, barata, la casa calle Paraná 761, frente á la plaza 6 de Junio. Para tratar de 8 á 10 y de 4 á 6, Piedad 365. N928 v11

Vinho do Porto do alto Douro marca LORO, de las acreditadas bodegas de Joao Manuel da Veiga (Porto), pídase en todos los almacenes, cafés y confiterías; únicos agentes en Buenos Aires, D. Pájaro Nieves—Depósito Alsina 396. N967 perm.

Agencia de comisiones y consignaciones de Pedro A. Beavenuto, Las Heras. N842 vJL12.

La Sociedad Slava que tiene su local en la casa del doctor Bortolazzi Reconquista 272, desea saber si hay alguna persona que se considere con derecho al sepulcro número 5 de don Alejandro Lepetich, de la seccion 3ª del Cementerio del Norte, para que se presente en el término de un mes á la Municipalidad de la Capital á hacer valer sus derechos. N731 Jul6 vJL16

Textos de Govin aprobados por el Gobierno Nacional y adoptados en el «Instituto Mercantil de Buenos Aires», en el «Liceo Ibérico Platense» y en otros colegios notables—*Aritmética Mercantil* y Manual para el comerciante, el banquero, el empleado, etc., y la *Partida Doble* aplicada á las casas de negocios, bancos, hacienda pública, liquidaciones mercantiles, etc., á 30 $ ejemplar y 35 al por mayor. Diríjase al señor Estrada, Cangallo 13. N452 M6vJL14

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

JUAN P. PECOTCHE **PEDICURO** ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 182 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, previo aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura. llama la atencion sobre especialidad de un liquido para la destruccion del callo y en instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 398 perm.

Comisaría General de Guerra

PUBLICACION OFICIAL

Buenos Aires, Julio 5 de 1883.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Tengo el honor de elevar á V. E. el informe de la Comision examinadora de la Escuela de Cabos y Sargentos, referente al resultado de los que han tenido lugar en dicho Establecimiento, correspondiente al 3er. semestre; por el cuadro que se acompaña se impondrá V. E. del notable adelanto de los alumnos en el corto tiempo de estudios.

En cuanto á la provision de Oficiales á los cuerpos del arma á que hace referencia la Comision examinadora, esta Comandancia General cree que no deben alterarse las prescripciones del Reglamento de la misma, el cual ha sido confeccionado con presencia de la Ley de ascensos vigentes.

Dios guarde á V. E.

Joaquin Viejobueno.

Sr. Inspector y Comandante General de Armas.

En cumplimiento á la órden de U. S. la Comision que suscribe procedió en los dias 1° al 6 del corriente al exámen de la Escuela de Cabos y Sargentos de la Artillería; y terminada la severa prueba á que sometió, sin ecepcion, á cada uno de los examinandos, se encuentra en aptitud de elevar á U. S. el presente informe adjuntando los cuadros demostrativos de las clasificaciones, parcial y total acordadas.

Notará U. S. no solo el estado próspero del Establecimiento, sino tambien el muy sensible progreso habido durante el semestre terminado, comparando los cuadros demostrativos adjuntos con los del semestre anterior, y sin duda la agradable satisfaccion con que U. S. se enterará de ello, aumentará considerando que los ramos de estudios son más sérios en el tercer semestre y más numerosos, como es tambien mayor en su total el número de alumnos.

De los setenta alumnos que figuran en los cuadros, presentáronse á exámenes 67 y las clasificaciones totales acordadas dan 7 sobresalientes, 48 distinguidos ó muy buenos, 9 buenos, 2 regulares y 1 malo.

Corresponden, pues, de estas clasificaciones, un 10 % á los sobresalientes; 70 % á muy buenos ó distinguidos y 10 % á medianos ó sea término medio de 50 % de alumnos no solo aprovechados sino poseidos de la noble emulacion del estudio, mientras que el de los desaplicados alcanza solo al 1 %.

Así la severa elocuencia de los números evidencia la alta moralidad y disciplina de la Escuela de Cabos y Sargentos, cuyos exámenes han sido apreciados con la rigidez mas estricta.

Pero hay más todavía.

En el ramo mas sério y mas importante, las matemáticas, comprendiendo el programa de los 3 semestres desde la Aritmética al Algebra en toda su primera parte las clasificaciones acordadas: sobresalientes; 26 distinguidos ó muy buenos; 3 regulares y 4 malos; correspondió como término medio un 50 o/o á la primera categoría arriba establecida, y si se aumenta en de los desaplicados, debe tenerse en cuenta que se vé en los cuadros demostrativos, ellos pertenecen en su mayoria al 1er. somestre, por manera que mas racional seria señalar como causa la adversion natural del niño á los números, que á desaplicacion.

En cuanto á los ramos militares, la gran mayoria de los alumnos solicitó exámen libre de tal suerte que aún no habria terminado la Comision sus tareas si á todos hubiera acordado tal permiso. En Geografía, Historia y Gramática, sucedió lo mismo y así, representando á V. S. la Comision, la contraccion de los señores oficiales profesores, hace acto de justicia.

En táctica de artillería, ramo á cargo del señor Director de la Escuela y de principal interés, la prueba ha sido brillante, comprendiendo el curso: manejo del cañon, principios generales y toda la Escuela de batería.

El 3er. semestre ha cursado el primero de Francés y Dibujo lineal y la prueba rendida es bastante satisfactoria y da lugar á esperar que la dedicacion de los señores profesores será compensada con el aprovechamiento de los alumnos.

En cuanto al curso de Caligrafía introducido posteriormente á la apertura del curso general el adelanto, es notable.

Nada diremos del adiestramiento de los alumnos en los ejercicios militares, pues V. S. como toda la Guarnicion, conocen el exelente pié de instruccion en que se encuentra la Escuela. El señor Director ha introducido además la *Gimnasia militar*, novedad entre nosotros y que indudablemente sobre todo, bajo el punto de vista de la higiene, es importante. Adiéstranse los semestres 2° y 3° en la segunda parte y dado su actual adelanto es de esperar exelente resultado.

Con esto y mencionando los alumnos sobresalientes: Ezequiel Bastrada, Francisco Zerda, Eduardo Morcillo, Eduardo Lissay, Pastor Marambio, Rómulo Diaz y Juan Zibar, la Comision daria por terminado el presente informe. Empero conceptúa de su deber someter á la alta consideracion de V. S. algunas reflecciones.

La Comision examinadora en el anterior semestre en cuyos miembros en su mayoria forman parte de la presente, terminó su informe respectivo esperando que á su opinion, la existencia de la Escuela quedaba asegurada. La que suscribe se felicita de poder ratificar esa opinion agregando que un año mas de labor y la Escuela de Cabos y Sargentos de Artillería, alcanzará la categoria de Establecimiento especial del arma. Ni corresponde á la Comision encarecer la importancia que tal hecho reportaria al Instituto de Artillería; U.S. más acertadamente la estimará y así se limitará á manifestar que si se reconoce, como no puede menos, la dificultad con que la Escuela militar puede proveer los empleos de primera escala á los Regimientos del arma, es á esta de Cabos y Sargentos á quien corresponde y en breve, lo repetimos, se encontrará en tales condiciones.

Ha observado la Comision que los cursos de Aritmética, Algebra, Historia, Geografía y Gramática, están á cargo de solo dos profesores, y sin negar el notable adelanto de los alumnos en estas materias y por lo mismo la contraccion de los señores profesores, es su opinion que la subdivision de estos cursos, sin distribucion, aumentando el número de profesores, produciria bienes positivos.

Respecto al idioma francés, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en otros escuelas, piensa la Comision que haciendo estensiva la enseñanza á todos los cursos, se lograria que los alumnos salgan poseyendo aquel idioma.

La Comision termina felicitando á U. S. y al Superior Gobierno por el próspero estado de la Escuela de Cabos y Sargentos, complaciéndose en dar testimonio de la contraccion y desvelos de los directores de la Escuela secundados perfectamente por el Capitan y Sub-Director y demás empleados.

Dios guarde á U.S.

Buenos Aires, Junio 12 de 1883.

Eduardo Escola, Federico Barbará, Francisco Reynols, Estanislao Maldones, Estéban Rams.

En disidencia solamente en lo que se refiere al carácter de Escuela especial de Artillería y provision de oficiales subalternos del arma, á juicio del infrascripto, no corresponden al informe de la Comision examinadora.

Miguel Malarin.

Clasificaciones obtenidas por los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos de Artillería en los exámenes del 1er. semestre:

Indalecio Anzuategui, 17 puntos: Domingo Reyes, 19; Eduardo Morsillo, 20; Gaston Rengens, 18; Adolfo Medina, 16; Eduardo Lissay, 23; Beator Doso, 18; Alberto Guevara, 18; Julio Ferrary, 19; Juan Recalde, 19; Mariano Márquez, 16; Juan Rodriganes, 19; Enrique Martinez, 16 Pastor Marambio. 20; Rómulo Diaz, 20; Abel Palacio, 17; Angel J. Infante, 17; Juan Miñones, 17; Máximo Caballes, 15; José L. Leiva, 11; Cárlos Lagrada, 11; Juan Iribar, 20; Pedro Gonzalez, 19; Pastor Guaycochea, 18; Vicente Villafañe, 16; Juan P. Varangot, 13; Gerardo Salvadores, 15; Belisario Güemes, 14; Julio Vardi, 16; José F. Gonsalves, 0.

Eduardo Escola, Federico Barbará, Francisco Reynols, Estanislao Maldones, Miguel Malarin, Estéban Rams.

Clasificaciones obtenidas por los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos de Artillería en los exámenes del 2° semestre:

Joaquin Repetto, 18 puntos; Ricardo Amigorena; 14; Juan Cobaro, 19; Rodolfo Soria, 17; Benjamin Retta, 16; Adolfo Albornos, 19; Pantaleon Rodriguez, 19; Vicente Maisares, 18; Ismael Lugones, 16; Cornelio Diaz, 16; Federico Mauriño, 18; Pedro Caminos, 18; Domingo Canedo, enfermo; Facundo Navarro, 19; Rodolfo Nogueras, 18; Francisco Arigos, 17; José Segundo Estrada, 15; Eduardo Arigos 12; Ramon Garcia 14; Carmelo Muñoz, 19; Zacarias Araoz, 17; Francisco Denis, enfermo.

Eduardo Escola; Federico Barbará; Francisco Reynols; Estanislao Maldones; Miguel Malarin; Estéban Rams.

Clasificaciones obtenidas por los alumnos de Cabos y Sargentos de Artillería en los exámenes del tercer semestre:

Ezequiel B. de Astrada, 20 puntos; Eusebio Roldan, 19; Francisco Terda, 20; Desiderio Manrique, 17; Juan F. Guevara, 19; Santiago R. Pintos, 16; Eufracio Valdés, 17; Juan Casas, 18; Pedro A. Perez, enfermo; Abraham Villavicencio, 14; Nicanor Montenegro, 17; Abraham Morales, 18; Rogelio Vergara, 18; Juan G. Velardez, 18; Agustin Cejas, 16; José L. Urizar, 19; Cárlos Guevara, 16; Rafael Villagra, 18.

Eduardo Escola, Francisco Reynols, Federico Barbará, Estanislao Maldones, Miguel Malarin, Estéban Rams.

Julio 5 de 1883.

Avísese recibo; manifestando la satisfaccion del Gobierno por los adelantos notados en estos alumnos; lo cual atestigua la contraccion y acierto con que son dirigidos los estudios en esta Escuela—y en cuanto á lo indicado por la comision, se esté á lo que al respecto espresa la Comandancia General de Armas, que es lo que en el caso corresponde—y publíquese.

A sus efectos, vuelva á la Comandancia General de Armas.

ROCA.
BENJAMIN VICTORICA.

Julio 7 de 1883.

Con trascripcion de la anterior superior resolucion, comuníquese al Director de la Escuela de Cabos y Sargentos de artillería y pase al Comisario General de Guerra á sus efectos.

Viejobueno.

N° 954 1p.

¡A LAS FAMILIAS!

Recomiendo esta galletita SOL DE MAYO para el uso del té, café, etc. y tambien para reuniones, como manjar saludable y apetitoso.

Se recomiendan comprar las en latitas cerradas de 2 á 1 lib. y así se obtendrán frescas y con el sabor natural.

Por su elaboracion esmerada y materias primas, con las mas preferidas á cuantas se han recomendado.

SOL DE MAYO
Es la galletita de novedad y mas codiciada de las personas de buen paladar. Para los niños y los débiles es un alimento sano, higiénico y nutritivo.

SOL DE MAYO
Es la galletita cuya bondad la hace acreedora á figurar en la mesa mas aristocrática. Una cajita de estas ricas galletitas es el mejor obsequio por su novedad.

2 MEDALLAS DE ORO — PARIS Y BUENOS AIRES
FÁBRICA — LA UNION

Probadlas y os convencereis de esta gran verdad

QUE SON DELICADAS Y ESQUISITAS
Véndense en todos los principales almacenes—Fabricadas esclusivamente por
P. BERCETCHE.

POLICIA DE LA CAPITAL

Relacion de las multas impuestas en el mes de Mayo ppdo. por infraccion á disposiciones municipales:

Seccion 1ª

Joaquin Caballis, por no dar cuenta de dos huéspedes.	$ m/n. 8 267
Antonio Chelarco, por galopar á caballo.	4 133
Ludovico Odonell, por no llevar la derecha con su vehículo.	4 133
Felipe Olivares, por ir con el carro contra la mano.	4 133
Juan Solvera, id id.	4 133
Francisco Brito, id id.	4 133
Cipriano Maidarae, infraccion á la ordenanza sobre dia domingo (1ª reincidencia).	8 267
David Brown, id id.	4 133
Pablo Barillod, por no dar cuenta de la salida de un inquilino.	4 133
Seccion 2ª	
Pedro Sifredi, por carro contra la mano.	4 133
Francisco Fugarchi, por obstruir el tránsito con bultos.	4 133
Miguel Varela, por ir con bultos por la vereda.	2 066
Juan Gonzalez, por comerciar en domingo.	4 133
Emilio Leon, por admitir ébrios en su casa de negocio.	4 133
Enrique Franchi, por carro contra la mano.	4 138
Maria Gamba, por comerciar en domingo.	4 133
Eleuterio Salvides, id id.	4 133
Catalina Barzante, por no dar cuenta de un huésped.	4 133
Vicente Quirola, por obstruir el tránsito.	4 133
Pedro I. Garcia, id id.	4 133
Luis Dibibo, comerciar en domingo.	4 133
Roque Barasatti, comerciar en domingo.	4 133
Luis Baletto, por ir con el coche contra la mano.	4 133
Pedro Magariños, id carro id.	4 133
Francisco Vidal, id id.	4 133
Seccion 3ª	
No ha impuesto multas.	
Seccion 4ª	
Antonio Cosso, por admitir ébrios (2ª reincidencia)	12 399
Seccion 5ª	
José Benos, por no dar cuenta de un inquilino.	4 133
Antonio Varela, por obstruir el tránsito en grupos.	2 066
Bruno Singlais, orinar en la calle.	2 066
Antonio Nicolli, por no dar cuenta de un huésped.	4 133
Mariano Malusso, carro sin traba.	4 133
Enrique V. Pesere, por despachar en domingo.	4 133
Pascual Lopez, orinar en la calle.	2 066
Seccion 6ª	
José Leonard, por tener un perro bravo suelto.	4 133
Seccion 7ª	
No ha impuesto multas.	
Seccion 8ª	
Juan Priroto, galopar á caballo.	4 133
José Ybarez, por despachar en dia domingo.	4 133
Francisco Botto, por admitir ébrios en su casa de negocio.	4 133
Lázaro Farroti, por no llevar la derecha con su vehículo.	4 133
Seccion 9ª	
Luis Sisti, por orinar en la calle.	2 066
Pedro Fernandez, por tener un animal suelto.	4 133
Clemente Plaza, id id.	4 133
Santiago Vassini, por ir con bultos por la vereda.	2 066
Juan Damonte, por tener un animal suelto.	4 133
Juan F. Gerencio, por 2 id id.	8 266
Ramon Arregui, por admitir dos menores al juego de billar.	16 533
Seccion 10ª	
Ricardo Sanguinetti, por tener el caballo sin manea.	2 066
Manuel Posto, id id	2 066
Ernesto Chavasco, por galopar con el coche.	4 133
Fernando Ervin, por tener un perro bravo suelto.	4 133
Seccion 11ª	
Luis Bonini, por tener animales sueltos en la via pública.	4 133
Seccion 12ª, 13ª y 14ª	
No han impuesto multas.	
Seccion 15ª	
José Jersen, maltratar animales.	4 133
Pablo Tamon, por galopar á caballo.	4 166
Seccion 16ª	
Angel Irmela, por galopar á caballo.	4 133
Antonio Paganini, por ir con bultos por la vereda.	2 066
Mateo Podestá, carro sin traba.	4 133
José Molinari, id id.	4 133
Rafael Maner, (1ª reincidencia sobre infraccion á la ordenanza sobre dia Domingo.)	8 266
Guillermo Landeneche, id id.	4 133
Martin Goyuseche, por tener el caballo sin manea.	2 067
Seccion 17ª	
Juan B. Capurro, por admitir un ébrio en su casa de negocio.	4 133
Seccion 18ª	
Luis Casamayor, orinar en la calle.	2 066
Juan Aragon, por despachar dia de Domingo.	4 133
Fermin Sales, id id.	4 133
Manuel Saez, por admitir un ébrio.	4 133
Seccion 19ª	
Domingo Escalan, por tener un animal suelto.	4 133
Seccion 20ª	
No ha impuesto multas.	
Total.	$ m/n. 283 109

Buenos Aires, Julio de 1883.

V°. B°.

Paz.

El Tesorero.
Melchor J. Arana.

Publíquese.

N952 1p

NUEVO DEPÓSITO DE TÉ

19—RECONQUISTA—21

Especialidad en tées, vinos finos y conservas inglesas y americanas. Prevenimos á las personas que acostumbren recibir un ... de asegurarles que ... y calidad, Warrell y ...

Dr. ROBERTO WERNICKE

SE MUDÓ
A la calle General Lavalle número 59
Horas de consultas de 12 á 2 p. m.
N943 v24.

Comisaría General de Guerra

Se previene á los pensionistas militares que el mártes 10 del corriente se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Junio ppdo.—Buenos Aires, Julio 5 de 1883.—*El Habilitado.* 913 vJl. 15.

BANCO HIPOTECARIO

Se previene á los deudores hipotecarios, que los dias 8 al 15 de Julio presente, están señalados en los contratos para el pago de los trimestres y semestres, y pasado dicho término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Banco.—Buenos Aires, Julio 5 de 1883.—*Rómulo Gazon*, Pro-Secretario. N910 vJL15

Ministerio del Interior

Se previene á las personas que presenten solicitudes por tierras, que los escritos deben ser entregados únicamente á la Mesa de Entradas y Salidas de este Ministerio, en donde se les dará un recibo en el cual conste el dia y hora en que se haga la presentacion y el número con que se anote en el libro de Entradas.—Buenos Aires, Julio 7 de 1883.—*El Sub-Secretario.* N912 vAg12

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.

N. B: Todas las obras tienen un 30 y 40 o/o de rebaja.

Librairie Litteraire—de C. Pernon
247—CUYO—247

OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases: memorandums, cuentas, circulares; *tarjetas al minuto.*
Esmero y prontitud, diarios franceses
247 — CUYO — 247

ARTICULOS DE Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, esquela, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas, tinta inglesa, francesa y del país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm.

REMATES

A. Bullrich

JUDICIAL
El lúnes 16 del corriente
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos por órden del señor Juez de Primera Instancia y perteneciente á la testamentaria del señor don Cayetano Cortese y doña Maria Fasio de Cortese, lo siguiente:

1 ropero caoba, 1 id pino, 1 cómoda caoba, 1 lavatorio id, 1 pesa id de bolas, 1 cama fierro, 1 rewólver de 6 tiros, 1 reloj de pared, 1 id de oro, 2 cadenas id, 2 sortijas y un brillante, 1 alfiler corbata y un brillante, 6 pistolas, 1 cajita de plata, 1 alfiler de oro y una perla, 1 juego botones puño, 4 sortijas de pelo, 1 llave reloj y cadenita. N917 v16.

Policarpo Mom

JUDICIAL
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
RIBERA SUD
¡Bajísima tasacion! 7440 pesos nacionales

El Domingo 19 de Agosto, á la 1 de la tarde, por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea como perteneciente á la testamentaría de don José Vignales en los autos seguidos con don Antonio Barrosta por cobro de pesos, venderé, tomando como base las dos terceras partes de su tasacion, el lindo y bien situado terreno en la Ribera Sud de la Boca del Riachuelo, donde estará la bandera.

El terreno se compone de 33 y una tercia varas de frente, ó sea 28 metros 866 milímetros por 80 varas de fondo, lo mismo á 69 metros 28 milímetros.

Tasacion 7440 pesos nacionales.
Base de venta 4960 pesos nacionales.

NOTA—La casilla que existe en el terreno, no forma parte de la tasacion y, por consiguiente, no entra en la venta.

Por mas datos al martillero, calle Reconquista número 120, pieza número 5, Pasaje Argentino ó escribanía de don José A. Novaro, Cabildo N916 vAg.19.

Rufino Degreef

DE UN
ESPACIOSO TERRENO
SITUADO EN UN PARAJE CENTRAL
CALLE SUIPACHA 764
18 varas de frente por 49 1/2 de fondo
A MEDIA CUADRA DEL SOCORRO
Hermosos edificios al frente y costados
BASE BAJISIMA DE VENTA

El domingo 15 de Julio á las 2 1/2 de la tarde, remataré el espacioso y bien situado terreno arriba mencionado. Mide 18 varas de frente por 49 1/2 de fondo. Calle Suipacha No. 764 entre las calles de Juncal y Bella Vista, á 1/2 cuadra de la Iglesia del Socorro.

A su frente y costados hay valiosos edificios, tiene buena vereda de piedra y bastante arboleda.

Base de venta 140,000 $ m/c., y se venderá irremisiblemente aunque sea con una sola oferta siempre que ella llene la base.

Las condiciones ventajosas de pago se estipularán en el acto del remate.

Títulos perfectos.

El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto.

Por mas datos, ocurrir Piedad 80. N931 vJL15

Ignacio Ferrando

2° GRAN REMATE NACIONAL DE MANUFACTURAS Y PRODUCTOS DEL PAIS
EN EL MUSEO INDUSTRIAL ARGENTINO
333—CALLE VICTORIA—339
El martes 24, Miércoles 25, Jueves 26 y Viernes 27 del corriente
A LAS 7 DE LA NOCHE

La Comision de Remates del Museo Industrial, debidamente autorizada por el Consejo de Administracion del Centro Industrial Argentino, pone en conocimiento del público que el segundo remate de productos y manufacturas argentinas tendrá lugar en el local del Museo, calle Victoria números 333 al 339, las noches del Mártes 24, Miércoles 25, Juéves 26 y Viernes 27 del corriente, cuyo estenso é importantísimo detalle se publicará en oportunidad.

El martillo estará á cargo del consocio don Ignacio Ferrando que, como en el primer remate, se ha ofrecido á prestar generosamente su concurso profesional.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Adilardo Heredia, procederé á vender al contado y al mejor postor el Martes 24 del corriente á las 7 de la noche, en el local del «Museo Industrial Argentino», calle Victoria números 333 al 339, los siguientes artículos pertenecientes al concurso de don Guillermo Jhoson, cuyo espediente tramita por la Secretaría del doctor Gamboa:—

Una gran mesa, escaparate de cedro con 4 frentes de cristales propia para muestrario de cualquier negocio, tres docenas cajas de perfumería con 14 jabones cada una, cinco docenas cajas con 3 jabones cada una, treinta y ocho jabones varios, dos polveras de porcelana y dos carpetas de seda, todo lo que puede verse en el referido local. N932 v27

David García

JUDICIAL.—Alerta, señores Estancieros

De 2000 á 4000 ovejas al corte tasadas á 35 $ una. Id 900 id 1500 id id id id á 38 id. Id 150 id 250 vacas propias para lecheras al corte, tasadas á 260 ps. una. Id 93 yeguas ó más, tasadas á 60 ps una. Id 31 caballos de silla y tiro, tasados á 300 ps uno, Id 9 redomones, tasados á 250 ps uno.

En el partido del Vecino Cuartel 4° estacion Malpú.

En el establecimiento denominado «Blandengues», donde estará la bandera; el Domingo 22 de Julio, á las 12 del dia.

Edicto Judicial—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias, que el martillero D. David García procederá á vender en público remate el dia 22 de Julio, todas las haciendas existentes en el establecimiento denominado «Blandengues», Partido del Vecino, cuartel 4°, de propiedad de la testamentaria de D. Ramon Lara, cuyo pormenor es como sigue: 189 vacas al corte, tasadas á 250 ps. c/u—98 yeguas á 60 ps. c/u—31 caballos regulares á 300 ps. c/u—9 redomones á 250 ps. c/u—2134 ovejas al corte á 35 ps c/u—639 id id á 38 c/u.

Previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion, como tambien que las ventas serán AL CONTADO Y SIN RECLAMO.

Por informes al martillero Moreno 105—Buenos Aires, 16 de Junio de 1883.—*Juan Rodriguez.* N789 Jul7 y JL22

Miguel Cano y Ca.

AL NORTE
DE UNA GRAN CASA DE AZOTEA
MAGNIFICA ESQUINA
16 1/2 vs. de frente á Córdoba por 20 vs. de frente á Uruguay
SIN RIVAL
PARA HACER ALTOS
BASE REDUCIDA
180,000 pesos moneda corriente
Alquilada en 1,500 ps. m/c. como muy bajo
EL DOMINGO 15 DE JULIO—Á LAS 2 P. M.

Venderemos en remate público y dinero de contado por órden terminante de su dueño, la finca ubicada en la calle de Córdoba y Uruguay, magnífica esquina, sin rival para hacer altos y para que produzca mucha renta.

Tiene 16 1/2 varas de frente al Norte calle de Córdoba núms. 548, 550 y 552 por 20 vs. de fondo con frente al Este calle del Uruguay núm. 412 al 418.

Como sitio y como terreno para edificar altos, por poca plata, no hay otro mejor en los barrios aristocráticos del Norte.

La renta que actualmente dá la casa, pasa de 10 por ciento.

Títulos de primer órden. Para más informes á nuestro escritorio San Martin 31 (3er. patio). No. 922 v 15JL

Bollini y Muro

JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA
Situada calle Charcas 597
Ejecucion del Doctor S. Balestra
CONTRA D. JUAN B. GALARCE
SITUACION INMEJORABLE
Tasacion pesos 115,702 m/c
DOS TERCERAS PARTES
Base de venta 76,935 ps
El domingo 29 de Julio
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Basualdo, y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Santiago Balestra, contra don Juan B. Galarce, la propiedad mencionada, compuesto su terreno de 7 metros 65 centímetros de frente al S. por 50 metros 32 centímetros de fondo al N. y un edificio de 8 piezas en perfecto estado, cocina, letrina, pozo, etc. etc., techos de azotea, paredes de material, patios embaldosados, maderas duras, etc.

Condiciones de la venta

La propiedad se vende con los títulos que tiene y que están en los autos principales, por consiguiente los interesados podrán verlos con anticipacion en la Escribanía Actuaria del Dr. Mason, bien entendido que una vez realizada la venta no se atenderá observacion sobre ellos. Para garantía de la venta el comprador entregará en el acto de firmar el boleto, la cantidad de 10,000 ps. m/c. No. 924 vJL29.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE UNA PROPIEDAD
Calle Arenales núm. 666
SITUACION INMEJORABLE
TASACION 1550 pfts.
2/3 PARTES
BASE DE VENTA 1033 PS. F.

EL DOMINGO 15 de Julio á las 4 p. m. remataremos por órden del señor Juez de Paz de la Seccion 13 la propiedad mencionada por ejecucion seguida á su dueño D. Paulo Rampin por la señora doña Francisca Carranza.

Su terreno mide 9 mts. 12 cts. de frente por 27 mts. 12 cts. de fondo, su edificio se compone de 6 habitaciones, cocina, letrina, un horno, parral con zarzo de madera, los techos son de teja y zinc, pisos de baldosas y ladrillos. TITULOS PERFECTOS. N.923 v.JL15.

Emilio Benguria

De tienda Mercería y ropería, etc., calle Perú números 93 y 97.

Los lúnes, miércoles y viernes (con escepcion de los feriados), á la hora de costumbre, remate de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales.

Por Cárlos J. Espinosa

Gran remate judicial de muebles
CALLE MEJICO N. 330
SIN BASE!!
POR LO QUE DEN!!
EL DOMINGO 22 DE JULIO
Á LAS 12 P. M.

Procederé á rematar los muebles que á continuacion se determina por órden del señor Juez de la Capital, doctor don Benjamin Basualdo, y perteneciente á la testamentaría de don Ramon Ma. Oliden.

A SABER

SALA y ANTE-SALA—1 juego al parecer de jacarandá y damasco de seda punzó compuesto de 18 piezas y sondas, sofá, 4 sillones y 12 sillas fantasía, todo con sus correspondientes fundas; 2 espejos marcos dorados, 5 galerías doradas con cenefas de seda punzó, 1 escritorio incrustrado para señora, 1 araña de cristal para gas de 8 luces; 1 piano Pleyel, 1 banco para id. 1 graduador de música, 2 mesitas negras, 3 floreros y 1 frasco de cristal, 3 salivaderas de porcelana, alfombrado de tripe.

ESCRITORIO—1 cómoda al parecer de jacarandá, 1 sofá y 2 sillones de id con fundas, forrados; 5 sillas negras con asiento de esterilla; 1 galeria dorada con cenefas de seda punzó, 1 brazo de cristal para gas, alfombrado de tripe y 1 id para sofá.

COMEDOR—1 juego de nogal, tallado, compuesto de 16 piezas, que son: aparador cristalero, 1 mesa para 18 cubiertos con carpeta de paño, 1 mesa de trinchar, 1 espejo de chimenea, 12 sillas asientos y respaldos de marroquí, 1 araña de bronce de 3 luces, 1 reloj de pared, 1 lote de cristal de 75 piezas, 1 lote de loza de 75 piezas, 1 id de color con 90 piezas, 1 aceitera de metal blanco, 1 tetera, 1 azucarera, 1 mantequera, 2 palilleros de metal, 3 mates con bombilla de plata, 1 cucharon, 6 cucharas y 6 tenedores de plata, 6 cuchillos metal blanco, 6 anillos para servilletas metal blanco, 1 cubiertera con 4 cuchillos y 4 tenedores al parecer de hueso de ciervo, 2 carpetas para fuentes, 1 chaira, 1 paleta y cepillo para mesa, 1 caja licorera, 4 bandejas, 4 botellas para agua Vicohi, alfombrado.

DORMITORIO—1 cama bronce con colchones y almohadas, 2 roperos caoba, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio de caoba con juego de porcelana, 1 juego de laton, 1 mesa de luz, negra; 1 percha de pié negro, 2 brazos de cristal para gas, alfombrado.

OTRA PIEZA—1 araña de cristal de cuatro luces, 1 sofá y 3 sillones forrados, 2 banquitos de pié, 14 sillas caoba, esterilla; 1 costurero, 1 mesa redonda de caoba con piedra mármol, 1 escritorio caoba, 2 tinteros, carpeta y regla, guarda fuego de fierro para chimenea, 4 floreros, 2 candeleros, 2 espejos marcos caoba, alfombrado.

OTRA PIEZA—1 cama de fierro con colchones; 1 mesa de luz con piedra mármol, 1 espejo marco caoba, 1 lavatorio y jarra de porcelana, 2 baúles, 1 montura para señora y otra para hombre, 1 balanza con pesas, 1 vara de medir, 9 torniquetes para alambre, alfombrado.

CUARTO DE BAÑO—1 bañadera de zinc y un banquito, 1 piso de baño, 1 manga de goma de 12 varas, 1 armario, 1 canasto para ropa, 2 catres, 1 caja de madera, 2 plumeros, varias herramientas.

COCINA—2 sillas, 2 mesas y un banco de pino, 2 canastos, 20 piezas batería de cocina.

PATIO—3 escaleras, 2 baldes, 1 cadena para aljibe, fierro y tapa para un pozo, 1 farol para mas, 1 lebrillo. N. 919 v JL 22

Por Florencio Madero

¡¡PARA LA ARISTOCRACIA!!
¡¡PARA EL QUE DESEE VIVIR BIEN!!
De la lujosa propiedad
CON FRENTE Á LA PLAZA SAN MARTIN
128—CHARCAS—128
PRONTA PARA HABITARSE
Todas las comodidades imaginables

VISÍTESE
VISÍTESE
VISÍTESE
VISÍTESE
VISÍTESE

Base para la venta $ 762,000 m/c.

El domingo 22 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderé por cualquier precio que exceda de la base fijada por y órden terminante de su dueño, el Sr. Marcelino Escalada, que acaba de ausentarse á Europa para residir allí dos años.

La preciosa propiedad central que perteneció en su orígen al Dr. Auber, enlazado con la familia de Cobo y quien la mandó construir no solo con estraordinaria solidez sinó tambien con un lujo inmenso.

Los cielo rasos de la casa son de lo mas notable que existe en esta ciudad, los pisos todos de mosáico de madera encerada, varias grandes portadas con espejos venecianos incrustados, todas las puertas sin escepcion, construidas de nogal macizo y con grandes mochetas y adornos.

Los muros todos pintados al fresco y muy elevados y las 14 piezas que tiene la parte alta de la casa, combinadas de tal manera, que se comunican entre sí, pudiendo sin embargo independizarse todas ellas.

Todo el servicio delicado como baños y otros colocados de manera conveniente.

La planta baja del edificio cuenta muchas piezas, grandes sótanos y el servicio de cocina se hace por medio de un ascensor mecánico.

No es posible describir bien esta propiedad, por cuya razon me limito á aconsejar al que pueda interesarse que la visite: para ello estará el sirviente pronto á mostrarla todos los dias desde las 8 1/2 a. m. hasta las 5 1/2 p. m.

Debo advertir otra cosa; á saber, el público sabe que cuando yo me hago cargo de un remate es para realizarlo, por cuya razon lo acepté con la insignificante base que tiene, bien que la casa vale millon y medio; pero GARANTIZO que por cualquier precio sobre la base, SE VENDERA.

Títulos inmejorables.

Los ricos muebles

Todo el menaje de la casa se venderá el mismo dia, á las 12 en punto, al mejor precio, por haberse ausentado la familia á Europa. N901 vJL22

H. Watzemborn

De 930 ovejas al corte. Existentes en el partido de la Ensenada, campo de D. Estanislao Wright. El domingo 22 de Julio, á las doce del dia, procederé á la venta de las ovejas espresadas en la forma que determina el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El martillero D. Enrique Watzemborn, autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, novecientas treinta ovejas de propiedad de la testamentaria de D. Roberto Brewer y Da. Anastasia Mackely y que se encuentran en el partido de la Ensenada. Han sido tasadas á 27 pesos m/c. cada una, siendo la base de venta las dos terceras partes de tasacion. Dicha venta ha sido decretada en los autos que contra la espresada testamentaría sigue D. Estanislao Wright, sobre cobro de arrendamientos, que tramitan por la Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Junio 1° de 1883.—*Pedro Bernatei.* N858 vJL22

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y Sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas propiedades rurales. N. 378 perm.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De la central y buena finca
CALLE CHACABUCO NÚM. 340
Entre las de Méjico y Chile
AD-CORPUS
Tasacion 461,865 ps. y 4 rls.
Base de venta 2/3 partes 307,910 pesos m/c.
EL DOMINGO 29 DE JULIO Á LAS 2 EN PUNTO

Procederemos á vender en remate y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A Sauze, perteneciente á la testamentaria de Da. Mamerta de las Carreras, la finca arriba indicada, situada en la calle de Chacabuco, núm. 340, cuyo terreno se compone de 7 metros 70 cts. ó sean 9 varas de frente por 63 metros equivalentes á 73 1/4 varas de fondo (concluyendo el frente por el fondo en 8 metros 94 cts. ó sean 10 3/8 varas); tiene 11 piezas empapeladas y con cielos rasos, pisos de madera, umbrales de mármol, puertas y ventanas de pino americano con marcos de algarrobo, las ventanas del frente con persianas, sobre las piezas del 3er. patio hay dos edificadas en altos.

La casa contiene tres patios todos embaldosados, una huerta; pozo de rica agua y pileta; en el 2do. patio, aljibe con brocal, además tiene letrina, cocina económica, resumidero, etc.

Recomendamos á los señores interesados la importancia de esta finca, por estar ella situada en el centro de la Capital, teniendo al mismo tiempo cañería de gas, aguas corrientes, vereda de piedra y tramway á la puerta: títulos de primer órden.

Por mas datos á los rematadores, Victoria 156, ó á la escribanía de Ponce, en los Tribunales. N. 853 v Jl29

M. Billinghurst é hijos

De la importante propiedad alta y baja

calle Belgrano números 552 y 556, formando esquina á la de Santiago del Estero. De órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D Cárlos Molina Arrotea, á pedido de sus propietarios, para liquidar un condominio. Base acordada para la venta, pesos 450,000 m/c.

El Viérnes 20 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, la importante propiedad que se designa, de conformidad con lo dispuesto en el siguiente.

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de treinta dias, que los martilleros D. Mariano Billinghurst é hijos, han sido nombrados para efectuar la venta en remate público de la propiedad calle de Belgrano 552 y 556, esquina á Santiago del Estero, cuya venta ha sido ordenada en el espediente seguido por Da Carolina Lebo de Blanco, sobre cesacion de condominio con sus menores hijas, la que se efectuará tomando por base la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda corriente, ó sean diez y ocho mil seiscientos pesos, tres centavos nacionales. Por mas pormenores á la Oficina del que suscribe—Buenos Aires, Junio 12 de 1883—*N. Reyna O'Connor*, Secretario. Cabildo.

Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90 N733 Jul6 vJL20

Manuel de la Serna

Semanales Calle Bolivar núm. 31, á las 12, en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes
Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles
Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes
Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.

Los Sábados
Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 carruajes
De todas clases, talabartería, carros fúnebres se venden.

Dinero
Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderias.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1° para ventas generales, 2° para carruajes, 3° para haciendas.

B. Q.

Remates por Baltar y Quesada

EN LIQUIDACION

Judicial orpara **Casa-quinta en el Tigre** en el mejor, muy pintoresco, 80 metros por 305 metros de fondo.

Buen edificio alto y bajo—9 hermosas habitaciones, corredor, gran jardin, árboles y plantas—Testamentaría de D. Patricio Linch y Da. Isabel Z. Linch—Orden del señor Juez Dr. Bustos—Base ínfima 100,250 ps. m/c.—Venta ad-corpus—En nuestra casa San Martin 31.

El Miércoles, 11 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y por órden del señor Juez antedicho—la buena casa-quinta á que nos referimos situada en el paraje mas lindo del Tigre.

Recomendamos el lindo recreo á las personas de gusto que deseen vivir en agradable retiro y avisamos á los especuladores que la base es ínfima.

Los títulos son perfectos, el comprador entregará el 5 p% sobre la venta en el acto de firmar el boleto.—El remate se realizará aunque llueva. N.774 v JL11.

Judicial: Alerta Sres. capitalistas LA CASA DE ALTOS Y BAJOS Calle Charcas N. 325 y 327

«Construccion sólida y elegante»—Inmensa cantidad de familias en el barrio—Tramways en la puerta—10 metros 19 centímetros frente al S. por 49 metros, 70 cts. La casa baja tiene 10 habitaciones, la alta tiene 11 etc., etc.—No hay nada mas barato.

La base ínfima 550,397 ps. m/c.

Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Z. de Linch órden del señor Juez Dr. Bustos

VENTA AD-CORPUS

El Lúnes 2 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada, la magnífica casa á que nos referimos y cuyas habitaciones y construccion seria largo elogiar.

Llena la casa de todas las comodidades posibles, en un paraje importante y céntrico, es aparente para familias que deseen vivir cómoda y lujosamente.

Llamamos la atencion de los señores capitalistas sobre la propiedad que anunciamos, y les rogamos la visiten, pues no exageramos en decir que la casa vale no menos de 800,000 ps. moneda corriente.

Los títulos son perfectos: por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 p% sobre el valor de la compra al firmar el boleto. N. 789 v JL 19.

Judicial: Las magníficas haciendas de las estancias «La Isabel y Santa Rosa».

Gran cantidad de vacuno, yeguarizo y lanar, la mejor sangre y los mas bellos tipos, venta ordenada por el señor Juez Doctor Bustos, testamentaria de los cónyujes señor don Patricio Linch y doña Isabel Z. de Linch.

Bases ínfimas—AL CONTADO

EN NUESTRA CASA—SAN MARTIN N° 51

El Juéves 12 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á las ínfimas bases fijadas y al contado, las haciendas que mas abajo detallamos, y que existen en las Estancias «La Isabel» y «Santa Rosa»

ESTANCIA "LA ISABEL"

2 Padrillos mestizos, base de venta	832 Ps.	c/u.
4 Idem idem	132 »	»
61 Yeguas idem	67 »	»
420 Idem al corte	40 »	»
66 Caballos	153 »	»
1 Carnero importado	117 »	m/c.
4 Idem padres	1000 »	»
43 Idem idem	100 »	»
155 Ovejas finas	80 »	»
238 Idem regulares	40 »	»
1755 Idem mestizas	19 »	»
25 Carneros padres	67 »	»
2955 Cabezas vacuno	151 »	»
12 Ciñueleros	205 »	»
3 Burros	400 »	»
148 Cabezas vacuno mestizos	250 »	»
118 Idem idem idem	214 »	»
5 Bueyes	300 »	»
Boleto de marca	2000 »	»
Idem idem señal	100 »	»
PUESTO TORALES		
784 Ovejas mestizas	18 »	c/u.
15 Carneros	66 »	»
PUESTO GUZMAN		
833 Ovejas	17 »	c/u.
13 Carneros	66 »	»
Boleto de señal	100 »	»
PUESTO PALAVECINO		
1165 Ovejas	18 »	»
15 Carneros	66 »	»
PUESTO GONZALEZ		
1243 Ovejas	18 »	»
139 Carneros	95 »	»
Boleto de señal	100 »	»
PUESTO RODRIGUEZ		
447 Ovejas	18 »	»
PUESTO QUINTO DEL PUENTE		
56 Ovejas	16 »	»
15 Carneros	66 »	»
PUESTO BENITEZ		
99 Ovejas	16 »	»
12 Carneros	66 »	»
Boleto de señal	100 »	»

ESTANCIA "SANTA ROSA"

1 Carnero Rambouillet, base	1666 »	m/c
203 Ovejas merinas, base de venta	27 »	c/u.
1139 Ovejas al corte, id id	18 »	»
25 Carneros misma majada, id	89 »	»
63 Ovejas al corte, id id	16 »	»
1 Boleto señal	100 »	»
5 Carneros mestizos	66 »	»
1246 Cabezas vacuno del rodeo grande	160 »	»
785 Cabezas vacuno	116 »	»
15 Ciñueleros	251 »	»
8 Bueyes	300 »	»
237 Cabezas vacuno del rodeo de Silvano	160 »	»
15 Cabezas mestizas incluso los 4 toros	215 »	»
285 Yeguas al corte	40 »	»
58 Caballos puros	200 »	»
1 Burro	400 »	»
PUESTO HERNANDEZ		
21 Carneros, base de venta	60 »	»
950 Ovejas	17 »	»
Boleto de señal	100 »	»
PUESTO PORTALES		
1093 Ovejas, base de venta	17 »	c/u.
20 Carneros padres	66 »	»
Boleto de señal	100 »	»
PUESTO RIVERO		
943 Ovejas, base de venta	17 »	»
15 Carneros	66 »	»
Boleto de señal	100 »	»
PUESTO LUCERO		
983 Ovejas, base de venta	18 »	»
19 Carneros	66 »	»
Boleto de señal	100 »	»
PUESTO MENDOZA		
1188 Ovejas, base de venta	19 »	»
20 Carneros	80 »	»
19 Cerdos	25 »	»
Boleto de señal	100 »	»
PUESTO SANTA ROSA		
Boleto, accion, marca	2000 »	

NOTA IMPORTANTE—El comprador tiene el derecho de dejar sus animales en el campo sin abonar arrendamiento durante tres meses. N° 770 v. JL 12.

Judicial: las magníficas estancias **LA ISABEL Y SANTA ROSA** en el partido del Baradero, el mejor campo en la provincia de Buenos Aires, ricos y abundantes pastos, campos de primer órden, poblaciones, alambrados, cercos, corrales, etc. etc.; inmensa cantidad de comodidades; tasaciones muy bajas; venta en nueve lotes; testamentaria de don Patricio Lynch y doña Isabel Zavala de Lynch, de órden del Sr. Juez Dr. Bustos.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 12 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos, y por una suma mayor que la base fijada y al contado los magníficos establecimientos «La Isabel» y «Santa Rosa», en la provincia de Buenos Aires, en el Partido del Baradero.

La venta será hecha en 9 lotes, en la forma y modo que se detalla.

TERRENOS de LA ISABEL y SANTA ROSA

Lote número 1

TASACION POR MEJORAS

635 varas cerco exterior á ps. 8		5,080
5340 varas del frente á ps. 8		42,720
Edificios, cercos, etc., en la Estancia Santa Rosa		235,550
3 portadas		2,400
	Ps. m/c.	285,750
Este lote contiene 8,928,000 varas cuadradas —396,800 de cuadras á ps. 1,100 cuadra		436,480
Base de venta	Ps. m/c.	722,230

Lote número 2

Puesto Portales		10,341
2,916 varas cerco exterior á ps. 8		23,328
Puesto Hernandez		28,880
	Ps. m/c.	62,552
Este lote contiene 12,000,000 de varas cuadradas, igual 533,333 de cuad. á ps. 1,100 la cuadra		586,666
Base de venta	Ps. m/c.	649,218

Lote número 3

7033 varas cerco exterior á ps. 8		56,264
Puesto Rivero		26,618
La Chacra		5,600
	Ps. m/c.	88,482
Este lote contiene 12,000,000 de vs. cuad. igual á 533,333 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra		586,666
Base de venta	Ps. m/c.	675,148

Lote número 4

5,340 varas cerco en el frente á pesos 8		42,720
Edificios, cercos, etc., en la Estancia «La Isabel»		341,376
La Chacra		52,918
	Ps. m/c.	439,014
Este lote contiene 13,259,590 vs. cuad., igual 589,314 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra		648,245
Base de venta	Ps. m/c.	1,087,259

Lote número 5

Este lote contiene 10,803,780 vs. cuad., igual 480,168 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra.		528,184
Base de venta ps. m/c		

Lote número 6

2,729 varas cerco exterior á ps. 8		21,832
Puesto Torales		9,378
Idem Mendoza		7,235
	Ps. m/c.	38,445
Este lote contiene 8,854,640 varas cuads. igual 393,984 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra		433,382
Base de venta	Ps. m/c.	471,827

Lote número 7

6651 varas cerco exterior, á ps. 8		53,232
Puesto Guzman		7,764
Idem Palavecino		10,910
	Ps. m/c.	71,906
Este lote contiene 10,661,250 vs. cuadradas, igual 473,966 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra		521,362
Base de venta	Ps. m/c.	593,268

Lote número 8

2950 vs. alambrado exterior, á ps. 8		23,600
Puesto Gonzalez		11,700
Id José M. Rodriguez		1,530
	Ps. m/c.	36,830
Este lote contiene 10,661,250 varas cuadradas, igual 473,966 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra		521,362
Base de venta	Ps. m/c.	558,192

Lote número 9

7640 varas alambrado exterior á ps. 8		61,120
Puesto del puente		22,850
Idem Benitez		15,873
	Ps. m/c.	99,843
Este lote contiene 11,599,500 varas cuadradas, igual 515,333 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra		567,066
Base de venta	Ps. m/c.	666,909

NOTA IMPORTANTE—El remate se realizará aún con mal tiempo—El comprador entregará el 5 p% del valor de la venta, en el acto de firmar el boleto.

OTRA—La posesion del campo no se dará á los señores compradores hasta tres meses despues del dia de la compra. N.773 v. J JL 12

B. Q.

H. C. Q.

Por Héctor C. Quesada

Gran remate de bazar, **LAMPARAS, ADORNOS,** chiches, centros de mesa, estufas, porcelanas de salon, platos de pared, útiles de escritorio, sillas de sala y jardin, artículos de gran novedad. Venidos de Francia y Alemania á mi directa consignacion. Venta á todo precio. Al contado. Hay para todos los gustos. Al alcance de todos los bolsillos. El surtido es variado inmensamente. Cristalería riquísima. Toda clase de novedades, artículos de gran mérito y buen gusto. En mi casa San Martin 51. El viernes 13 de Julio á las 12 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado el inmenso surtido de mil artículos diversos á que me refiero, venidos á mi directa consignacion de las mejores fábricas de Francia y Alemania. Garanto que este remate es nuevo por el inmenso surtido de toda clase de artículos, é invito á todo el mundo para que asista al gran remate bazar á que me refiero. N909 vJL13

Buena casa en buen barrio **CORRIENTES N° 733** 8 1/2 varas de frente por 41 varas de fondo, 8 buenas habitaciones, una de altos, casa confortable y bien construida, gas, rica agua, etc. Buena y segura renta, $ 1500 m/c. mensuales. Empedrados, tramway en la puerta. Base ínfima $ 127500 m/c. Venta—Ad corpus.

El domingo 22 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, la buena casa á que me refiero ubicada en la calle Corrientes 733, Edificada la casa sobre un terreno de 8 1/2 varas de frente por 41 varas de fondo, tiene 8 hermosas habitaciones empapeladas, con gas, etc. etc. Llamo la atencion de los señores especuladores sobre lo ínfimo de la base fijada, pues la casa gana actualmente 1500 $ m/c. mensuales, lo que da una suma mayor que el 1 o/o de interes mensual. Garanto que la finca costó á su dueño una suma mayor de 180,000 $ m/c. Los títulos perfectos. Por mas datos á mi casa San Martin 51. N903 vJL22

Una fraccion de **RICO CAMPO** 971 hectáreas, 51 áreas y 15 centiáreas, ó sean 575 cuadras y 3/4 de cuadra, en el partido de LAS FLORES, á solo 4 leguas de la Estacion San Pedro, F. C. del S.; á 1 1/2 leguas del Salado; campo alto; muy pastoso, inmejorable para ovejas y vacas; en muy cómodas condiciones de pago; alerta señores especuladores; base ínfima $ 240,000 m/c. títulos perfectos, en mi casa San Martin 51.

El miércoles 11 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, el rico campo á que me refiero, y cuya superficie total es de 575 cuadras y 3/4 de cuadra en el partido de Las Flores, á solo 4 leguas de la Estacion San Pedro F. C. del S., y 1 1/2 legua del Salado.

Recomiendo á los señores especuladores, lo ínfimo de la base de venta, así como las condiciones inmejorables del campo que ofrezco.

La ubicacion del campo es así: linda con campos que fueron del Sr. Córdoba, Sr. Vargas Pablo Ferreira, Marcelino Concha, Mauricio Vera y D. C. Soria. Dista 4 leguas al N. O. de la Estacion San Pedro y 1 1/2 más ó ménos del Salado.

Hay actualmente en el campo de 500 á 600 vacas y cerca de 3000 ovejas. El campo tiene corrales, poblaciones, etc. etc.

NOTA MUY IMPORTANTE—Este campo reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario por 8,600 $ftes. en cédulas de la série E., con la cual cargará el comprador, abonando el excedente al contado.

Escuso entrar en demostraciones que prueban la bondad del negocio que propongo.

Por ofertas particulares y demás datos, en mi casa San Martin 51. N867 vJL11

15 buenos carneros de la mas pura sangre **Rambouillet** Productos de la cabaña en Moron del Sr. D. Angel L. Medina. Buen tamaño, rica y abundante lana, inmejorable orígen. Animales de 11 á 12 meses de edad. El orígen es de las cabañas alemanas é Imperial de Francia. Los carneros son muy cabiertos, jóvenes, grandes y fuertes. En mi casa San Martin 51. Al contado.

El juéves 12 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio al contado, por cuenta y órden de su dueño, el Sr. D. Angel L. Medina, los 15 buenos carneros Rambouillet á que me refiero, cuyo inmejorable orígen y belleza los hacen recomendables á los señores cabañeros.

El tipo homogéneo de tipo y belleza, así como de calidad de vellon, me permite decir de estos carneros que son por su edad y condiciones algo que debe llamar la atencion de los señores criadores.

Los animales pueden visitarse en mi casa, 3 dias antes de anunciado para la venta. N866 vJL12

Notabilísima **Exposicion** y féria para los criadores argentinos Dada por órden y cuenta de los criadores franceses. Brillante coleccion de carneros y ovejas. Procedentes de todas las más afamadas cabañas de Francia. En mi casa San Martin 51. En los primeros dias del entrante Julio se hallará en exposicion una grande y brillante coleccion de animales ovinos que son remitidos directamente por los criadores franceses para que los argentinos puedan apreciar en general y sin molestarse lo más mínimo, la produccion de esas cabañas, permitiéndoles esta exposicion la oportunidad de elegir los tipos y condiciones que sean más convenientes á sus propósitos. N864

Especial remate **Hermosísimas** plantas, magníficos árboles forestales, procedentes del afamado establecimiento de Horticultura, perteneciente á D. Domingo Basso en Montevideo. Inmensa variedad de árboles frutales y de adorno, notables plantas para jardin, Vestíbulos, salones, patios. En mi casa San Martin 51. El martes 17 de Julio, á las 12 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado la espléndida coleccion de plantas de gran mérito, procedentes de Montevideo del Jardin de Horticultura del señor D. Domingo Basso.

El detalle, en parte, es como sigue: Un completo surtido de árboles forestales, recomendados á los estancieros, como plátanos, olmos, robles, variados tilos, fraginus, populus nuevos acer, 3 betala, momo, gingo, biloba y tambien habrá lotes de catalpa, seringai folia (es de mucha utilidad) en crecimiento es hasta de 16 metros; en Norte América á los ocho años de plantada, sacan un poste para telégrafo y á los siete ú ocho años despues sacan varios durmientes para ferro-carriles de los retoños que hayan brotado; desea terreno algo húmedo para su pronto desarrollo Daphné grandes, camelias, plantas variadas, abresid, magnolias de hojas caducas y permanentes, azaleas; 250 clases de rosales con sus respectivos nombres entre ellos clases nuevas y notables. Árboles frutales, clases muy nuevas y raras, como azarolas de 3 á 10 clases, almendros de Génova, avellanos, castaños, cerezos nuevos, groselleros, olivos de fruta chica de Génova, sorbus, nogales, nísperos, damascos, ciruelos, cocos, naranjos con fruta, limoneros, limas y tangerinas.

Pueden verse un dia antes del remate en mi casa San Martin 51. N 865 v. J L 17

En el partido del Bragado—A 2 1/2 leguas de la Estacion.

240 cuadras de rico campo, alambrado en uno de los costados—Campo parejo y de rica clase: conocido por PALANTELEN—10 cuadras mas ó menos de frente por el fondo indicado—El campo está arrendado, produce buena renta—La base ínfima pesos 950 m/c. la cuadra—Títulos perfectos. En mi casa San Martin 51 El lúnes 30 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderé al contado y por un precio mayor que la base fijada, la fraccion de campo á que me refiero, ubicado en el partido del Bragado, á solo 2 1/2 leguas de la Estacion del Ferro-carril. El campo que ofrezco es de rica calidad, tiene buenos pastos y es parejo en su calidad, pues no hay pastos inferiores ni de mala clase. Llamo la atencion de los señores especuladores sobre lo ínfimo de la base de venta, pues garanto que el campo vale el doble.

NOTA IMPORTANTE—El campo está arrendado y pagan por él 18500 $ m/c. anuales. No hay contrato, y si el comprador lo quiere, le será entregado libre el 1° de Enero de 1884. Los títulos son perfectos. Avisamos á los señores interesados que oiré ofertas en particular.

OTRA—Los señores interesados que quieran ver el campo pueden dirigirse al señor D. Emilio Ibarra en el Bragado, que está encargado de mostrar el campo y dar todos los datos que se le soliciten. N826 vJL30

Buena propiedad **CALLE PARAGUAY 617** Entre Montevideo y Garantías. Barrios lujosos. Rodeada de buenos edificios. Frente á la moderna. Terreno muy alto, 10 varas de frente por 60 de fondo. Inquilino de primer órden. Produce muy buena renta, 1,800 pesos m/c. mensuales. En buenas condiciones para el pago. Base ínfima pesos 270,000 m/c.

El Mártes 17 de Julio á las 4 en punto de la tarde, vendo al contado y por un precio que exceda á la ínfima base fijada, la buena propiedad sólidamente construida que arriba menciono, cuya edificacion y estension de terreno es como sigue: 8 cómodas y bien construidas habitaciones de material con techos de azotea sobre maderas duras, embaldosados con dos hiladas, cielos rasos, patios embaldosados, cocina, letrina, resumidero, gas, aljibe de 80 pipas con brocal de mármol, 2 zaguanes, el primero con piso de mármol, puerta de fierro y gran puerta de cedro á la calle, umbrales y friso de mármol, puerta de fierro al fondo.

CONDICIONES DE PAGO—La propiedad reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por valor de 130,000 pesos m/c. en Cédulas de la Serie E. con los intereses pagados adelantados hasta fines de Diciembre del corriente año. En caso de que el comprador quisiera continuar con la hipoteca, tendrá que pagar anualmente entre intereses, amortizacion, etc. 13,500 pesos m/c. La base sumamente baja. Las condiciones muy ventajosas para el pago y la sólida y moderna construccion de la propiedad que ofrezco en venta, hace que llame la atencion á los señores especuladores. Títulos perfectos.—Por mas datos, á mi casa San Martin 51. N.923 v JL17.

UN MAGNIFICO TORO **DURHAM** de la cria de los Sres. Elis, hijo del famoso Saint Peter.—La espléndida y notable pareja de caballos panteras. Varias yuntas de buenos caballos criollos. Caballos de paseo, de tiro y silla. Al mejor precio y al contado. En mi casa San Martin 51. El juéves 12 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado por cuenta y órden de quien corresponda, los animales á que me refiero y que los señores interesados pueden inspeccionar antes del dia del remate. Llamo la atencion sobre la yunta de caballos panteras, únicos en toda la América del Sud, así como sobre el lindo toro Durham, ejemplar notable de la raza á que pertenece. N827 v12

H. C. Q.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. José A. [illegible], se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. PASCUAL A. MONSALVO, María de los Santos Fuentes, Jesús Elías Monsalvo y Juana M. Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de SS. y Oficina del Secretario autorizante, bajo apercibimiento.—Mercedes Junio 20 de 1883.—*Juan Cárlos Ponce*, Secretario. N926 vAg12

Por disposicion del Sr. Juez Correccional, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita á D. FELIPE GIUSI, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á prestar una declaracion en la causa seguida contra Luis [illegible], por desacato á la autoridad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 6 de 1883.—*Heraclio J. Ferreyra*, Secretario. N940 v12

Por disposicion del Sr. Juez Correccional Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita á D. BAUTISTA ELEGARRESTA, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á prestar una declaracion en la causa seguida contra [illegible] Silva, por lesiones causadas á don Juan Valdez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 6 de 1883.—*Heraclio J. Ferreyra*, Secretario. N939 v15

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor Obligado, se cita al testigo VALERIANO VARGAS, para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de ocho dias á contar desde el presente, á prestar declaracion en la causa seguida á FELIPE HERNANDEZ y VENANCIO D[illegible], por agresion á mano armada á la autoridad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 5 de 1883.—*Bartolomé Martin.* 938 v. 17

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á los acreedores del concurso formado á don Ignacio Navajas Ocaña, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio D. José T. Herrera (calle Florida Nº 22), los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo mil quinientos cuarenta y nueve del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo mil quinientos sesenta y siete del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren, de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Felix Iturriaga, calle Perú Nº 58 en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 5 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario. Oficina Cabildo, 2º patio. N941 v24

Por disposicion del señor Juez de Paz se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Santiago del Rio, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bahía Blanca, Junio 4 de 1883.—*Ignacio Botet.* N920 vAg10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por el término de cinco dias, contados desde la fecha, á DOÑA BONIFACIA ROSALES, que ha vivido anteriormente en la calle de San Juan núm 479, á Don Francisco Letaño ó Letoni, Italiano, mercachifle, y Don N. Nuñez, cizarrero, que se encontraba presente el Domingo 13 de Mayo del corriente año, cuando Andrés Pereyra recibió unas mercaderías de poder de Letoni ó Letaño, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Andrés Pereyra, por robo.—Buenos Aires, Julio 5 de 1883.—*Eduardo French.* N917 v JL12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Masabury de Monpresat, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 4 de Julio de 1883.—*Roque Repetto.* N907 vAg9

El Dr. D. Aditardo Heredia Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de quince veces, contados de la publicacion del presente, que se verificará en los diarios "La Libertad" y "La Tribuna Nacional", á D. Marcelino Cepeda, Da. Maria Cepeda, Da. Dalmira Cepeda, D. Manuel Pe[illegible], D. Jesús Luque, D. Camilo Giovanell, D. Justo Villegas, D. Lino Lagos, ó sus herederos, para que comparezcan dentro de dicho término ante el Juzgado y Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, con el siguiente objeto: Reconocer las cuatro firmas puestas en la primera, en dos escrituras de venta de un terreno, otorgadas, una en veinte y ocho de Setiembre de 1874 y la otra en treinta de Diciembre de 1865, la primera por la citada doña Maria Cepeda, á favor de las nombradas Edelmira y Da. Marcelina Cepeda, y la otra por doña Marcelina y doña Dalmira, á favor de D. Gregorio Cabrera, ambas ante el Juez de Paz entónces del Partido de Matanzas, D. Justo Villegas, y en dos transferencias de los derechos á un terreno, otorgadas, por Da. Maria una, y otra por ella con fecha 29 de Abril de 1874 y 19 de Julio de 1872 ó 1874, ambas ante el mismo Villegas y á favor respectivamente de doña Edelmira y doña Marcelina y del citado Cabrera. La segunda de las personas nombradas, ó sea doña Maria Cepeda, á manifestar si es cierto que autorizó al ya nombrado D. Camilo de Giovanell para que á su ruego suscribiera dos de las escrituras relacionadas; á la tercera, es decir á Da. Dalmira Cepeda, para que reconozca las tres firmas puestas por ella, en dos de las escrituras citadas y una en la de transferencia de un terreno á favor del mencionado Cabrera, en 19 de Julio de 1874 y ante el Juez de Paz del Partido de Matanzas, en esa época, señor Villegas, al cuarto ó sea D. Manuel Perez, á reconocer la firma puesta por él á ruego de D. Gregorio Cabrera, y como testigo, en una de las espresadas escrituras; al quinto, es decir á D. Jesús Luque, para que diga si es ó no suya la firma que, como testigo, aparece en una de las escrituras relacionadas; al sexto ó sea á D. Camilo Giovanell para que reconozca las dos firmas puestas por él en dos de esas escrituras, una á ruego de doña Maria Cepeda, y otra á ruego de la misma y tambien como testigo; al sétimo, ó sea á D. Justo Villegas á manifestar si son ó no suyas las firmas que, como Juez de Paz del Partido de Matanzas en la fecha en que las recordadas escrituras se otorgaron, aparecen en las mismas; y al último, es decir, á D. Lino Lagos, á reconocer las firmas puestas por él como Juez de Paz del citado Partido de Matanzas, en las hijuelas que correspondieron á Da. Edelmira, Da. Marcelina, y Da. Maria Cepeda, en la testamentaría del padre de ellas, D. Marcos Cepeda. Si así no lo verifican las personas citadas, se hará efectivo el apercibimiento que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 2 de 1883.—*Pedro Bernstet.* N892 vJL21

Juzgado de Paz de la [illegible] Seccion de la Capital, Cuyo Nº 185 (altos).—Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. Hulda de Ruppohel, para que dentro del término de [illegible] dias comparezca á este Juzgado á efecto de reconocer una firma que suscribe un documento presentado por don Jorge Forster, bajo apercibimiento de darse por reconocida en su rebeldía si no compareciere.—Buenos Aires, Julio 2 de 1883.—*J. Quesnel*, Juez de Paz.—*R. Araujo Muñoz*, Secretario. N889 vJL20.

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se citan, llaman y emplazan á los testigos Juan Delarosa, Domingo Trigo y Pedro Jumpanti, para que comparezcan á la Sala de este Juzgado dentro del término de ocho dias á contar desde el presente y á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Pedro Llorente y Felipe Gomez, el primero por heridas y el segundo por complicidad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 30 de 1883.—*Bartolomé Martin.* N.898v.JL12.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Aditardo Heredia, se hace saber por el presente á los acreedores del concurso formado á don Esteban Belloza, vecino del partido del Saladillo, que dentro del término de treinta dias deben presentar al Síndico don Manuel Romero (calle Alsina número 269), los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1519 del Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena, á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Alfredo Meabe (calle Piedad número 161), en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires Junio 15 de 1883.—*Pedro Bernstet.* N792 vJL21.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana Maria Biederman, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1883.—*Clodomiro Gallardo.*—N873 vAg1

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TORIBIA ARELLANOS DE BIAUS, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Juez de la Instancia en lo Civil, Dr. D. *Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 28 de 1883.—*Natalio A. Ponce.*—Escribano Secretario. N859 v.Agto.2

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *doctor don Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO MARIA ESCOBAR, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S.S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 26 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario.—Casa de Justicia, Bolivar 21. N843 vJL31.

Juzgado de Paz de la Seccion 5a.—Por el presente se cita y emplaza á DON SANTIAGO BOTTO para que dentro de quince dias de la fecha, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda entablada contra él por don Alberto Bieale, sobre cobro de pesos, y á contestarla, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 23 de 1883.—*Mauricio Roca*, Juez de Paz. N840 vJL12.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ILDEFONSA SANTA MARINA DE ROMERO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 23 de Junio de 1883.—*Roque Repetto.* N821 v JL23

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. REDUCINDO ROJO y de D. REDUCINDO ROJO (hijo), se presentarán dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze* y por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 13 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. N.755 jn vJL 2.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN DE DIOS PEREZ, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 18 de 1883.—*Juan Rodriguez*, Escribano Secretario. N761, jn 19 v JL23

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial doctor don *Aditardo Heredia*, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores RUSCONI HERMANOS, que dentro del término de 30 dias deben presentar al Síndico Provisorio don Antonio Astoul, domiciliado en la calle Rivadavia 125 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1507 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Jorge [illegible], domiciliado en la calle Reconquista 181 en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los referidos autos tramitan por la Secretaría de don Regino Letchos á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Junio 12 de 1883.—*Federico Isla.* N702 Jn13 vJL17.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. AURORA GIMENEZ DE OVIEDO, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze* y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 13 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. N.720, jn 15 vJL1.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. SECUNDINA TRABUCCO, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 13 de 1883.—*Natalio A. Ponce* Escribano Secretario. N715, jn 15 vJL19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MODESTO SANTA COLOMA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 17 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario, Casa de Justicia, Bolivar 21. N.797 vJL21

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, *Dr. C. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MANUEL EGUIA, ya sean como herederos, ó de otra manera, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio de la secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1883.—*José Agustin Hoburg.* N481 M13 v JL19.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN JOSE GALLARDO, se presentarán dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don *Luis A. Sauze* y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 15 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. N741 Jn17 vJL21

OBRAS DEL RIACHUELO

LICITACION PARA ESCAVACION

La Comision Administrativa de las Obras del Riachuelo, ha dispuesto se llame á propuestas para el dia 23 de Julio próximo á la 1 p. m., á los que deseen ejecutar la escavacion á que se refiere el siguiente:

Pliego de condiciones para la escavacion de (95.199 m.3) noventa y cinco mil, ciento noventa y nueve metros cúbicos y la construccion del malecon de mampostería en seco.

Art. 1º El proponente al presentar su propuesta, la acompañará de una libreta en que conste que ha depositado en el Banco Nacional, á la órden del Sr. Presidente de la Comision, la cantidad de un mil pesos fuertes 1.000 $.

Art. 2º El proponente se obliga al corte y trasporte, fuera del local, de todos los árboles existentes, en el parage conocido por la isla de los señores Demarchi y Hnos. y en la área del plano marcada por la línea C. O. R. T.

Art. 3º La escavacion de la área C. O. R. T. se hará hasta una profundidad de sesenta centímetros (0m.60) debajo del nivel de aguas bajas ordinarias, ó sea á un metro sesenta centímetros (1m.60) debajo del centro de los fiadores inferiores del muelle de descarga del Riachuelo. El volúmen de esta escavacion es de noventa y cinco mil, ciento noventa y nueve metros cúbicos (95.199 m.3), que el proponente deberá verificar antes de hacer su propuesta.

Art. 4º La tierra procedente de la escavacion será colocada á lo largo del malecon formando un terraplen de cuarenta metros (40 m.), de ancho en la superficie y un talud interior de tres de base por uno de altura.—El nivel de la superficie llegará á tres metros treinta centímetros (3 m.30), sobre el de aguas bajas ordinarias.—En inmediato contacto con el malecon se colocará en una anchura de cuatro metros (4 ms.), tierra arcillosa elejida en la escavacion, y en la parte esterior del terraplen se empleará igual clase de material en una anchura de tres metros (3 ms.).—El Ingeniero Director de las Obras determinará la parte de material de la escavacion apropiada para la formacion de estas secciones del terraplen.

Art. 5º La piedra la recibirá el empresario en el arranque del malecon Norte actual del canal de entrada y formará con ella el malecon de mampostería en seco en la forma y posicion que el plano indica en la estension longitudinal de ochocientos cincuenta metros (850 ms.), será colocada por bancas en hiladas horizontales rellenando los huecos cuidadosamente con las piedras de menor dimension y colocando las piedras de mayor volúmen en el frente.—El todo será ejecutado segun las indicaciones y á satisfaccion del Ingeniero Director de las Obras.

Art. 6º El proponente fijará en su propuesta el número de dias corridos en que quedará construido el malecon de piedra, terminada la escavacion y formado el terraplen, y abonará á la Comision la cantidad de diez pesos fuertes (₣ 10) por cada dia de demora en la terminacion.—La Comision se reserva el derecho esclusivo de apreciar el caso de fuerza mayor que se pueda alegar despues de oir el dictámen del Ingeniero Director.

Art. 7º Si transcurridos dos meses desde el dia fijado para la colocacion de la piedra, la escavacion y la formacion del terraplen, éstas no estuviesen concluidas, el empresario perderá el depósito mencionado en el artículo 1º y las sumas retenidas en garantía del cumplimiento del contrato, y la Comision queda autorizada para rescindir el contrato.

Art. 8º El pago se hará en los primeros dias de cada mes por certificado del Ingeniero de las Obras espedido el 25 del mes anterior sobre la cantidad de obras ejecutadas hasta aquella fecha.

Art. 9º Sobre el importe de cada certificado se descontará el (10 0|0) diez por ciento, que se retendrá hasta el certificado final á los efectos del artículo 7º.

Art. 10 El proponente á quien se adjudicara la obra y no ocurriese á firmar el contrato en el término de diez dias despues de haber sido avisado por la Comision, perderá á favor de ésta el importe del depósito ordenado por el artículo 1º.

Art. 11 Las propuestas serán presentadas en la forma siguiente:

Buenos Aires, Julio de 1883.

Señor Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo.

El que suscribe acepta en todas sus partes el pliego de condiciones de la licitacion para la construccion del malecon de mampostería en seco, escavacion y formacion de terraplen en el terreno de isla y playa al Norte del canal de entrada al Riachuelo, se compromete á ejecutarlos dentro de.... dias corridos despues de firmado el contrato á razon de ₣.... por cada metro cúbico de escavacion y de ₣.. .por cada tonelada (de 2,000 lbs.) de trasporte y colocacion de piedra.

Domicilio. Firma.

Art. 12 El Secretario de la Comision recibirá las propuestas, en su oficina, calle Alsina 119, el dia 23 de Julio de 1883 hasta la 1 p. m. en punto.—No se admitirá bajo pretesto alguno propuesta que se presente pasada esa hora, ó que no vaya acompañada de la libreta del Banco Nacional, donde conste haberse efectuado el depósito. La Comision dará lectura de las propuestas presentadas en presencia de los interesados que concurran, y se reserva el derecho de aceptar la que considere mas favorable ó ninguna.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 pesos nacionales.

N. 767 Jn. 20 v. Jl. 23.

OTRO

Licitacion para proveer de 12,000 toneladas de piedra

Por disposicion de la misma comision se recibirán propuestas, en el mismo dia y á la hora indicada en el aviso que antecede, para la provision de la piedra á que hace referencia el siguiente:

Pliego de condiciones para la provision de doce mil toneladas (12,000 tons.) de piedra para la Comision Administradora de las obras del Riachuelo

Art. 1º Todo proponente acepta el pliego de condiciones y las consecuencias que se deriven de todas y cada una de sus cláusulas, y en caso de que su propuesta fuera aceptada, firmará una copia de él en prueba de conformidad.

Art. 2º Cada propuesta será acompañada de un documento acreditando que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional la cantidad de mil quinientos pesos fuertes (1,500 ₣) á la órden del Presidente de la Comision Administradora de las obras del Riachuelo.

Art. 3º El proponente se obligará á entregar doce mil (12,000) toneladas del pais de piedra dura, de estructura granular, admitiéndose solamente, como máximum, un veinte por ciento (20 o|o) de piedra menor del peso de diez kilógramos (10 kgs.) por piedra, en cada cargamento, y siendo el ochenta por ciento (80 o|o) de piedra cada una de un peso mayor de diez kilogramos (10 kgs.) El ingeniero director de las obras será en el recibo el Juez esclusivo de la calidad de la piedra á la entrega, debiendo el proponente acompañar su propuesta con muestra de las clases de piedra que ha de entregar.

Art. 4º La piedra se entregará en el arranque del muelle Norte del canal de entrada al Riachuelo, siendo de cuenta del proponente la balanza y peones para pesarla.

Art. 5º El proponente fijará un dia antes del cual habrá entregado las primeras mil toneladas (1,000) y otro para la terminacion de la entrega de las doce mil toneladas (12,000), estableciendo tambien la cantidad mínima que entregará en cada mes.

Art. 6º La Comision Administradora pagará á principios de cada mes el importe de la piedra entregada segun certificado que dará el 25 del mes anterior el ingeniero director.

Art. 7º La falta de cumplimiento á las condiciones establecidas en el art. 5º, ó la escusacion directa ó indirecta para firmar el contrato del proponente, cuya propuesta acepte la Comision, será penada con la pérdida de los mil quinientos pesos fuertes, (₣ 1,500) que quedarán depositados hasta la terminacion del contrato.

Art. 8º Si trascurridos treinta dias (30) desde el fijado para la entrega de la piedra, ella no estuviera terminada, el contratista perderá el depósito mencionado, y la Comision queda autorizada para rescindir el contrato.

Art. 9º La piedra será introducida libre de derechos de Aduana.

Art. 10 Las propuestas serán uniformes y con la siguiente fórmula:

Buenos Aires, Julio de 1883.

Señor Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo:

El que suscribe acepta en todas sus partes el pliego de condiciones para la provision de doce mil toneladas (12,000 tons) de piedra para las Obras del Riachuelo, y al efecto acompaña la libreta del Banco Nacional en la que consta que ha depositado á la órden del Sr. Presidente de la Comision la cantidad de mil quinientos pesos fuertes (₣ 1500). Se compromete á entregar las primeras mil toneladas (1,000 tons.) dentro de los..... dias corridos despues de firmado el contrato y terminar la entrega dentro de los..... dias despues de la misma fecha, entregando...... toneladas como mínimum en cada mes y á razon de ₣..... por cada tonelada, cuyo importe recibirá en las condiciones establecidas.

Domicilio—Firmas.

NOTA—Las propuestas serán entregadas en Secretaría el 23 de Julio de 1883 hasta la 1 p. m. en punto, á cuya hora se abrirán por la Comision en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó ninguna.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 pesos nacionales.—Buenos Aires, Junio 20 de 1883.—*El Secretario.* N768 Jn20 vJL23

Departamento de Agricultura

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber.

Que don Alberto Aubone, en representacion de don Juan Ramilla, ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco, dentro de los siguientes límites:

«Al Norte, la boca falsa de la Laguna Oca; al Sud, el riacho Tres Marías; al Este, una legua de montes esplotados á la costa del Rio Paraguay, pertenecientes al Fisco, tirando una línea de la boca del riacho Tres Marías al Oeste; y al Oeste, el Fisco, siendo el área solicitada, de una y media legua de frente al Este por tres y media de fondo al Oeste.—Buenos Aires, Junio 14 de 1883.—*Julio Victorica.* N832 vJL13

Departamento de Agricultura

De acuerdo con lo dispuesto en el art. culo 1º del Decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber que D. Nicolás Bado ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco dentro de los siguientes límites:

Desde un punto que se encuentra á siete leguas distante de la Boca de arriba del Riacho Paraguá, en direccion al Oeste. De este punto se tirará una línea en direccion al Norte, de tres leguas de largo, y otra en direccion al Oeste, de dos leguas, siendo éstos los límites Este y Sud de la concesion solicitada y los de Oeste y Norte dos líneas del mismo largo paralelas con las anteriores, siendo el área total solicitada de seis leguas kilométricas cuadradas.—Buenos Aires, Junio 22 de 1883.—*Julio Victorica.* N.878 v Jl 19.

OTRO

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto fecha 17 de Noviembre de 1880, artículo 1º, se hace saber que D. Federico Larravidi ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco dentro de los siguientes límites: Desde el puente nuevo sobre el Rio de Oro, una línea recta en direccion al Noroeste, que es la direccion principal del espresado Rio, teniendo esta línea una longitud de cuatro leguas, debiendo el Rio Oro formar el límite natural en esta parte. El segundo límite lo formará otra línea tirada desde el mencionado puente en direccion al Nordeste con una longitud de una y media legua. Los otros dos límites Sud Oeste y Nord Este serán dos líneas tiradas desde las estremidades de las primeras paralelas con ellas; siendo el área total de seis leguas kilométricas cuadradas.—Buenos Aires, Junio 22 de 1883.—*Julio Victorica.* N881 vJL19

OTRO

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 17 de Noviembre de 1880, artículo 1º, se hace saber que D. Juan S. Muller en representacion de D. Gervasio Gonzalez, ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco dentro de los siguientes límites: Del paraje denominado «Cinco Bocas», tres leguas sobre el margen Norte del Riacho del mismo nombre y tres leguas al Sud del mismo, quedando dicho Riacho en el medio del terreno solicitado, cuya estension total es de seis leguas kilométricas cuadradas.—Buenos Aires, Junio 22 de 1883.—*Julio Victorica.* N880 vJL19

OTRO

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 17 de Noviembre de 1880, art. 1º, se hace saber que D. Leandro Amargós ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco, dentro de los siguientes límites: Saliendo del puente nuevo sobre el Rio de Oro, el límite base tiene tres leguas de longitud en direccion al Nor oeste. Del mismo puente se tirará otra línea en direccion al Sud-oeste, hasta encontrar el Riacho Quiá, que dista dos leguas del puente de partida y que debe formar el límite natural al Sur-oeste, el cual debe tener tres leguas de largo, y el último límite será una línea tirada desde la estremidad de la línea base en direccion al Sud-oeste, desde el Rio de Oro al Riacho Quiá, siendo el área total de seis leguas kilométricas cuadradas.—Buenos Aires, Junio 22 de 1883.—*Julio Victorica.* N879 vJL19

ALMORRANAS

No mas sufrimientos

¡Cura radical!! En *pocos dias* y al viaje *instantáneamente* con el afamado *"Fluido de Joca"* compuesto con plantas suntuosas de la Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.

Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública. Defensa 69 y 185.

N165 perm.

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran premio

Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.

Especialidad en retratos sobre madera

PRECIOS MÓDICOS

H. D. WOODWELL

140—CALLE PIEDAD—140

N279 pm.

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIO

NACIONAL PRUSIANA

ESTETIN

Capital: 9.000.000 Marcos

ESTABLECIDA EN 1845

La Compañía asegura Mercaderías, Edificios, Efectos, etc.

Apoderados: AHRENS Y SCHULTE

307—Alsina—307

Los apoderados están plenamente autorizados de arreglar y pagar aquí mismo cualquier avería ó pérdida:

BANQUEROS:

MALLMANN y Compañia

160—Rivadavia—160

N280 v15.

LA LIBRERIA INGLESA

de

Guillermo Mackern

RECIBE

POR TODOS LOS VAPORES DE EUROPA

Nuevos surtidos de

LIBROS EN BLANCO Y DEMÁS ARTÍCULOS EN EL RAMO

137 Calle Florida 137

Entre Cangallo y Cuyo

N908 vAgto2

SEPULCROS

alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.

Se construyen, compran, venden y reedifican

Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.

Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 253, á toda hora sin esclusion de los dias de fiesta

n160 perm.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS! bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es soberano para curar los dolores de ARTICULACIONES de las rodillas y de cualquier parte del cuerpo.

Depósito: Droguería Torres y Cia., Defensa 69 Demarchi Parodi, Defensa 185. n164 perm

Máquinas y útiles de Imprenta

J. N. KLINGILFUSS

Venezuela 234, entre Perú y Chacabuco

Recien llegados:

2 máquinas doble Oficio á	12,000 $
2 " 112 «Nacion» á	30,000 "
1 " «Nacion» entera con 2 tambores á	70,000 "
2 Motores de 4 caballos fuerza con coraza y calentador de agua á	25,000 "
2 máquinas de satinar á	1,600 "
2 " de perforar á	1,500 "
1 " de estereotipar á	6,000 "
1 máquina chica de cortar á	1,000 "
12 mesas de imponer de fierro 80x120 centímetros á	1000 "
200 pares cajas de primera clase á	100 "
Pasta inglesa para cilindros.	

PRECIOS AL CONTADO Ó CON BUENOS PAGARÉS

Puestos y montados en casa, siendo en la ciudad

NOTA—Las máquinas tienen todos sus accesorios, como ramas, mesas de imponer, etc.

234—Venezuela—234

Entre Perú y Chacabuco

N. 839 v JL 30.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

DE OLIVA Y SCHNALB

N705 pm. FLORIDA 99

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana

Agentes marítimos y comisiones

EN GENERAL

Buenos Aires—20—Victoria—20

N.397 perm.

Alberto Berho

DESPACHANTE DE ADUANA

RECONQUISTA 83

N.324 perm.

Obras de Salubridad de la Capital

AVISO DE LICITACION

A LOS CARPINTEROS Y ALBAÑILES

Se llama á licitacion para los trabajos de cambiar los pisos de la casa administracion y de empleados en el establecimiento Recoleta.

El pliego de condiciones á que deben sugetarse los licitadores, podrán obtenerlo en la Secretaría de la Comision, Alsina 161.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado hasta la una de la tarde del dia 12 de Julio, en cuyo dia y hora serán abiertas ante los interesados que concurran al acto.

Dentro de las propuestas deberá incluirse un certificado del Banco Nacional por el que conste haberse hecho un depósito á la órden del Sr. Presidente de la Comision, de doscientos pesos fuertes; depósito que será devuelto á aquellos á quienes no se hubiera aceptado su propuesta.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan con arreglo al pliego de condiciones y Ley de Obras Públicas y la Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Junio 12 de 1883.—*S. A. Lopez*, Secretario.

N. 709 Jn14 vJL12

NOBELS EXPLOSIVES Cº LIMITED

COMPAÑIA

de

Materias explosivas de Nobel

Acaba de llegar dinamita y otras materias explosivas para uso en las minas y canteras.

Por informes con respecto al modo de emplearlas, precio y otros pormenores, ocurrir á los agentes—

ASHWORTH & Co.

36—MAIPÚ—36

N816 vjl22

LA NACIONAL

A. TURDERA

FÁBRICA DE GUANTES

71—FLORIDA—71

Buenos Aires

N512 pm.

SORDERA

Zumbidos! Dolores!—Cura *radical* de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo—Van prospecto en seis idiomas.

Defensa 69 y Cangallo 322. n163

JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—

L. L. JONES

Calle de Florida número 67

N749 Jn18 vJL18

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO

125—FLORIDA—125

Dentista

ESTABLECIMIENTO MÉDICO

DE

Aeroterapia y Atmiatria

CON EL CONCURSO CIENTIFICO

De médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de las enfermedades que por cronocidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS NEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro, por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y deesencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis tisis pulmonar, los convulsos, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales ó inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion ó temperatura, como concoadyuvante en el tratamiento de la *anémia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis crónica, afeccion del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEVULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de las parálisis, reumatismos, neuralgias y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Lunod.

Aparato del Dr. Sayve para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral; siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra, son curadas con el lavaje local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS

Direccion:

Juan Cimone—Juan Luis Martin y Félix Romano (propietario)

N.483. pm.

TINTORERIA PRAT

74--CALLE SUIPACHA--74

BUENOS AIRES

Se tiñe, se limpia toda clase de ropa y géneros.

Se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina.

SE COMPONE

Ropa de hombres y niños

SUCURSAL UNICA

CHACABUCO 178

N. 325 perm.

JUAN BORRA

Despachante de Aduana patentado

Calle Reconquista 164

N.396 perm.

L. LANDREAU

Despachante de Aduana

N486 pm. Victoria 34.

CIGARRERIA DEL PLATA

Florida núm 2 esquina Rivadavia

Con grandes reformas hechas en este establecimiento, hoy se halla á la altura del mejor en su género, en él se encontrará el mas variado surtido de cigarros habanos y todo cualquier artículo del ramo.

Todos los artículos son de primera calidad y sus precios muy módicos.

FLORIDA ESQUINA Á RIVADAVIA

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 16 de Julio á la 1 p. m. tendrá lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, con presencia del Comisario General de Guerra, actuando el Escribano de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para provision de racionamiento á las oficinas de enganche de Tucuman y Santiago del Estero.

Art. 1º La provision se hará con sujecion á las bases siguientes, y consistirá de los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y mensual entregándose por quincenas anticipadas.

RACION DIARIA

1 kilo 3.782	gramos carne fresca de vaca		(3 libras)
0 id 2.297	id	galleta	(8 onzas)
0 id 861	id	arroz	(3 id)
0 id 143	id	sal	(1l2 id)

RACION MENSUAL

0 kilo 9.188	gramos tabaco colorado		(2 libras)
0 id 5.594	id	jabon amarillo	(1 id)
2 id 2.979	id	yerba Paranaguá	(5 id)
6	pliegos papel de hilo para cigarrillos.		

RACION DIARIA Y ÚNICA PARA FAMILIA

0 kilo 9.188	gramos carne fresca de vaca		(2 libras)
0 id 1.148	id	galleta	(4 onzas)
0 id 5.744	id	arroz	(2 id)
0 id 143	id	sal	(1l2 id)

Art. 2º Todos los artículos deberán ser de primera calidad: la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3º Recibida la última quincena será documentado el proveedor por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Estos recibos, visados por los jefes superiores de esas oficinas, servirán para el cobro de la suma que importe el racionamiento.

Art. 4º Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional, con las prescripciones y en el sello que corresponda, segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 o|o del importe total en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantía de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona, cuya propuesta fuese aceptada, en garantía de su contrato. La base para el depósito del 5 o|o será la del racionamiento actual.

Art. 5º Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diarias, mensual y racion de familia.

Art. 6º El contrato durará un año, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con 2 meses de anticipacion.

Art. 7º Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con excepcion de los que fueren necesarios para el servicio, cuyos precios señalarán los proponentes.

Art. 8º En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto, ó que no fueran de la calidad estipulada, los jefes están autorizados para comprar á particulares, siendo por cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviere que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa del 9 o|o que se haria efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

Art. 9º La conduccion de víveres y ganado será hecho con personal al servicio del proveedor hasta el lugar en que estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.

Art. 10. Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada res (sebo y grasa) y esta circunstancia será constatada por los jefes en los recibos.

Art. 11º No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada ó en que se haga, aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 12º Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciere perderá el depósito; siendo estensiva esta disposicion al caso en que la provision fuese abandonada despues de empezada.

Art. 13º Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible en número suficiente para el consumo de quince dias por lo menos, bajo la responsabilidad establecida.

Art. 14º Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que se hagan.

Art. 15º El pago se efectuará por Tesorería General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Buenos Aires, Junio 18 de 1883.—*El Comisario General.*

N.765 Jn19 v JL16

ARTICULOS DE IMPRENTA

LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

TIPOS, MAQUINAS, PAPEL

CASA INTRODUCTORA

DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.

Envía catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVAS muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensas de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías, máquinas, tintas, piedras, etc.

Artículos para cartonerías.

BUENOS AIRES

196 — BOLIVAR — 204

Casilla del Correo 701

N911 perm.

PENOPHENON

CURA RADICAL DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—

Farmacia Inglesa

DE L. L. JONES

67--FLORIDA--67

N748 Jn18 vJL18

VERDADERA LECHE CUTANEA

DE

F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

DE LA

Drogueria y Farmacia Inglesa

DE CRANWELL

44--CALLE RIVADAVIA--44

N747 Jn18 vJL18

VINOS FINOS

DE

BURDEOS Y BORGOÑA

De las acreditadas marcas

POLACK, BILLERY, PAUL, FLAUGERGUES Y Cía.

POR MAYOR Y POR CAJONES

COMO PARA PARTICULARES

Chambertin,	Saint Emilian,
Pomard,	Chateau Leoguard,
Beaume,	Saint Julien,
Nuits,	Chateau Margaux,
Corton	Chateau Lafite,
Volnay,	Pontet Canet,
Bichebourg,	Sauternes,
Ramanée,	Champagne.

ANGEL ESTRADA

196 Á 204—CALLE BOLIVAR—196 Á 204

BUENOS AIRES

N883 vA g5.

ESCRIBANIA DE COMERCIO

de

PORFIRIO LOPEZ

ANTES M. TERRY

Pasaje Roverano número 13—piso bajo

31—VICTORIA—31

N883 vAg1

Obras de Salubridad de la Capital

Buenos Aires, Junio 27 de 1883—Se llama á licitacion para la descarga de materiales con destino á las obras.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría de la Comision, Alsina 161, bajo sobre cerrado y en sello de cinco pesos fuertes hasta el dia 10 de Julio del corriente año á la 1 p. m. para ser abiertas en dicho dia y hora ante los interesados que concurran al acto.

El pliego de condiciones y demás datos podrán obtenerlos los interesados en la Secretaría de la Comision.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan de acuerdo á la ley de la materia, y la Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó rechazarlas todas.—*S. A. Lopez*—Secretario. N.858 v JL16

Banco de la Provincia

SECRETARIA

Se avisa al público que desde el 1º de Julio del corriente año el Banco de la Provincia convertirá sus billetes á oro, á la vista y al portador.—Buenos Aires, Junio 27 de 1883.—*R. Gagan*, Secretario. N. 852 v ag 1

AL SOL DE ORO

FÁBRICA A VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE

A. GODET

Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de Paris, licores finos, turron y chocolates

PRECIOS MODICOS

POR MAYOR Y MENOR

n156 perm.

Maquinaria Agricola y de Industria

M. FORRESTER Y Cª.

UNICOS AGENTES DE

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.

J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».

Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de pasto «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES

Motores fijos, motores á gas in vencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO
97--Calle Florida--97

DEPÓSITO DE MAQUINAS
981--Calle Rivadavia--981

N760 perm.

ALAMBRES

Marca NEPTUN

De la afamada fábrica de Felten y Guilleaume, Mühlheim (Alemania)

PREMIADOS EN MUCHOS PAISES

Alambre de acero dulce, id id especial, id id sin rival, id id galvanizado, id id trenzado, id id de fierro patente, id id id galvanizado

Únicos ajentes en el Rio de la Plata

ERNESTO TORNQUIST & COMP.

Buenos Aires y Montevideo

La casa garante el tiro, la resistencia y la ductilidad de todos los alambres.

Los señores Felten y Guilleaume tambien fabrican alambres para teléfonos y telégrafos, cables para telégrafos y para traccion de gran superioridad.

Todos los materiales telegráficos usados por el Imperio Aleman y la renombrada casa de Siemens provienen esclusivamente de esta fábrica.

Muestras y detalles están á disposicion de los interesados en la casa de

E TORNQUIST & COMP. N489 M12 Nvbre.12

MOLINOS

Sistema Austro-húngaro — ALT MOLIENDA

Sistema Nagel y Kaemd — MIXTO

Dismembradores de Nagel y Kaemp

CILINDROS DE PORCELANA — F. WEGMANN

CILINDROS RAYADOS — GANZ Y Comp.

Cernidores centrífugos

LIMPIEZAS NORTE - AMERICANAS

MOTORES SULZER

Instalaciones completas

Modificaciones en molinos existentes

PLANOS — PRESUPUESTOS

ERNESTO TORNQUIST Y COMP.

La parte técnica está á cargo de los señores

F. BERTUCH y COMP.

1226--Piedad--1226

N490 M12 vNbre.12

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en *hierro* y *ácido carbónico.*

Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las

GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA

y todas las enfermedades derivadas de

EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS

Depósitos en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cº y en la DROGUERIA del PUEBLO.

MERCERIA MIRANDA

348—ARTES—348

GRAN SURTIDO EN GUANTES

SIN COMPETENCIA EN SU CLASE

Y ABANICOS FANTASIA Y ALTA NOVEDAD

Articulos para regalo

Y PERFUMERIA FINA, ETC.

MERCERIA MIRANDA

348—CALLE DE ARTES—348

Buenos Aires

N881 vAg1

Pomada de Eucaliptus

ÚNICO ESPECÍFICO

HIGIENICO Y SEGURO

PARA DESTRUIR LA CASPA Y CONSERVAR EL CABELLO

Elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos. Se encuentra en venta en todas las peluquerías de la Capital y por mayor y menor en la *Peluquería de Ruiz y Roca.* FLORIDA 230, esquina á Corrientes Sucursal Defensa 48 (Recoba).

N730 Jn16 vJL16.

LA MEJOR

DE LAS

GALLETITAS FINAS

CALIDAD EXTRA

LOLA

Fabricada únicamente

Por M. S. BAGLEY Y Ca.

N813v22 Agto.

DIRECCION GENERAL

DE

CORREOS Y TELÉGRAFOS

AL PÚBLICO

Se pone en conocimiento que la balija despachada á las [illegible] m. del dia 18 de Junio ppdo. con destino á la Ensenada, fué perdida por el que la conducia desde la estacion del Ferro-carril á dicho pueblo.

Esa pérdida la ocasionó un incidente de fuerza mayor, por haberse caido del caballo el conductor, y aun cuando se han practicado todas las diligencias necesarias con el objeto de encontrarla todo ha sido inútil, habiéndose hecho constar todo en un espediente seguido al efecto.

Como en esa balija se contenian doce cartas y un impreso que procedian del público, se le hace saber lo ocurrido por lo que le pueda importar.

Juan D. Garcia.

N.901 v. JL.31.

SASTRERIAS

DE

JOSE TARSIA

PREMIADAS

En las Esposiciones Industrial

Y

Continental Argentina

79—FLORIDA—81

Frente al Teatro Nacional

Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.

ATENCION

Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.

Progreso Italo-Argentino

PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189

ENCONTRARÁN

Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumería, á precios que no tiene competencia.

Trajes de frac, desde pesos 1100. Trajes de levita, desde pesos 950. Trajes de librea, desde pesos 750. Trajes de jaquet, desde pesos 700. Trajes de saco, desde pesos 580; Sobretodos, desde pesos 350. Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150.

Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.

NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N451 pm.

ESTANISLAO G. MAIZ

CONTADOR PÚBLICO

Se encarga tambien de arbitramientos comerciales

ESCRITORIO BOLIVAR Nº 5

(2º PATIO)

Depósito de pianos

de

NEWMANN Y BREYER

84—CALLE TACUARI—84

Unicos agentes de la afamada fábrica de

F. L. Newmann en Hamburgo

Premiada en las exposiciones de Viena, Hamburgo, Filadelfia y Melbourne; de pianos patentados de la acreditada fábrica de Ed. Westermeyer, en Berlin, y de instrumentos de las mejores fábricas europeas y norte-americanas.

Hacen todas clases de composturas en el ramo y afinan á precios módicos. N812 perm.

Agua M. del Dr. de la Barca

El remedio mas eficaz para conservar, restablecer y fortificar la vista. Su accion es pronta y cierta contra la oftalmía general, las inflamaciones circunscriptas á los párpados, á los ojos y á las vias lagrimales.

Cuenta nueve años de aplicacion constante en el pais, y sus resultados han sido siempre inmejorables.

Se vende: Botica de Cranwell, Victoria 147. Botica Borzetti, Santiago del Estero 100; Botica Galeno, Moreno esquina Tacuarí. Farmacia Alemana de Otto E. Recke, Libertad y Corrientes y en sus depósitos por mayor y menor. Droguería Cranwell, Rivadavia 44 y Demarchi Parody y Ca., Defensa núm. 181.

Depósitos en la campaña:—Lujan, Botica de Sanchez, San Martin 11—Rosario, Farmacia Inglesa de Day Hnos. y Droguería de Navarro. Santa Fé 199—San Nicolás, Botica de Alejandro Urquiza. Comercio esquina Lincoln—Mercedes, Botica italiana de Belfelli, calle 21 esquina 28.

Unico Agente J. A. Bonnin, San José 175 n161p

A las imprentas

Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.

Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Colegio Negrotto

530—CANGALLO—530

A los señores padres de familia, se previene que desde el miércoles 4 del próximo Julio, se dará principio á los exámenes semestrales, durante las horas ordinarias de clase. Esperamos el concurso de la asistencia de los señores padres ó tutores de nuestros alumnos.—El Director, *Adolfo L. Negrotto.* N872 vJL12

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE

E. BARROÉ

40--Calle de Rivadavia--40

POR MAYOR Y MENOR

—o—

Especialidad en escopetas fuego central finas revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa, composturas, etc.

BUENOS AIRES

N488 perm.